



ARCHIVOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE VALLADOLID

VOL. 6
NÚM. 1
AÑO 2024

UVa





ARCHIVOS DE
LA FACULTAD DE MEDICINA
DE VALLADOLID



VOL. 6
NÚM. 1
AÑO 2024

DIRECTOR:

Prof. Carlos Vaquero Puerta

EDITA Y DISTRIBUYE:

**Facultad de Medicina
de Valladolid**

Avda Ramón y Cajal, s/n
47005-Valladolid. España

CONSEJO EDITORIAL:

Prof. José Fernández Gómez

Decano de la Facultad de Medicina

Prof. M.ª Isabel Alonso Revuelta

Secretaria Académica de la Facultad de Medicina

IMPRIME:

Gráficas Gutiérrez Martín

www.med.uva.es

DL VA 15-2019

ISSN 2659-367X

Valladolid. España

**La Revista no asume el contenido
de los diferentes artículos que
son responsabilidad exclusiva de
su autor.**

SUMARIO

- 1** EDITORIAL
Carlos Vaquero Puerta 2
- 2** EL APARATO CARDIOCIRCULATORIO
EN EL ARTE, EN LA HISTORIA,
EN ESCULTURAS Y LIBROS
Rafael Martínez Sanz 3
- 3** EL ALUMNADO Y LA ACTIVIDAD
ACADÉMICA DE VALLADOLID A LO LARGO
DE SU HISTORIA. EL FUERO UNIVERSITARIO
Y LA DELINCUENCIA
Carlos Vaquero Puerta 11
- 4** TRINIDAD ARROYO VILLAVERDE (1872-1959):
PRIMERA OFTALMÓLOGA Y TERCERA
DOCTORA EN MEDICINA ESPAÑOLA
*Fernando Gilsanz Rodríguez, Emilia Guasch Arévalo,
Ana Gilsanz Díaz* 20
- 5** UN UNIVERSO VISIBLE Y EN COLOR
Fernando Muñoz Box 27
- 6** FARMACÉUTICOS, MÉDICOS Y MILAGROS,
EN EL ZARAGOZANO DE CASTILLO
Luis Fernández Salazar 33
- 7** LOS ESTUDIOS DE MEDICINA EN VALLADOLID
DURANTE LA INVASIÓN FRANCESA
Carlos Vaquero Puerta 39
- 8** ¿ESTRUCTURAS INÚTILES
ÉN EL CUERPO HUMANO? (I)
Félix J. de Paz Fernández 43
- 9** DOS REFRANES A LA LUZ DE LAS FÁBULAS
Y DE OTROS GÉNEROS NARRATIVOS
Miguel Ángel de la Fuente González 46
- 10** UNA POLÉMICA SOBRE LA COLEGIACIÓN
MÉDICA OBLIGATORIA EN BURGOS: EULOGIO
RUIZ CASAVIELLA VERSUS FEDERICO
DE MIGUEL PÉREZ (1898)
José Manuel López Gómez 50

EL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Los que hemos cursado nuestros estudios en la Facultad de Medicina vallisoletana, quizá podamos presumir de haberlo hecho en la más antigua de España, pero posiblemente un poco menos de realizarlos en un gran edificio de perfil emblemático y de gran belleza artística o arquitectónica; por mucho que nos empeñemos en ser bondadosos en la apreciación de la estética del Centro. El edificio, junto a los de los hospitales Provincial y Clínico, se inauguró a finales de 1889 coincidiendo con el principio del Curso Académico, sin presentar un aspecto espectacular y donde su arquitecto Teodosio Torres había diseñado y desarrollado la construcción de un edificio más bien austero de poca piedra y mucho ladrillo. Posteriormente, a finales de los años 50 y principio de los 60 del siglo pasado, vinieron las reformas con la colocación de esas plaquetas blancas anodinas que recubren sus fachadas, que tampoco consiguieron un aspecto atractivo y más bien poco acogedor.

Sea como fuere, el edificio ha sobrevivido por ahora 135 años, viendo pasar a numerosas generaciones de alumnos como años tiene de vida; al profesorado que trató de formarlas en los estudios médicos y el personal de servicios que lo ha mantenido y ha colaborado en su funcionamiento.

Ha tenido, por distintos motivos, alumnos y profesores que pisaron poco sus aulas. Los alumnos porque parece ser no lo necesitaron y los profesores por lo contrario necesitaron no pisarlas, viviendo en otras poblaciones practicando algo conocido como «guadalajerismo», aunque formaron parte de la plantilla docente del Centro percibiendo su salario.

Ha sido testigo del paso del tiempo, de muchas reformas interiores y sufrido cambios sociales con sus repercusiones a nivel del edificio, reflejo del comportamiento de la ciudadanía con los diferentes regímenes, sucediéndose monarquías, dictaduras, repúblicas y democracias.

Ha recorrido sus pasillos gente con bata, últimamente sin ella. Se han visto recorriéndolos paseantes de los más variados colectivos, algunos para participar en actos culturales y otros simplemente para dar un paseo. Ha sido víctima de hurtos, algunos por gente de dentro y otros de fuera.



El edificio, ha vivido momentos de gloria y esplendor, y algún otro mucho más gris. Momentos de protestas estudiantiles y de profesorado, reivindicaciones, festivales, recitales, disparos en sus dependencias, presencia policial en el centro, actos conmemorativos, rodaje de películas, celebraciones, tensiones debido a los exámenes, de momentos de aulas abarrotadas y otros como los actuales de clases casi vacías.

También ha vivido, escraches, algunos con lanzamiento de huevos, corruptelas, amores, intrigas, mentiras, momentos emotivos y otros tristes, sabotajes y las más variadas situaciones, reflejo para bien o para mal de la sociedad que le mantiene.

Sus dependencias y mobiliario han soportado las colillas en otras épocas, más tarde preservativos y hasta alguna que otra jeringuilla. También han visto las novatadas y cubrirse su superficie impoluta, de porquería. Sufrir inscripciones reivindicativas, grafitis sin transmitir nada en el interior y exterior, campañas electorales y exposiciones reivindicativas en su vestíbulo del más variado contenido. Ha soportado mercadillos, también cuestaciones para obras benéficas, y ha mantenido la borrachera de alguno. Ha sufrido cierres administrativos, políticos y también por pandemia.

El edificio ha sido custodiado por bedeles como guardianes de sus instalaciones y hasta algunos previamente procedentes de la benemérita. En fin, muchas historias que solo sus muros y algún otro más, con detalle podrían contar... <<

Prof. Carlos VAQUERO
 Director de Archivos
 de la Universidad de Valladolid

EL APARATO CARDIOCIRCULATORIO EN EL ARTE, EN LA HISTORIA, EN ESCULTURAS Y LIBROS

Rafael Martínez Sanz

[Catedrático de Cirugía. Departamento de Cirugía de la Universidad de La Laguna, Tenerife]

OBJETIVOS

Los objetivos perseguidos en esta exposición son puramente apreciación personal. Principalmente mostrar el corazón y los vasos en diferentes manifestaciones del arte gráfico, incluyendo la caligrafía, que puede ser una «auténtica obra de arte» (AODA). Secundariamente, mostrar por un lado el sistema circulatorio, que así permite una explicación descriptiva anatómica, fisiológica o terapéutica, de aquellas otras, en las que no pasa de ser un elemento que justifique su presencia artística o se apoye en otro tipo de comparaciones históricas y socialmente aceptadas, comentar al artista y comentar algo de la obra o su estilo. No pretende ser una exposición exhaustiva.

INICIO, PRIMERAS REPRESENTACIONES

En el antiguo Egipto no retiraban el corazón de la momia al embalsamar. Gran parte de las funciones que ahora sabemos que

son propias de la actividad cerebral, se creía que eran elaboradas por el corazón («*ib*» o «*haty*»): las buenas y malas acciones, el pensamiento, inteligencia y memoria. Son sortilegios representados en diferentes Papiros. En el papiro «Libros de los muertos» el dios Ptah, gracias a haber «*pensado con el corazón*», crea el mundo a través de la palabra. De sus 192 sortilegios, los más famosos son los referidos al juicio de Osiris en el ritual del «Pesado del Corazón», en el que Anubis, con cabeza de chacal, pone en un plato de la balanza el «corazón del difunto» contra «la pluma de la verdad» que era la de la diosa de la justicia Maat (Figuras 1A y 1B). Tot, con cabeza de ibis, anota el resultado. Si su corazón es más ligero que la pluma de un buitre, al difunto se le permite pasar a la otra vida. Si no es así, es devorado por la expectante criatura quimérica Ammyt, compuesta por partes de cocodrilo, de león-leopardo e hipopótamo. Actualmente, es aún creencia popular que el corazón rige los buenos y malos actos y es centro del «amor humano» o divino¹⁻³.

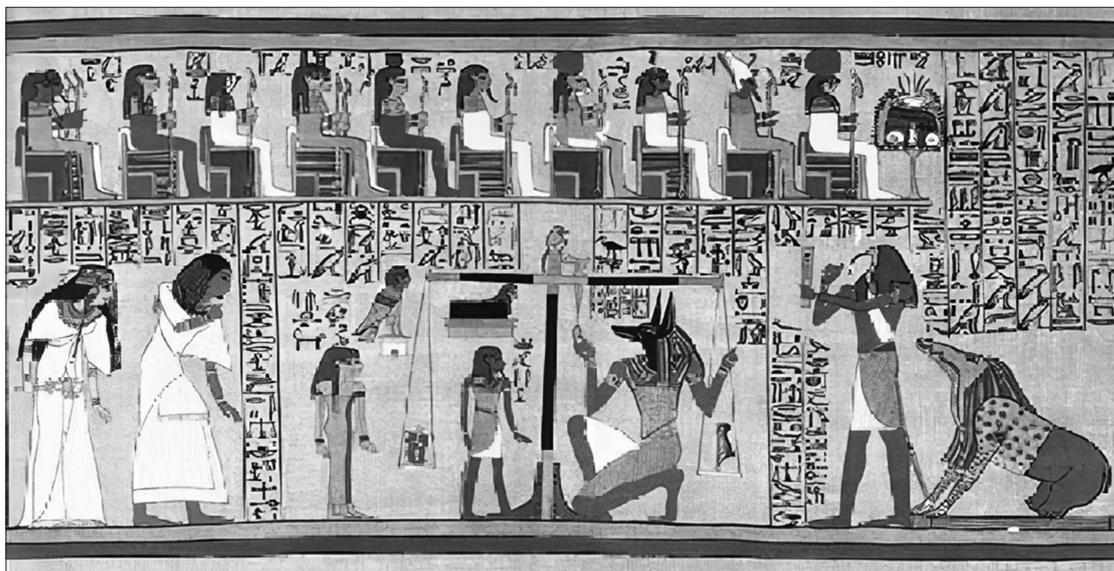


Figura 1. A. Papiro de Hunefer.

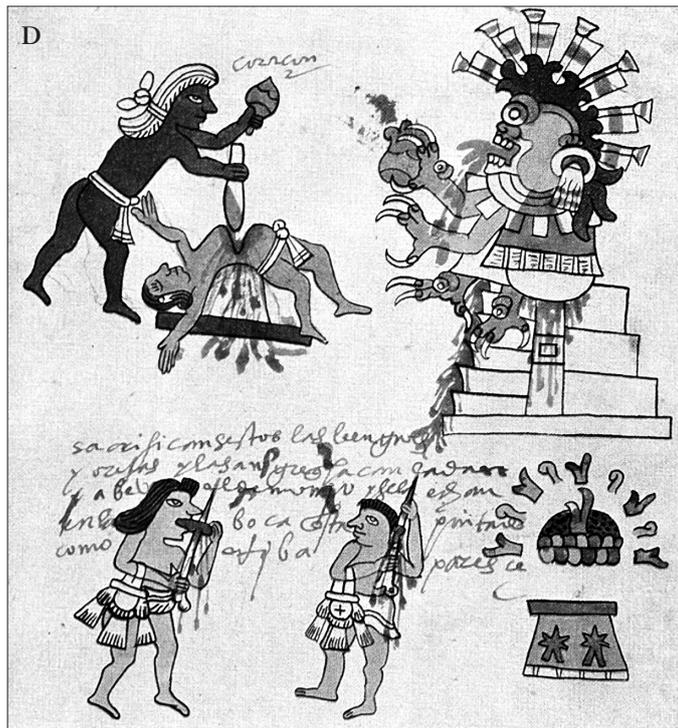
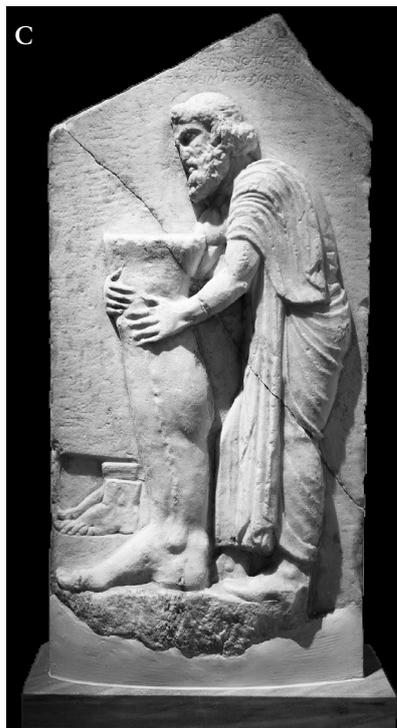
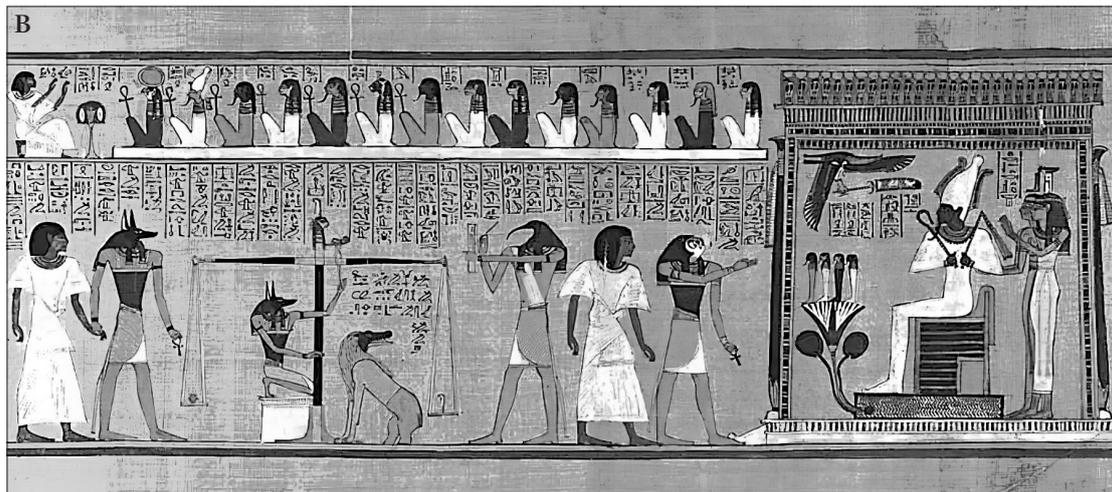


Figura 1. B. De Ani. C. Aminos (oferta votiva). D. Códice de Tudela (del Museo de América), –Códice Azteca–.

Son de interés las máximas de Ptah-Hotep iniciadas al cumplir los 110 años, para su hijo el Visir del Faraón Isesi, (V Dinastía), Imperio Antiguo: «Pasan los años, ha llegado la vejez, viene la fragilidad, la debilidad crece. Uno duerme todo el día, como los niños. Se enturbian los ojos, los oídos ensordecen. Con el cansancio disminuye la fuerza, la boca, silenciada, no habla, el corazón, vacío, no recuerda el pasado, duelen los huesos, lo bueno es malo, se ha ido el gusto, lo que los años le hacen a la gente es malo en todos sentidos», como podemos leer en el Papiro Prisse, en escritura hierática (una AODA), escrito en el 2350 a. de C., por su nieto Ptahhotep Tshef, depositado en el Museo del Louvre, París. El papiro de Edwin

Smith, publicado 1500 a. de C., iniciado más de 1000 años antes por Im-Hotep (2690 a. de C.). En las partes VI y VII en escritura hierática (una AODA), dice «El corazón es una masa de carne, origen de la vida y centro del sistema vascular (...) «A través del pulso el corazón habla por los vasos a todos los miembros del cuerpo». En el Papiro de Ebers (1550 a. de C.), los cirujanos o sacerdotes de Sakhmet (en honor a la madre del iniciador de la medicina, Im-Hotep, más tarde divinizado), describen en escritura hierática (una AODA), las varices. Al divinizar a Im-Hotep y dedicarle templos, los griegos los llamaron Asklepieia, y al dios que había dentro lo llamaron Asclepios (realmente era la versión griega del dios Im-Hotep) y los

romanos Esculapio, donde los enfermos acudían a pedir su curación o dejar ofrendas votivas (figura 1C, en la que el enfermo Aminos acude al templo de Asclepio en Epidauros [ciudad-estado en el Peloponeso] en 450 a. de C.) a depositar una piedra votiva representando una pierna con varices. En otro continente y más tarde, en los sacrificios aztecas solo retiraban el corazón latiendo (3) (figura 1D).

CORAZÓN Y ESCULTURAS

Hedi Xandt es un artista multidisciplinario conceptual y diseñador gráfico originario de

Alemania, proveniente de una familia involucrada en el arte de origen noruego. Utiliza una gran carga simbólica en sus obras, siendo el cráneo humano sobre el que sitúa un corazón dorado uno de sus símbolos más representativos como artista. La captura de la atención se produce a través de la paradoja de la confección en materiales que poseen baño de oro y uso de plata, con el semblante más despiadado de la muerte. También utiliza para sus esculturas el caucho transparente. *Pepón «Osorio»* enseña en Tyler School of Art, Temple University. Nace en Santurce, Puerto Rico, 1955. En 1975 se trasladó a Osorio en

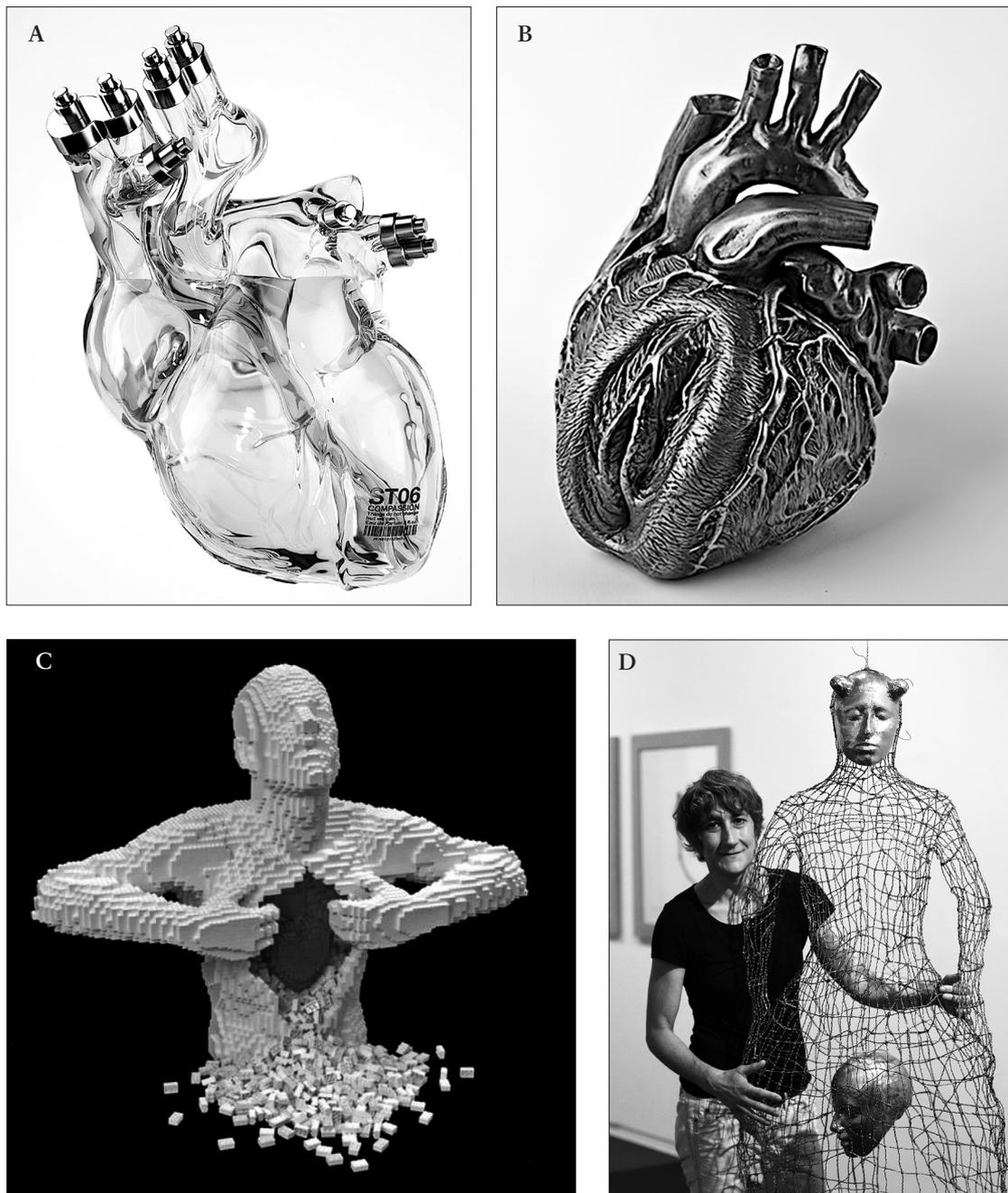


Figura 2. A. *Hedi-Xandt*, corazón (caucho). B. *Barbora-Mastrlova*, corazón (cobre). C. *Nathan-Sawaya*, y fotógrafo *Dean-Wes*. D. *Dora-Salazar*, doctora-en-escultura.

el Bronx, Nueva York. Vive en Filadelfia. Utiliza diferentes materiales sintéticos para realizar sus enormes esculturas. *Barbora Mastrlova*, Praga, República Checa, 1985, se tiene a sí misma como una escultora conceptual con sentido del humor. Se le considera una artista muy provocativa. Utiliza metales en sus esculturas. *Francisco Javier de la Rosa Sánchez* Tijuana, Baja California, Méjico, 1961. Temática figurativa, abstracta, mixta. Materiales, cerámica, metales, mixta, piedra, terracota, mármol, bronce, videoesculturas. El escultor, *Nathan Sawaya* y el fotógrafo *Dean West* realizan esculturas con piezas de Lego, que ellos llaman realistas, aunque parecen más bien figurativas. *Dora Salazar* (1963) tiene su taller en un antiguo caserío en el corazón de Alsasua, su pueblo natal. En 1981-86: Facultad de Bellas Artes de la UPV. En 1986-89 Doctorado en Escultura. Vive en Bilbao y cuando siente necesidad de crear se retira a Alsasua. En su obra manifiesta una profunda preocupación por la mujer y la femineidad. Su trabajo ha sido ampliamente galardonado. Tiene pinturas sobre papel y esculturas con hierro y otros metales, incluidos alambres. Otros escultores menos conocidos son *Ele-Ere*, joven escultora, que hizo un corazón metálico perforado por múltiples agujas, *Mary Quite Contrary* joven escultora, que esculpió un corazón con desechos metálicos. *Roberto Rúa* hizo su «Corazón Mecánico» con piezas que imitan el motor de un coche, pero con forma de corazón, «Motores para el Cambio». *Bartek Elsner*, berlinés, joven escultor que emplea cartulina y pegamento^{4,5}.

EL ARTE GRÁFICO EN LOS LIBROS DE MEDICINA, DE CIRUGÍA O DE ANATOMÍA CARDIOCIRCULATORIA

Ala-al-din abu al-Hassan Ali ibn Abi-Hazm al-Qarshi al-Dimashqi (Ibn al-Nafis). Damasco 1210/1213; El Cairo 1288. El médico es el artista. En 1924 el médico egipcio doctor Muhyo Al-Deen Altawi descubrió un escrito titulado «Comentario de la Anatomía del Canon de Avicena» en la Biblioteca Estatal Prusiana de Berlín, mientras estudiaba la historia de la medicina árabe en la Universidad Albert Ludwig, en Alemania. El texto de 1242 versa sobre anatomía, patología y fisiología e incluye la primera descripción de la circulación pulmonar, descripción hecha tres siglos antes que la de Miguel

Servet y cuatro antes de la de William Harvey^{6,8}. *Theodorico Borgognoni* es el autor de una obra magistral, *Cirurgía*, en cuatro volúmenes, siglo XIII. Estudió medicina en la Universidad de Bolonia convirtiéndose en fraile dominicano en el mismo período. Fue nombrado obispo de Bitonto en 1262 y luego de Cerviá en 1270. Él mismo era también el artista que dibujaba los remedios. Los vendajes debían ser previamente empapados en vino como una fórmula desinfectante. Una esponja empapada en una solución disuelta de opio, mandrágora, cicuta, jugo de morera, hiedra y otras sustancias se sostuvo bajo la nariz del paciente para inducir la inconsciencia^{9,10}. *Henri de Mondeville* 1260-1316



Figura 3. John Arderne., *De arte physicali et de cirurgia*, S. XIV, Londres.

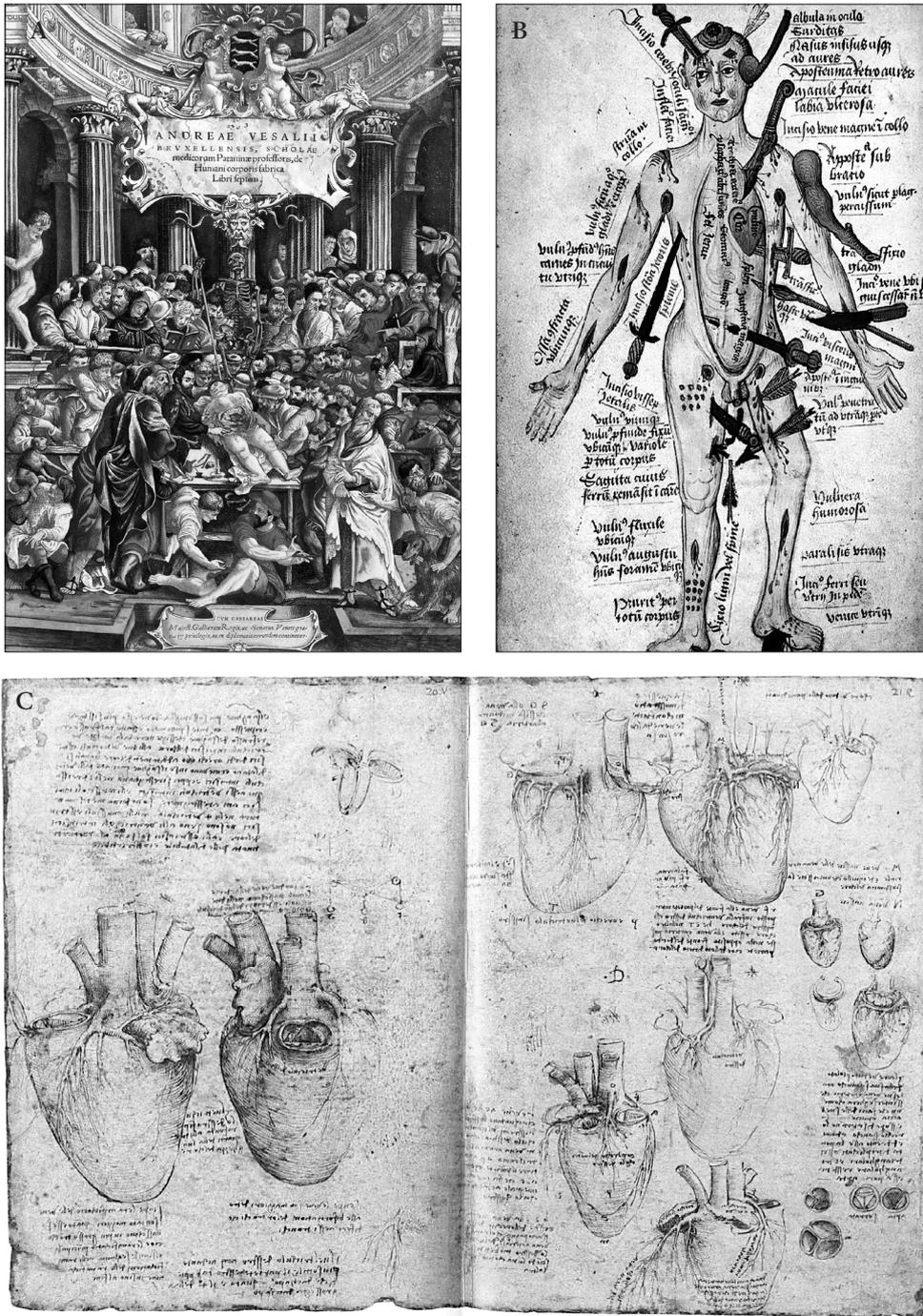


Figura 4. A. Johannes de Ketham, *Fasciculus Medicinae*. B. Vesalio, *De Humani corporis fabrica*. C. Leonardo Da Vinci, corazón.

«padre de la cirugía francesa» escribió e ilustró el libro *Cyrurgia* Siglo XIII. Se formó en medicina en París y Montpellier, luego en Italia con Teodorico Borgognoni. Destacó como cirujano militar por sus métodos para cortar hemorragias. Escribió en francés no en latín^{7,8}. *Guy de Chauliac* (1290-1368), ilustró su *Chirurgia Magna* (1363). Título dado por las generaciones posteriores de cirujanos de «Padre de la Cirugía», S. XIV. Enviado a estudiar, se convirtió en canónigo. Estudió medicina en Montpellier, graduándose en 1325 como Maestro

en Cirugía. En Bologna se destacó como anatomista y formuló que: «un cirujano que no sepa anatomía es como un ciego haciendo un tronco». Sobrevivió a la Peste Negra en Avignon^{7,8}. *Mansur ibn Ilyas*, médico persa de finales del siglo XIV. Autor del *Tashrīh-i badan-i insān*, también conocido como «La anatomía del cuerpo humano o la Anatomía de Mansur», ilustrada por él mismo de forma esquemática o con imágenes figurativas. Describe los cinco sistemas del cuerpo: huesos, nervios, músculos, venas y arterias, cada una ilustrada

con una descriptiva imagen a página completa. Contiene las más antiguas ilustraciones islámicas anatómicas de todo el cuerpo humano que sobreviven. Un capítulo final trata sobre órganos complejos, como el corazón y el cerebro^{5,6}. **John Arderne**, autor *De arte phisicali et de chirurgia*, con bellísimas ilustraciones hechas por él. Importante anatomista y cirujano inglés del siglo XIV, en actividad entre 1307 y 1370 en Londres^{5,8}. **Johannes de Ketham**, médico alemán que vivió en Italia a finales del siglo XV. La obra por la que ha pasado a la posteridad es el *Fasciculus Medicinæ*, publicado por primera vez en Venecia en 1491. Causó furor en su momento porque fue el primer libro impreso que contenía ilustraciones de anatomía humana^{6,8}. **Leonardo da Vinci** (Leonardo di Ser Piero da Vinci), él es el artista, no es médico. Vinci 1452, Amboise (Francia) 1519. Sus dibujos anatómicos, entre ellos el corazón y sus estructuras, son muy minuciosos (4,5). **Andrea Vesalio**, es el médico anatómico (1514-1564), su artista dibujante/pintor en su principal obra fue Jan Van Calcar. Los vasos sanguíneos quedan descritos en el Libro III y el tórax en el Libro VI (donde describe que el corazón es similar a un músculo). Su principal obra es *De humani corporis fabrica libri septem*⁶, impreso en Basilea en 1543 –7 libros– (Figura 4B, coloreado a mano como regalo al Emperador Carlos V). **Andrés Laguna** (Segovia 1510). Su libro *Anatomica methodus* (1535) fue el primer texto anatómico impreso en París. En el que describe un riñón en herradura, rodeando la aorta abdominal. Vesalio es nombrado en Padua, a los veintitrés años, profesor de Cirugía y Anatomía, tras aprender en París de Andrés Laguna. El dibujante/pintor de Laguna fue Jan Steven Van Calcar pintor italiano de origen alemán, nacido en 1499 en el Ducado de Cléveris, Alemania, y fallecido en 1546 en Nápoles, Italia. No debe ser confundido con Jan Joest van Calcar, pintor flamenco fallecido en 1519, nacido en Kalkar y que también viajó a Italia. Vasari se refiere a él en varias ocasiones, principalmente como discípulo de Tiziano, en cuyo taller entró en 1536 gracias a su capacidad para realizar copias extraordinariamente fieles a las obras de ese maestro. Annibale Caro atribuía esos grabados (hechos en madera) al propio Tiziano. Los grabados habrían sido dibujados en Padua^{10,14}.

Dionisio Daza Chacón, Valladolid, 1503-Madrid, 1578. Su principal libro quirúrgico

Práctica y teórica de cirugía (1582-1595). Varias veces reeditada (Figura 5A). Se dedicó por entero a la cirugía. Describió el tratamiento operatorio de los aneurismas, ligando el vaso por encima del saco e incidiéndolo después. Para la amputación, indicó el desplazamiento del colgajo cutáneo sobre el muñón¹⁰⁻¹⁴. **Bernardino Montaña de Monserrate** (Barcelona, 1480 – Valladolid, 1558). Autor del primer tratado de anatomía en castellano *Libro de la anothomía del hóbre* (1551). Es semejante a la de los principales tratados de anatomía europeos de mitad del siglo XVI, como el del francés Henri de Mondeville o el inglés Thomas Vicary. Eran las primeras obras de anatomía que dejaban de lado el latín y estaban escritas en lenguas vulgares para que fueran accesibles a la formación de cirujanos y barberos¹¹⁻¹⁴. **Thomas Vicary** (1490-1561) fue un médico, cirujano y anatomista inglés. Su principal obra fue *The anatomie of mans body*, primer texto anatómico escrito en inglés, no en latín. Aparece su retrato en el cuadro de Hans Holbein, el Joven (1497, Augsburg-1543, Londres), llamado «Henry VIII and the Barber Surgeons», donde Vicary aparece junto al lado izquierdo del rey, que posa con los barberos/cirujanos^{7,8}. **Juan Valverde de Amusco** (anatomista) junto con **Gaspar Becerra Padilla** (ilustrador, Baeza, 1520-Madrid, 1568), y **Nicolás Beatrizet**-(NB) (grabador), publican el libro *Historia de la composición del cuerpo humano*, profusamente ilustrado con 42 grabados en cobre con importantes avances científicos. Nacido en Amusco, actual provincia de Palencia, alrededor de 1525, emigró a Italia en 1542. Ayudó a la difusión de la obra de Vesalio con 16 ediciones en cuatro idiomas (castellano, latín, italiano e incluso griego). Gran paso en el uso del castellano como lengua de ciencia. Su ilustrador y grabador tienen su propia biografía en la historia del arte. Gaspar Becerra con gran influencia del italiano Miguel Ángel, colaboró con Vasari en la decoración de los techos de la Cancillería y posteriormente con Daniele da Volterra en la iglesia de la Trinità dei Monti. En 1558 se declaraba vecino de Valladolid, ciudad desde la que hizo el retablo de la catedral de Astorga (León), de gran belleza. Béatrizet «Nicola Beatricetto» (Lunéville, 1507-20 - Roma, 1565), debe buena parte de su fama a sus copias de Miguel Ángel. Terminó en 1562 un grabado muy ambicioso del Juicio Final de la Capilla Sixtina en diez planchas^{11,14}. **Johann Dryander**, alemán del

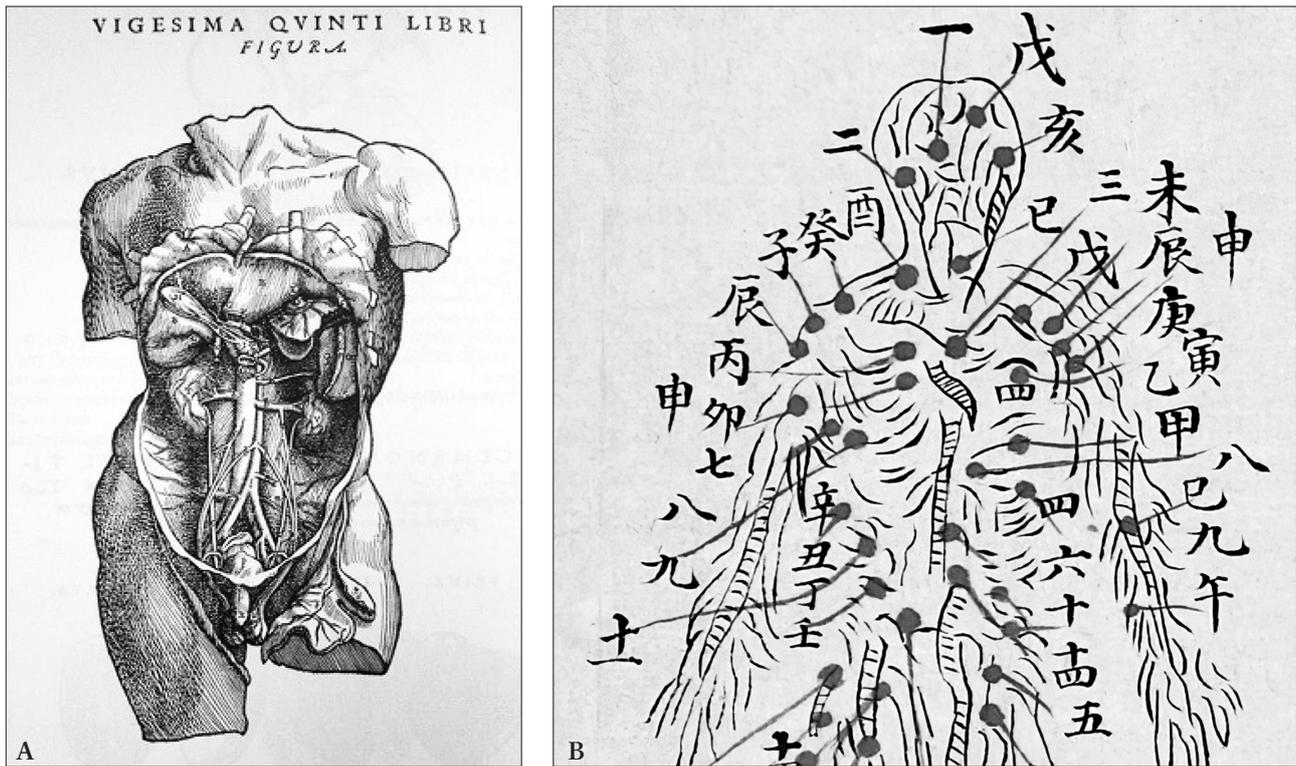


Figura 5. A. Dionisio Daza-Chacón: *Práctica y teórica de cirugía*. B. Deng-Yuhan (Johannes Terentius), *Taixi-ren-shen-shuo-gai* (el cuerpo humano).

S. XVI, con su obra *Anatomía*. Publicada en 1537, se trata de un tratado que escribió para sus alumnos en la Universidad de Marburg en el que explica la anatomía de la cabeza humana. En una edición posterior incluyó además ilustraciones de la anatomía del tórax y del corazón^{5,6}. Mención aparte son los textos *anatómicos chinos*, teniendo en cuenta que Confucio nos permitía las autopsias. Son libros de gran belleza formal, y como veremos, aunque parece que están escritos por autores chinos, por el nombre del autor, realmente son autores occidentales quienes los dibujaron y describieron. *Taixi ren shen shuo gai* (Esbozo de las teorías occidentales sobre el cuerpo humano). Dictado originalmente por Deng Yuhan (nombre chino del misionero jesuita alemán Johann Schreck, también conocido como Johannes Terentius, 1576-1630), fue el primer científico occidental en introducir obras de Occidente sobre fisiología y anatomía en China. Esta es una edición manuscrita en dos volúmenes, editada por Bi Gongchen (fallecido en 1644) un profesor de la Universidad de Basilea que se especializó en varios campos, entre ellos la anatomía y la medicina interna (Figura 5B). El volumen uno está dispuesto según la nomenclatura médica, como los huesos, los cartílagos, los músculos, la piel, los tendones, la linfa, la grasa, los vasos, el

pulso, los ligamentos, la epidermis, la carne, los bultos en la carne y la sangre¹⁵. *Ren ti tu shuo* (explicaciones ilustradas sobre el cuerpo humano), obra de anatomía de autores occidentales. Es la continuación de *Taixi ren shen shuo gai*. Traducido originalmente por Deng Yuhan (nombre chino del misionero jesuita alemán Johann Schreck, también conocido como Johannes Terentius) y Long Huamin (nombre chino de Nicola Longobardo, 1565-1655). Luo Yagu (nombre chino de Jacobus Rho, 1593-1638) lo completó y lo terminó. Supera al *Taixi ren shen shuo gai* por la gran calidad de las ilustraciones gráficas. El contenido sobre el tema de la fisiología se amplió, sin dejar de seguir las teorías de Hipócrates y Galeno. Un solo volumen. Las ilustraciones anatómicas son muy detalladas. Ambos están depositados en la Biblioteca Nacional China^{4,15}.

Códices de medicamentos con efectos cardiovasculares. *Pedanio Dioscórides Anazarbeo*. Nacido en Anazarbus, Cilicia, en Asia Menor, 40-90 d. de C. Describe y dibuja unas 600 plantas medicinales, incluyendo la mandrágora, unos 90 minerales y alrededor de 30 sustancias de origen animal. Se describen remedios contra la hidropexía, la ortopnea y diuréticos. Cirujano militar en el ejército romano. Andrés Laguna hizo la traducción al

español. Excelentes descripciones y láminas ilustradas^{6,8}. **Mateo Plateario**, siglo XII, autor del texto y la prolija descripción y dibujos de diferentes plantas medicinales, varias de ellas con efectos cardiológicos, vasculares y diuréticos en *De medicinis simplicibus*. Saberes procedentes de la Antigüedad clásica, cuyos libros médicos en griego fueron recuperados en Europa a través de las traducciones latinas indirectas desde el árabe, al mismo tiempo que se enriquecían con los productos curativos aportados por el mundo islámico, en el siglo XI tuvieron como primer centro la ciudad de Salerno. Algo similar posteriormente es la obra de **Robinet Testard** que incluyen 386 figuras. siglo XV, autor de *Le Livre des simples médecines* (Hay una Reproducción «casi-original» del Libro de los Medicamentos Simples, de la Biblioteca Nacional de Rusia, San Petersburgo). Lo hizo para el conde Carlos de Angulema y su esposa Luisa de Saboya. Tiene un texto de 220 páginas dividido en cinco partes: hierbas y flores, árboles y sus gomas y resinas, metales y minerales, productos animales y otras materias. Va seguido de un espléndido atlas de 116 páginas que incluyen 386 figuras, que supera la versión árabe y latina^{6,8}. ◀◀

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS EMPLEADAS

1. Academia Digital Mundial (ONU-UNESCO). <https://academianacionaldemedicina.org/de-interes/di-biblioteca-digital-mundial-unesco/>
2. Library of Congress (USA). <https://www.loc.gov/about/informacion-general/>
3. Zielinski T. (1987) Historia de la civilización antigua. Aguilar S.A. de Ediciones, Madrid.
4. Colección Cushing de libros raros de medicina de la Biblioteca de Historia de la Medicina, parte de la Biblioteca Harvey Cushing/John Hay Whitney, de la Universidad Yale. https://es.wikipedia.org/wiki/Coleccion_Cushing_Cochrane https://es.wikipedia.org/wiki/Biblioteca_m%C3%A9dica_Harvey_Cushing_-_John_Hay_Whitney
5. Harvard University Libraries. <https://library.harvard.edu/exhibits/moment-possibility>
6. Laín Entralgo P. Historia universal de la Medicina. CD-ROM. 1.ª ed. Barcelona. Editorial Masson 1998.
7. Porter R. Breve historia de la medicina: de la antigüedad hasta nuestros días. Madrid. Editorial Taurus 2004, pp. 4-13.
8. D'Allaines C. Histoire de la Chirurgie. 2ed Paris. Editorial Presses Universitaires de France 1967, pp. 4-22.
9. Rutkow IM. Historia de la cirugía. En Sabiston. Tratado de Cirugía. 17ªed Ed Townsend CM. Madrid. Editorial Elsevier 2005, pp. 3-19.
10. Sánchez Granjel L. Cirugía española del renacimiento. Ed. Seminario de Historia de la Medicina Española. Salamanca. Editorial Universidad de Salamanca 1968.
11. Vaquero C, San Norberto E, et al. La cirugía del renacimiento. El tratamiento de las heridas de guerra. An Real Acad Med Cir Vall 2018;55:137-48.
12. Moreno-Egea A. Aportaciones de los cirujanos españoles del Renacimiento. Rev Hispanoam Hernia 2016;4(4):163-72.
13. Alberti L. La anatomía y los anatomistas españoles del renacimiento. Ed Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. Editorial José Carlos Bermejo 1948, pp. 6-31.
14. Riera Palmero J. Los estudios de Medicina y los médicos en Valladolid. (1404-2004). Acta Histórico Médica Vallisoletana. Valladolid. Editorial. Universidad de Valladolid 2004.
15. Prentice S. Biblioteca Nacional China (中國國家圖書館). doi:10.2307/2158874.

EL ALUMNADO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA EN LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID A LO LARGO DE SU HISTORIA. EL FUERO UNIVERSITARIO Y LA DELINCUENCIA

Carlos Vaquero Puerta

[Catedrático Emérito de Cirugía. Facultad de Medicina. Universidad de Valladolid]

Valladolid y su Universidad

Muchos historiadores han investigado sobre los inicios o fundación de los Estudios de Valladolid, y de esta forma algunos hacen referencia a los tiempos del Conde Ansúrez sobre el año 1090, cuando se fundó la Colegiata de Santa María, lo que conllevaba la instauración de unos estudios eclesiásticos en la línea a lo acordado en el IV Concilio de Toledo. Otra de las hipótesis apuntan al traslado de los Estudios de Palencia, instaurados a principios del siglo XIII sobre el año 1212, motivado por el auge que estaba tomando la villa de Valladolid y el declive de los recién instaurados estudios palentinos. En el año 1243 en un mandato de protección del Convento de Santa Clara de Valladolid por parte del Regimiento, la Chancillería y la Universidad, ya se hace referencia de esta forma, a la existencia de los estudios vallisoletanos. Sin embargo, el punto de referencia de su funcionamiento más mencionado, está en los privilegios soportados documentalmente y que datan del año 1293, por los que el Rey Sancho IV otorga, a la recién creada Universidad de Alcalá, a semejanza de la Universidad de Valladolid, indicativo por otra parte que las Escuelas vallisoletanas ya gozaban de un status especial.

Estos privilegios y reconocimientos fueron otorgados por los Pontífices y específicamente en el Estudio vallisoletano por Clemente VI, Clemente VII y Martín V, pero también por los Reyes que la protegieron y que fueron Alfonso VIII, Juan I, Enrique III y Felipe II.

Valladolid como población

Para comprender la delincuencia que estuvo vinculada al colectivo universitario, hay

que considerar que Valladolid tuvo durante muchos años una población que rondó sobre los 20.000 habitantes, que aumentó especialmente cuando albergó oficialmente la Corte y que hasta ya avanzado el siglo XIX no se incrementó de forma relevante. El alumnado universitario también osciló en cifras, siendo aproximadamente un 10 % de la población, aunque el mismo presentaba la temporalidad de residencia en la ciudad, de acuerdo a periodos vacacionales.

Desde el punto de vista social, apuntar que Valladolid ha tenido siempre un perfil agrícola soportado en las actividades de los pueblos de la Provincia, pero también de actividades gremiales de múltiples oficios de artesanos asentados en la ciudad, añadiéndose a estos comerciantes, personal vinculado a la Real Chancillería y su actividad, a la corona en especial cuando estuvo ubicada la Corte, al ejército por los acuartelamientos militares, al clero por los numerosos conventos que en ella se fundaron y existieron, y evidentemente a los de la comunidad universitaria.

Valladolid ciudad de Tribunales

Valladolid se puede considerar la ciudad de la Justicia especialmente por la presencia de la Real Chancillería que hace que un mundo vinculado a los pleitos, la muestre como referencia de esta actividad. No obstante también en Valladolid existe otro tribunal de gran relevancia que absorbe protagonismo en la referencia de la ciudad como es el de la Inquisición con competencias específicas sobre la salvaguarda de la fé católica. A estos se suman un Tribunal



Tribunal escolástico con los jueces togados representativos de todos los estudios.

eclesiástico gestionado por la Iglesia, y por último el escolástico, vinculado a la Universidad en base a su fuero que mantiene bajo su tutela una no despreciable población como es la de servidores universitarios y especialmente la estudiantil.

Las cárceles de Valladolid

Toda justicia tiene que disponer de una serie de medios y elementos que puedan mantener retenidos a aquellos que se les va a juzgar o donde puedan cumplir sus penas, si estas son de prisión. Al respecto todas las instituciones en mayor grado disponían de cárceles ubicadas en diferentes puntos de la ciudad. Podemos referenciar la cárcel de la Corona, al lado de la Iglesia de San Lorenzo, la de la Inquisición en su sede al lado de la Iglesia de San Pedro, la cárcel de la Galera, en la calle de este nombre cerca de la Iglesia del Salvador, la cárcel de la Real Chancillería al lado del edificio de la Chancillería, antiguo palacio de los Vivero y también la cárcel escolástica o cárcel de las Escuelas en la Plaza de Santa Cruz. No obstante, en muchas ocasiones algunos de los procesados como fueron los nobles u otros de gran relevancia social, se recluyeron en palacios o viviendas particulares como fue el caso de Álvaro de Luna, Rodrigo Calderón o Fray Luis de León.

El alumnado de la Universidad

Valladolid tenía una población estudiantil que perfilaba la ciudad, aunque no tanto como en Salamanca o Alcalá. El tipo de alumnado que acudía a realizar sus estudios en la Universidad vallisoletana tenía muy variadas procedencias aunque la mayoría del entorno. La propia ciudad nutría de estudiantes, pero muchos de ellos procedían de provincias limítrofes como Palencia, Burgos, León, Ávila, Segovia y otras más alejadas como las Vascongadas, Navarra, la zona de la Rioja, Asturias e incluso otras más distantes de la península ibérica. Acudían en periodo escolar desplazándose por caminos, donde a veces eran asaltados, y se alojaban en Valladolid en ocasiones en Colegios Mayores como fueron el de Santa Cruz, San Gregorio, San Ambrosio, San Albano, Velardes, San Gabriel o San Rafael, aunque lo más frecuente es que lo hicieran en pensiones, posadas o casas alquiladas.

En los comienzos de la universidad el perfil del estudiante era el eclesiástico al impartirse fundamentalmente estudios religiosos, de teología, filosofía, cánones o leyes, y con el tiempo el mismo fue variando al incluirse poco a poco el seglar. Ésto también daba impronta al profesorado donde los clérigos ocupaban un gran número de Cátedras.

Toda esta población generaba una actividad comercial en tabernas, tascas, casas de comidas y ocio, lo mismo que un consumo de productos varios que precisaban para su alimentación y vestido. Por otro lado, Valladolid se caracterizó por el alojamiento de sus estudiantes en pensiones, posadas o casas particulares, más que en colegios en comparación con otras universidades.

Los estudiantes han sido siempre un colectivo que ha presentado sus peculiaridades dentro del entorno social, y que fundamentalmente se soporta en las características de la persona a una edad temprana. Habría que tener en cuenta, su llegada a la universidad para realizar su formación a este nivel, debería de representar haber alcanzado un cierto grado de madurez que no siempre se tuvo. Por otro lado, el estudiante presenta en base a su juventud un indudable grado de entusiasmo en las tareas que emprende y participa, con gran grado de idealismo, en la mayoría de las ocasiones gran generosidad, pero que le hace muy vulnerable a la manipulación dentro y fuera del colectivo.

Es lógico suponer, que en la mayoría de ocasiones los recursos económicos que disponían los estudiantes fueran limitados, teniendo en cuenta que casi siempre existía una dependencia familiar. Sin embargo algunos procedían de familias nobles y adineradas disponiendo de sólidos recursos y hasta se hacían acompañar por criados. Estos criados a veces eran otros estudiantes que con la paga se costeaban los estudios y en especial la matrícula, aunque otros realizaban los más variados trabajos para su sustento. Por su perfil en muchos casos el dinero que disponían, era malgastado en diversiones. Cuando no se tenían medios, la situación inducía en ocasiones a buscar los recursos de las más variadas maneras incluida la delincuencia.

Si nos atenemos a la forma de vida del estudiante, algunos vivían en el domicilio familiar, pero otros eran procedentes de otras localidades por lo que debían de hacer uso de hospederías, pensiones, fondas, viviendas generalmente compartidas por otros estudiantes y como no los Colegios Mayores, aunque en Valladolid, los más importantes tenían un carácter eclesiástico para alojar a integrantes del clero que fundamentalmente realizaban estudios de Teología y Leyes.

Por su alojamiento, clase social y forma de vestir los estudiantes se dividieron como los del resto del país, en colegiales y manteístas. Los primeros vestidos de toga, beca y sombrero y

los manteístas de toga, manta y capa y sombrero. Este tipo de vestimenta austera solía cambiarse por otra más lujosa sobre todo cuando salían de alterne o celebración. El uniforme universitario se abolió en el Siglo XIX junto con el fuero universitario. Los colegiales a pesar que los colegios se crearon para estudiantes pobres, posteriormente los colegiales se caracterizaban por proceder de estratos sociales altos, a diferencias de los manteístas que lo hacían de clases sociales más bajas.

Se alimentaban de acuerdo a sus recursos y no era infrecuente que organizaran comidas colectivas en base a platos de carnero, oveja o cerdo. Por otro lado, era frecuente la asistencia a mesones, cantinas u otros establecimientos para su diversión que completaban con el juego de naipes, muy popular en el estudiantazgo.

Las fiestas Universitarias

La universidad, celebraba gran cantidad de fiestas, muchas de ellas relacionadas con el Santoral. El Estudio iniciaba el curso con la fiesta de San Lucas el 18 de octubre y se cerraba con la llegada del verano. Las fiestas universitarias se celebraban de forma solemne por la comunidad universitaria y en muchas ocasiones fueron motivo de desórdenes y de delitos. Las más celebradas fueron la aludida de San Lucas, la del patrón de la Universidad San Nicolás a las que se añadían otras civiles y eclesiásticas. También se celebraban fiestas vinculadas al mundo universitario como las de Grados, las de Cátedras, las de graduación de Doctor, añadiéndose a todas las particulares bastante frecuentes. Estas fiestas implicaban en muchos casos celebraciones religiosas o en la capilla universitaria o en las iglesias del Santo, actos académicos, procesiones, concentraciones de alumnos, desfiles, comidas, celebraciones en tascas y como no en algunos casos desórdenes públicos.

El Fuero de la Universidad

Prácticamente desde la creación de los Estudios Universitarios, es decir la Universidad de Valladolid, esta institución gozó de una serie de privilegios, en ocasiones concedidos por la Iglesia a través de su Pontífice y en otras por la Corona del Reino. Uno de los más apreciados privilegios es el que se refiere al Fuero Universitario que data de comienzos del siglo XIV que en base al reconocimiento de la Universidad



Cuadro representando un tumulto con agresiones físicas y destrucción de mobiliario.

de Valladolid por los Pontífices como Estudios Mayores en 1341, que otorgaba el privilegio de la exención procesal de la Corona con la aquiescencia de la misma y que pasaba los asuntos judiciales a gozar el privilegio de la aplicación de un fuero especial escolástico dependiente de las autoridad académica que representaba el Rector, aunque a veces no tuvo el reconocimiento general y daba lugar a problemas de competencia con la justicia ordinaria.

En una Bula emitida por el Papa Inocencio VIII de fecha 1 de diciembre de 1488, se concedía una jurisdicción especial para todos los miembros de la comunidad universitaria incluidos familiares, ejercida por el Rector, generalmente clérigo, capacitado para juzgar e imponer penas y sanciones, a la vez que se recomendaba que se dispusiera una cárcel escolástica con aguacil propio. Más tarde, el Papa Alejandro VI revocaba esta prerrogativa universitaria y se la otorgaba al Abad de la Colegita de Santa María, soportada la decisión en los orígenes de los estudios vallisoletanos, aunque pronto se volvió a la situación anterior.

Fue el Rey Felipe II en una provisión del año 1580, quien confirmó la jurisdicción procesal del Rector en el ámbito universitario. Este reconocimiento ya lo venían gozando las universidades de Alcalá y Salamanca y se justificaba esta especial situación para el alumnado, para que este colectivo pudiera centrarse en sus estudios para evitar los inconvenientes de la justicia ordinaria que les obligaba en los pleitos, a ausentarse e interrumpir sus estudios a la vez que se fidelizaban con este privilegio los estudiantes a la universidad. Esto se extendía al profesorado y a todos los cargos académicos o personal

implicado en su funcionamiento de diferente índole y que estaban adscritos a la institución universitaria. «*confirmando a sus maestros y alumnos la exención de la jurisdicción real, que habían obtenido de los papas Eugenio e Inocencio, y según la cual, en lo que respecta a la justicia, de sus causas civiles o criminales de los integrantes de su comunidad, sólo podía conocer el rector y en apelación el claustro, y no otro tribunal alguno*».

La abolición del Fuero tiene lugar en el siglo XIX, bajo la regencia de María Cristina por la Real Orden de 3 de octubre de 1835,

que suprimió el fuero académico en todas las universidades españolas, desapareciendo la condición privilegiada disfrutada hasta entonces, que eximía a los universitarios someterse a la justicia ordinaria y sí hacerlo al juicio del Rector, siempre más benigno. La vigencia del Fuero Académico desapareció legalmente por completo en 1837.

La cárcel escolástica

Como ya se ha señalado, la existencia de la cárcel escolástica ya se señalaba en la Bula de Inocencio VIII y la misma estaba a cargo del aguacil que hacía también funciones de Alcaide. La cárcel no era de grandes dimensiones, teniendo en cuenta que servía más como presidio de corta estancia y para mantener a los encausados de forma temporal y más considerando el tipo de penas que el tribunal escolástico imponía eran en base a sanciones económicas o destierros. La cárcel escolástica se cree, empezó a funcionar ubicada en un edificio adyacente al de la Universidad de la calle de los Estudios posteriormente denominada Librería, en el siglo XVII hacia 1680 y estaba gestionada por un Aguacil-Alcaide, que vivía en una vivienda contigua, aunque a veces a los que se les sometía a prisión, en especial profesores, se les recluía en otras dependencias universitarias como la Sala de Claustros. El fin del edificio carcelario data de 1842 cuando el Claustro General de la Universidad, una vez eliminado el Fuero escolástico, acepta la propuesta del Rector Claudio Moyano para comprar las casas de la calle Librería, que quedaban comprendidas entre la casa del aguacil, situada junto al

General de Cánones y el inicio de la calle hacia la plaza de la Universidad con la intención de ampliar la universidad. En 1844 se realiza la demolición de la cárcel de la universidad para realizar nuevas construcciones.

La organización de la justicia escolástica y el funcionamiento del Tribunal escolástico

La justicia escolástica se soportaba en las actuaciones del Rector y el Claustro, pero existían otras personas en sus cargos relacionadas con las actuaciones procesales como eran el Fiscal, el Alguacil o Merino, los Escribanos en su función de notarios, y los Bedeles.

El Rector ejercía de Juez, el Claustro Universitario de tribunal si era necesario. El fiscal nombrado por el rector era un miembro de la comunidad universitaria y era quien realizaba la acusación, los escribanos, generalmente dos, actuaban de secretarios judiciales dando fé de lo sucedido o acordado y ocasionalmente como agentes judiciales comunicando lo acordado. Los aguaciles realizando la custodia de los presos, la ejecución de los mandamientos y sentencias rectorales, y la función general de policía, prevención y vigilancia sobre los miembros del colectivo universitario. Los bedeles actuaban como ujieres judiciales.

El tribunal escolástico, siempre se caracterizó por su perfil de benignidad donde generalmente se actuaba a favor de las personas aforadas, a veces no reconociendo los delitos o dictando sentencias mucho menos severas que se pronunciaban en el tribunal de la Corona con sede en la Chancillería. Esta benignidad era conocida en especial por los estudiantes, lo que condicionó que muchas personas realizarán matrículas con el fin de verse protegidos por el aforo, lo que a la larga repercutía económicamente de forma favorable en la universidad, aunque no desarrollarán estudios.

Por otro lado, personas aforadas que cometían delitos fuera del ámbito universitario, cuando iban a ser juzgadas por sus presuntos delitos se acogían a su privilegios, sabiendo que las sentencias eran más benignas. Esta especial situación se mantuvo durante siglos, pero ya en el siglo XVIII se incrementaron los problemas entre las diferentes

jurisdicciones hasta llegar al siglo XIX en el que desaparecerán por diferentes motivos, entre los que se encuentran la invasión del ejército francés, el nuevo regimen y la desaparición de los diferentes tribunales para que existiera uno único de justicia ordinaria.

La penas que se sancionaban por parte del Tribunal, siempre eran más benignas que las que imponían otros tribunales en especial el de la Corona. En muchas ocasiones eran simples encarcelamientos temporales, penas económicas en base a multas, penas de destierro o simples apercibimientos. La información sobre el funcionamiento del tribunal universitario o escolástico se puede obtener en base a analizar los documentos que soportaron los expedientes judiciales y las actuaciones de los que actuaron, siendo muy interesante analizar el tipo de delitos que se cometieron, se juzgaron y el tipo de sentencias que se derivaron y penas que se aplicaron. Libro de Claustros no existen con referencia a procesos archivados antes de 1589.

La delincuencia en la universidad. La delincuencia de los estudiantes

Fueron los estudiantes el colectivo que más veces se vio sometido a un proceso judicial. Los delitos en la primera centuria fundamentalmente fueron contra la vida o integridad física, seguidos de los de alteración del orden público, de los de perfil sexual, los de calumnias e injurias, desobediencia a las autoridades, escasos los delitos contra la propiedad y muy pocos de falsedad documental. Sin embargo, este perfil cambió en la segunda centuria de funcionamiento del fuero escolástico a tenor



El mundo de la taberna. Lugar frecuente de reunión del estudiantado.



La mujer en la taberna como centro de atención.

de lo reflejado en el soporte documental de los libros de claustros.

El tipo de delitos que se valoraban o juzgaron fueron de todo tipo e iban desde las causas criminales hasta las civiles, y en el desarrollo del procedimiento había la posibilidad de apelaciones en otros tribunales como los de la corona o los eclesiásticos, algo que parece ser pudiera ser considerado como desprecio al tribunal escolástico o a su Rector lo que podría conllevar las oportunas sanciones. Por otro lado, el tipo de delito cometido, el lugar donde se realizaba y la persona implicada originaba no en pocas ocasiones conflictos de competencias al considerarse en muchos casos, las actuaciones judiciales ingerencias entre los diferentes tribunales.

De acuerdo a la información aportada los delitos fueron de todo tipo, aunque algunos fueron más frecuentes que otros.

A lo largo de la historia son conocidos numerosos hechos delictivos en los que participaron integrantes del colectivo universitario. El tipo de delitos fue muy variado y en parte coincidentes con los juzgados por la justicia ordinaria. Es de destacar los delitos sexuales y muy especialmente los de estupro y amancebamiento, representando un 25 %, el de lesiones un 15 %, asesinato y homicidio un 10 %, robo y hurto 10 %, difamación 10 %, fraudes, engaños, falsificación 5 %, falta respeto a la autoridad 5 % y otros muy variados y de más difícil catalogación un 20 %, entre ellos insultos e injurias. Las fuentes de información donde se

pueden constatar en detalle el tipo de delitos o información complementaria, son los archivos universitarios, los libros de claustros, las publicaciones indirectas y el libro de matrículas.

Llama la atención la alta frecuencia de los relacionados con el perfil sexual donde el **estupro** y el **amancebamiento** destacaban sobre las demás.

Si analizamos los diferentes delitos, lo que se podrían englobar como **delitos sexuales**, se fundamentaron en muchas ocasiones por las condiciones de convivencia de los estudiantes generalmente con otras personas que compartían alojamiento en pensiones, posadas y viviendas, donde el estudiante, ex-

clusivamente de perfil masculino intimaba con regentes de posadas, tabernas, amas, sirvientas e hijas de los responsables del alojamiento. Al final las relaciones se podían catalogar como estupro, amancebamiento, proxenetismo, promesas de casamiento, adulterio, reclamaciones tras embarazos o nacimientos. En muchas ocasiones el que engañaba era el estudiante, pero no eran infrecuentes cuando la parte contraria, sobre todo en base a obtener un progreso social, engañaba o comprometía al estudiante que al final acababa con una demanda en la jurisdicción escolástica.

Los **delitos contra la integridad**, se centraron en peleas entre estudiantes, a veces por problemas de reclamación de pequeñas propiedades que iban desde comida a pertenencias, rivalidades por problemas amorosos o incluso por posicionamientos religiosos o teológicos, aunque también las agresiones tuvieron lugar con otros colectivos con los más variados motivos.

Agresiones más graves, las representaron los asesinatos y homicidios, también en base a las más diversas causas, aunque curiosamente un número frecuente se dirigieron a miembros del ejército en especial con sargentos, algunos que fueron asesinados por discusiones o enfrentamientos tras una falta de respeto a la autoridad militar con posteriores enfrentamientos.

Las **agresiones contra autoridades** fue algo frecuente en especial sobre las autoridades civiles o de la corona. Fueron víctimas de estos comportamientos Regidores, Aguaciles,

Alcaides del crimen, Oidores... y otros funcionarios públicos. Este tipo de agresiones fueron valoradas con indulgencia en muchas ocasiones por la autoridad Académica y esta se posicionaba casi siempre de parte del agresor que era estudiante aforado. Se producían en las Fiestas universitarias, a veces en circunstancias especiales o lugares concretos como el Puente Mayor, lugar del único acceso a la ciudad o desde los alojamientos de los estudiantes donde increpaban a los viandantes. En algunas ocasiones estas agresiones tuvieron lugar a mujeres que no solo increpaban, sino también lo hacían físicamente.

Delitos contra la propiedad eran frecuentes. Se sustraían todo tipo de bienes que iban desde el dinero, alimentos, ropa, animales, objetos sacros e incluso libros, aunque estos en un número no muy elevado. En otras ocasiones se destruían propiedades sin obtener beneficio. Algunos cometidos en los alojamientos que tenían los estudiantes, con robo de alimentos, propiedades para su venta y también en tabernas e incluso en asaltos por las calles a viandantes. Los estudiantes cuando se desplazaban desde sus lugares de origen hasta Valladolid, lo solían hacer armados, con pocas pertenencias en prevención a atracos, aunque apesar de ello, eran asaltados. Robos de libros no fueron muy frecuentes y no por la costumbre de encadenarlos en algunas bibliotecas o por la amenaza de excomunión si así lo hacían, nunca para estudiar y siempre para la venta para aquellos que los necesitaban habiéndose registrado algún robo con este fin. En el Colegio de San Rafael, en sus ordenanzas y estatutos ya se considera la expulsión del mismo de aquellos que puedan cometer actos delictivos. Un colegial fue expulsado por vender las pertenencias del Colegio.

La falta de respeto a la autoridad, resistencia a la justicia o el quebrantamiento de prisión, fue algo muy frecuente y en ocasiones llegaban por ello, como se ha comentado a la agresión física donde regidores, aguaciles, guardias, oidores, autoridades militares no se libraron. También la autoridad del Rector en alguna ocasión fue cuestionada pero en este caso este reaccionaba con contundencia a diferencia si eran otros los agraviados. Su autoridad no debería ser cuestionada e incluso si esto se hacía por sus sentencias o se acudía a otra justicia, se reaccionaba con represalias, y solo se admitían los recursos ante el Pontífice. Se conoce un caso

especial de este perfil donde estuvo implicado el Profesor Juan Calderón Fallanés, Catedrático de Prima de Hipócrates de los Estudios médicos, que por una actuación ante los Regidores de la ciudad, se le puso una serie de medidas disciplinarias que llegaron además de la suspensión de funciones, la prisión en la sala del Claustro y multa. Posteriormente se le liberó de la prisión para pasar a ser condicionada su libertad a la ciudad y sus arrabales. En esto intervino el Rector como máxima Autoridad y el Claustro.

Hay referencias en la descripción de los procesos judiciales del empleo o posesión de **armas de fuego, bocas de fuego, o espadas**. Era frecuente en la población que dispusiera de este tipo de armas y no estuvo exento de su uso el colectivo universitario. Eran frecuentes que las portaran escondidas entre su vestimenta y donde la capa o manteo lo facilitaba. En muchos tumultos los estudiantes acudían armados sobre todo cuando aparecían también armados agentes de la autoridad.

Los delitos de orden público, o **tumultos** como aparecen reflejados documentalmente, eran muy frecuentes. En las fiestas universitarias, en las concentraciones estudiantiles por cualquier motivo y muy especialmente cuando el colectivo consideraba agredido su fuero universitario. Los estudiantes se convocaban por pasquines, a veces muy tolerados e incluso aleccionados por la autoridad académica se producían cuando se consideraba que algún miembro del colectivo universitario había sido agraviado. Delitos con componente social fueron bastante frecuentes, relacionados muchos con celebraciones, reivindicaciones, entrando en este apartado desde los que eran molestados los ciudadanos con alborotos que en ocasiones conllevaban peleas o entre los mismos estudiantes o estos contra otros colectivos como obreros o militares.

Delitos contra el honor, injurias, insultos y difamación quizá eran delitos menos relevantes, pero que podían provocar otros más graves. Eran delitos que han acontecido en todos los tiempos y se soportaban en venganzas, despechos o desacreditaciones. Sus penas fueron siempre poco relevantes y estuvieron condicionadas dependiendo de la persona que interponía la demanda o contra quien se dirigía.

Los **delitos de fraudes, engaños y falsificación**, también tuvieron lugar y a veces cometidos en

personas o colectivos vulnerables como lo fue el caso del engaño de cobrar deudas, cometido a las monjas del Convento de Belén. Los pícaros y truhanes tan frecuentes en determinadas centurias de la historia de España, también estuvieron presentes en el colectivo universitario.

Están reflejados que fueron considerados otros delitos de un perfil variado quizá no porque lo fuera la actividad en sí, sino porque pudiera propiciarla. Hay referencia de denuncias y procesos por escándalo público tanto en comportamientos como por las molestias que ocasionaban. El juego también se consideró una actividad ilícita, como un vicio que derivaba en graves repercusiones para el estudiante donde se perdían sus pertenencias o alteraba su rendimiento académico. La asistencia al teatro se consideró su prohibición al vincularla con escándalos, tumultos o agresiones. El teatro de gran afición estudiantil, se desarrollaba en el ubicado en la plaza del Teatro de la Comedia y donde la recaudación en parte se destinaba a soportar el Hospital de San José de niños Expósitos.

Las sanciones y penas

La gran ventaja que tenía estar bajo la protección del Fuero universitario era precisamente la benignidad de las sanciones si se delinquía. Por este motivo fueron muchos los que se matricularon en la Universidad sin desarrollar estudios, sin estar bajo su protección. En muchas ocasiones muchos fueron acogidos en el fuero sin tan siquiera estar matriculados solo por el hecho de tener edad para ello o haberlo

estado años antes. Esta benignidad, por la rentabilidad que implicaba hacía que se mantuviera una comunidad universitaria numerosa que permitía mantener la actividad, sobre todo económica de la población.

Entre las sanciones llaman la atención la poca severidad de las mismas, no existiendo penas de muerte ni de prisión en largos periodos, centrándose fundamentalmente en penas de destierro en la mayoría de los casos incumplidas o económicas, de mayor interés para las autoridades universitarias.

No obstante, teniendo en cuenta que el Fuero acogía no solo a los estudiantes, sino también a profesores, familiares y resto de colectivos relacionados con la universidad, en menor número de casos el Tribunal escolástico tuvo que actuar en asuntos donde los implicados no eran el alumnado, pero en delitos con diferente perfil, donde predominaba la falta de respeto a la autoridad, apropiaciones de bienes, falsificaciones, fraudes y corrupción administrativa entre otros.

Filosofía de la justicia escolástica

La forma de actuar de la justicia escolástica siguió una serie de patrones no establecidos pero adoptados y seguidos durante el periodo que se mantuvo el fuero universitario. El primero se centró en acoger bajo la jurisdicción universitaria a la mayor cantidad de aforados posible, quizá para condicionar el incremento de las matrículas. Por otro lado, se caracterizó en la comentada benignidad de las sanciones, incluso en los casos más graves de delitos de

sangre y en donde muchos casos se justificaba el comportamiento del delincuente o se consideraba que los aforados no realizaban los delitos, sino que estos eran cometidos por otros sin participar en absoluto el alumnado que había sido implicado.

De esta manera, los gestores universitarios realizaron una defensa a ultranza del Fuero, en defensa de su poder y sus privilegios y no



Grabado de estudiantes contra cadetes en Valladolid en 1889.

dudaron en ningún momento en mantener el enfrentamiento con otras instancias y autoridades como fueron especialmente los servidores de la Corona.

Delincuencia del colectivo universitario después del Fuero

Después de la abolición del Fuero universitario en la Universidad española, los delitos del colectivo universitario pasaron a depender de la jurisdicción ordinaria. Esta abolición fue perseguida por los últimos monarcas y gobiernos ilustrados. Los delitos con un patrón similar a los cometidos con anterioridad no tuvieron una especial diferenciación con los realizados por el resto de ciudadanos. Quizá, algunos vinculados más al colectivo de estudiantes al participar en ellos de forma colectiva como fueron los enfrentamientos entre cadetes y estudiantes acontecidos en la capital vallisoletana el 13 de mayo de 1889 con gran repercusión social en la ciudad y enfrentamiento entre las autoridades militares, académicas con mediación de las civiles y con una prensa que se hizo eco del asunto participando indirectamente en el mismo por su posicionamiento, más allá de lo informativo.

Delincuencia hoy, vinculada al colectivo universitario

En el momento actual la mayoría de los delitos que pueden inculparse al colectivo universitario tienen un perfil personal y la diferenciación con otros se soporta en realizarse en dependencias o en actividades universitarias. A esto se pueden añadir dos excepciones, una de ellas los acontecimientos desarrollados en los años de la II República donde existió una gran agitación social con participación del alumnado universitario e implicación de autoridades académicas. Existieron alborotos, enfrentamientos, tumultos, ocupaciones de centros, enfrentamientos de estudiantes de diferente ideología, disparos en la universidad, suspensión de actividad docente y cierre temporal de centros universitarios. Tuvo lugar hasta el asesinato de un estudiante de medicina, Antonio Abella García en la calle Zapico, hecho por el que se condenó al estudiante anarquista Francisco Calle Blanco, aunque dos años después fue amnistiado por el Gobierno de la República.

Al final de la década de los años 60 y principio de los 70 del siglo pasado, se volvieron a repetir los disturbios estudiantiles encaminados a derrocar un régimen político. Se realizaron enfrentamientos entre estudiantes y policía, destrucción de mobiliario urbano y académico, acoso a la autoridad académica y que culminó con el cierre de la Universidad el 9 de febrero de 1975.

Los delitos actuales son generalmente de bajo perfil, como robo de exámenes de los estudiantes, destrucción de mobiliario o material, o sustracción del mismo, grafitis, copia en los exámenes, robo de material de propiedad intelectual por parte de algún profesor, lo mismo que sabotajes en la investigación, sabotajes informáticos, las novatadas cuando pasan de bromas a agresiones, exhibicionismo, acoso y chantaje sexual por parte del profesorado al alumnado, a lo que se ha añadido, parece ser, el delito de odio homófobo. <<

BIBLIOGRAFÍA

- ALCOCER MARTÍNEZ, M., *Historia de la Universidad de Valladolid*, 7 vols., Valladolid, 1918-1931.
- TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M., *La formación médica en el Siglo de las Luces: La Academia de Medicina de Valladolid (1731-1836). Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 1987, n.º 7, pp. 43-80.
- TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M., *Fuero y delincuencia estudiantil en el Valladolid del siglo XVIII. Claustros y estudiantes*, coord. por Mariano Peset Reig y Salvador ALBIÑANA, Vol. 2, 1989, ISBN 84-600-7308-4, pp. 365-391.
- TORRES SANZ, DR., *La jurisdicción universitaria vallisoletana en materia criminal (1589-1625). Anuario de historia del derecho español*, n.º 61, 1991, pp. 5-86.
- VAQUERO, C., «Antiguos Colegios Universitarios de Valladolid». *Archivos de la Facultad de Medicina de Valladolid*. 2023;9: 8-12.
- VAQUERO, C., «El Colegio de médicos de San Rafael de Valladolid», *Axis*, 2023;27-29.
- VAQUERO, C., «El Colegio Mayor Santa Cruz. Sus colegiales y la Universidad de Valladolid», *Archivos de la Facultad de Medicina de Valladolid*, 2022: 12-15.
- VAQUERO, C., «La Tuna Universitaria», *Archivos de la Facultad de Medicina de Valladolid*, 2023;9: 43-44.
- VAQUERO, C., «La Facultad de Medicina de Valladolid en los tiempos de la II República», *Ana Real; Acad. Med. y Cir. Vall.* 2021, 57: 1-15.

TRINIDAD ARROYO VILLAVERDE (1872-1959): PRIMERA OFTALMÓLOGA Y TERCERA DOCTORA EN MEDICINA ESPAÑOLA

Fernando Gilsanz Rodríguez*, Emilia Guasch Arévalo**, Ana Gilsanz Díaz***

[* Catedrático Emérito Anestesia-Reanimación. Universidad Autónoma de Madrid. Académico de Número de la RANME. ** Servicio de Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del Dolor. Fundación Jiménez Díaz. Madrid. *** Prof. Ayudante Doctor. Departamento de Expresión Gráfica. Composición y Proyectos. Escuela Politécnica Superior de Arquitectura. Universidad de Alicante]

En 2022, Bonsal R et al en el artículo «*Women in ophthalmology. An upsurge*», exponen los currículos de las oftalmólogas que iniciaron la lucha por la igualdad en el siglo XIX y que no debemos olvidar. Textualmente escriben los autores: «*The struggles of these women shall not be forgotten for eons to come as they have paved the way for generations of women in ophthalmology, inspiring them to be astute clinicians, skilful surgeons, methodical researchers, and leaders, and most important of all, to stand up for themselves with determination and brook no refusal*». Estas profesionales son: Amy Stokes Barton (1841-1900), Olga Arkadeovna Mashkotseva (1851-1933), Charloette Louisa Ellaby (1854-1909), Elizabeth Sargent (1857-1900), Trinidad Arroyo Villaverde (1872-1959), y Lizzie Maud Carvill (1873-1934). (1)

Consideramos que en la «*Revista de la Facultad de Medicina de Valladolid*», siguiendo lo expuesto por el Prof. Carlos Vaquero Puerta en su artículo «*La presencia de la mujer en la Facultad de Medicina de Valladolid*», debemos evocar la trayectoria humana y profesional de Trinidad Arroyo Villaverde, licenciada en medicina en la Universidad de Valladolid, excelente clínico, meticulosa cirujano y pionera de la especialidad médico-quirúrgica de oftalmología. (2)

BIOGRAFÍA DE TRINIDAD ARROYO VILLAVERDE

Trinidad Arroyo Villaverde, la primera oftalmóloga española, nació en Palencia el 26 de Mayo de 1872, en la calle Mayor número 58. Era hija de Laureano Arroyo y María Villaverde, industriales dedicados a la tintorería,

con una posición económica desahogada y que profesaban una ideología liberal. Su padre, Don Laureano Arroyo, siempre apoyo incondicionalmente a su hija, sabedor de su inteligencia y cualidades intelectuales. Inicialmente le fue denegado el ingreso en el Instituto de Segunda Enseñanza Jorge Manrique, pero gracias a una orden de la Dirección General de Instrucción Pública de 1883, que señalaba que las señoritas que lo solicitasen fuesen admitidas a examen para ingresar en el Instituto. El examen de ingreso lo realizó el 29 de septiembre de 1883, fue calificado como bueno y pudo cursar la Segunda Enseñanza en el Instituto de Palencia, cursos 1884-85 a 1887-1888, con un expediente escolar brillante. Con calificaciones de diez sobresalientes y cuatro notables, además de una mención de honor en francés, latín y lengua castellana. Aprobó el Examen de Grado el 9 de Junio de 1888. El título de Bachiller tiene fecha de 18 de Septiembre 1888. (3-6)

Nuevamente Trinidad Arroyo Villaverde tiene dificultades para matricularse en la Facultad de Medicina de Valladolid, porque el Rectorado de la Universidad no está dispuesto a admitirla en los exámenes, al desconocer la Real Orden de 11 de junio de 1888. El Rector, el Profesor Don Manuel López Gómez, Catedrático de Derecho, señalaba que ante la solicitud de la matrícula y de los exámenes de Trinidad Arroyo Villaverde, «*ha manifestado rotundamente que le serán negados*» si la Dirección General de Instrucción Pública no le hacía conocer la citada Real Orden.

La Real Orden de 11 de junio de 1888, ratificaba, regulaba con carácter general el derecho de las mujeres a estudiar en la Universidad. En la R.O. se señalaba: «*cuando alguien solicite matricula oficial se consulte a la Superioridad*

para que se resuelva según el caso y las circunstancias de la interesada». La R.O. venía firmada por la **Reina Regente María Cristina de Habsburgo**.

Ante las trabas burocráticas planteadas por el Rector, el padre de **Trinidad Arroyo**, con fecha de seis de noviembre, dirigió al Director General la siguiente instancia, con el objetivo de comunicarle los hechos y solicitar la matrícula oficial de su hija: «*Laureano Arroyo, vecino e Industrial..... hace presente que su hija..... de dieciséis años, ha cursado con notables notas la Segunda Enseñanza y obtenido el título de Bachiller, y por virtud de su rara aplicación y vocación decidida, pretende estudio superior hasta obtener el título de Licenciado en medicina. Al amparo del derecho que le concede la R.O. de 11 de junio de 1888, se ha instalado en la ciudad de Valladolid a practicar estudios privados para poder examinarse en los meses de enero, mayo y septiembre de 1889, y al dar conocimiento al Sr. Rector de estar verificando los estudios privados en la confianza de que se la admita a exámenes en las expresadas fechas, ha manifestado rotundamente que le serán negados si por esa Dirección no se le da traslado de la Real disposición que desconoce. A la mira pues de que a su hija..... no le sobrevenga este perjuicio llegados que sean aquellos periodos, a V.I. suplica se digne otorgarle la gracia de matrícula oficial y caso de que se le niegue, se comunique al Sr. Rector la Real Orden expresada que manifiesta no conocerla*». (3)

Como pasados veinte días no había recibido respuesta, Don **Laureano Arroyo** y se acercaban los exámenes de Enero, y queriendo matricular a su hija dentro del plazo oficial, cursó una segunda Instancia al Director General: «*Laureano Arroyo.... expone que su hija deseando matricularse en la Facultad de Medicina de Valladolid lo solicitó oportunamente de aquella rectoral en 26 de Setiembre (sic) último, presentando todos los certificados y documentos y papel de pagos al Estado necesarios, y le fue negada dicha matriculación verbalmente. Con objeto de aprovechar pues tanto las disposiciones vigentes, como el plazo de tiempo que ley concede para verificar la matrícula extraordinaria oficial, el exponente tiene el honor de acudir a V.I. para que se designe ampararle en su derecho y respetuosamente Suplica que se digne ordenar al Sr. Rector de Valladolid que se proceda a la matrícula en enseñanza oficial de D^a..... para cuya formalización presentará la*

interesada los documentos y hará pago que la ley proviene en estos casos». (3-6)

El 6 de Diciembre el Rector escribió al Director General reiterando que desconocía la Real Orden de 11 de Junio de 1888, que reconocía el derecho de las mujeres a estudiar en la Universidad. Aunque señalaba que conocía todas las normativas anteriores, como demostraba por la relación explicativa que de ellas le hacía. Asimismo, justificaba el haberse negado la matrícula de **Trinidad Arroyo**. Finalmente el 31 de Diciembre se subsanaba el error administrativo, y se concedía la matrícula oficial pero inexplicablemente con una clausula: «*con la obligación de no examinarse hasta el mes de septiembre próximo venidero*». Esta «coletilla» suponía una desconsideración y un perjuicio para **Trinidad Arroyo Villaverde**, además de una arbitrariedad restrictiva de sus derechos que la Ley reconocía. Afortunadamente, no se le exigió a **Trinidad Arroyo** el requisito de que «*los profesores se responsabilizaran de mantener el orden en las clases a las que ella asistiera*», como al parecer sucedía con otras alumnas en otras Universidades. (3-5)

Es interesante recordar que muchos años más tarde, veintiuno, en el curso 1909-10, el Prof. **Manuel Márquez Rodríguez** (1872-1966), Catedrático de Terapéutica en Madrid, ya casado con **Trinidad Arroyo Villaverde**, en respuesta a un proceso de incorporación de una alumna, **Rosario de Lacy Palacios**, en su aula mostraba la importante evolución acaecida, rompiendo viejos prejuicios: «*El que suscribe, no sólo no encuentra inconveniente alguno sino que ve con extraordinario gusto la asistencia a clase de dicha señorita cuya conducta correcta y aplicación no pueden ser mayores, contribuyendo así a romper añejos prejuicios y a establecer lazos de unión diferentes de los del sexo entre los que, siendo de sexos diferentes, cultivan la ciencia. Así pues, mi informe es en absoluto favorable a dicha alumna. Manuel Márquez*». (6)

Trinidad Arroyo Villaverde cursó los Estudios Universitarios en la Facultad de Medicina de Valladolid desde 1888-89 a 1894-95. Sus calificaciones en la licenciatura son: diez sobresalientes, nueve notables, seis aprobados y un bueno. De su formación durante la licenciatura dice: «*Cuando estudié operaciones, el Profesor Sagarra hacía muchos casos de ojos, yo al verle me dije: esta es mi especialidad, aquí hay de todo, medicina y medicina minuciosa, delicada, detalles, cirugía de dama, y a ella dedique*

todos mis entusiasmos». El Prof. **Vicente Sagarra Lascurian** (1848-1924) fue Catedrático de Operaciones, Rector y Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid. El examen final de licenciatura con la calificación de aprobado es del 19 de Junio de 1895. El Título de Licenciada en Medicina tiene fecha 26 de Abril de 1896. (3-6) (Figura 1)

Concluida la Licenciatura de Medicina, se trasladó a Madrid con su hermano **Benito Arroyo**, posiblemente influidos por el Prof. **Vicente Sagarra Lascurian**, para cursar el Doctorado (curso 1895-96) y a especializarse en Oftalmología con el Dr. **Santiago de los Albitos y Fernández** (1845-1908), Director desde 1877 del Asilo de Santa Lucía y profesor de la Escuela Libre de Oftalmología del Instituto Oftálmico Nacional, y con el Prof. **Sinforiano García Mansilla** (1860-1948), que sería Catedrático de Oftalmología en 1901. Durante su estancia en Madrid conoce al que sería su marido **Manuel Márquez Rodríguez**. (7) (Figura 2)

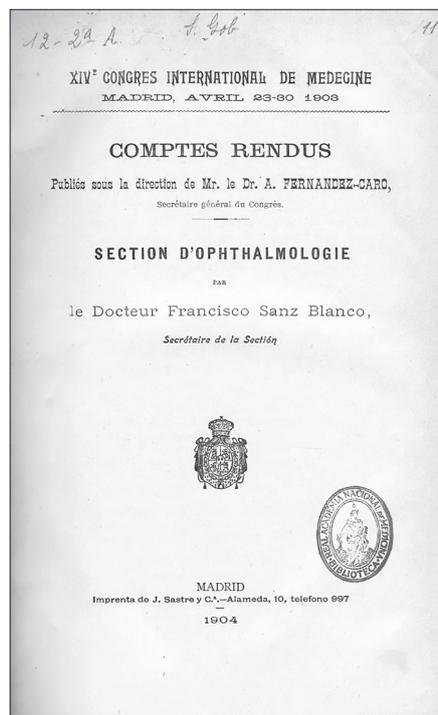
El 11 de Noviembre 1896, expuso y defendió su Tesis Doctoral en la Facultad de Medicina en la Universidad Central, Madrid: «*Músculos intrínsecos del ojo en estado normal y patológico: acción de los medicamentos*», obteniendo la calificación de Sobresaliente. El Tribunal que juzgó la Tesis Doctoral estaba constituido por los Profesores: **Julían Calleja Sánchez** (1836-1913), **Manuel Criado Baca** (1839-1899), **Julio Aguilar y Berdot**, **Manuel Alonso Sañudo** (1856-1912), **José Grinda Forner** (1855-1922), **Florencio de Castro La Torre** (1848-1928). **Trinidad Arroyo Villaverde** fue tras **Dolors Aleu I Riera** (1857-1905) y **Martina Castells I Ballespi** (1852-1884), la tercera mujer española en obtenerlo. (8-9) (Figura 3)



José Codina Castellví (1867-1934) reseñó la Tesis Doctoral de **Trinidad Arroyo** en «*La Revista de Medicina y Cirugía Practicas*» el 5 de Junio de 1897, calificándola de excelente e interesante. Era un trabajo bien escrito y del que se deducían «*grandes aplicaciones a la práctica oftalmológica*». En 1990, **María Gloria García del Carrizo** en el «II Congreso de Historia de Palencia» afirmó que la Tesis de **Trinidad Arroyo Villaverde**: «*supuso un trabajo muy completo referente al músculo ciliar e irídeo desde todos los puntos de vista: anatómico, fisiológico, patológico y terapéutico, de gran aplicación en la práctica oftalmológica*». (3) (8-11)

Después de obtener su título de Doctor, se trasladó a Palencia. Fue la primera mujer que se colegió en el Colegio Oficial de Médicos de Palencia, el 10 de noviembre de 1898, con el número 86. Posteriormente se colegió su entrañable hermano **Benito Arroyo**, que falleció en 1903. A la muerte de su hermano donó la biblioteca de Benito al Colegio Oficial de Médicos de Palencia. (4)

Durante su ejercicio profesional en Palencia, en la calle Mayor 37, tuvo una actividad oftalmológica considerable en las provincias castellanas, ella misma confiesa que en el primer año de apertura de su consulta como especialista llegó a ingresar más de diez mil pesetas, haciéndose eco el periódico de la época, «*El Diario Palentino*», de los éxitos diagnósticos y terapéuticos de **Trinidad Arroyo Villaverde**. La primera operación de catarata que realizó, a una monja de clausura, le permitió ganar «cien duros», que incluía la graduación de lentes: «*Por cierto, que no hallé gran dificultad para entrar en el convento. Antes me llamó el Obispo, padre Almaraz, después Arzobispo de Sevilla,*



y trató de sondear mi pensamiento y mis creencias, hasta que me dijo: Usted, cuando ha hecho disección, ¿ha tratado de buscar el alma con el escalpelo? Y yo le respondí; ¿Cómo quiere su ilustrísima que yo hubiese intentado ver el alma con mis ojos, que son materiales?». (5-6)

Trinidad Arroyo y el Dr. **Álvaro Velasco** fueron comisionados por el Colegio de Médicos de Palencia, en representación de los médicos palentinos, en la conferencia que el Director General de Sanidad iba a pronunciar en Madrid, en la Facultad de Medicina San Carlos: «*La salud y la Sanidad Pública en España y la misión social y profesional de las clases médicas en relación con los Colegios*». (4)

El 6 de Febrero de 1902 se casó con el Prof. **Manuel Márquez Rodríguez**. Aunque inicialmente Trinidad se negaba a salir cuando a su hermano le acompañaba **Márquez**, «*se hizo muy amigo de mi hermano, que también hacia el doctorado, y a mí me sabía muy mal que nos acompañara, y cuando le veía venir le decía a mi hermano: Corre, tú corre, que ahí viene Márquez; pero se puso tan pesado que, a pesar de los tres suspensos que le di, tuve que darle al final sobresaliente y matrícula de honor, que era yo*». (5)

Trinidad Arroyo Villaverde introdujo en la especialidad al Prof. **Manuel Márquez Rodríguez**, que llegaría a ser Catedrático y Decano en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Madrid. El Prof. **Márquez** reconoció las enseñanzas de **Trinidad Arroyo** en la dedicatoria de uno de sus libros «*Lecciones de Oftalmología Clínica*» (1926): «*A mi mujer Trinidad Arroyo; mi condiscípula y amiga; primero; mi primer maestro de Clínica Oftalmológica, hacia la que despertó mis aficiones, después; mi inteligente colaboradora y sensata consejera, siempre, dedico estas lecciones*». (3) (5)

En 1906, **Manuel Márquez Rodríguez**, es nombrado Catedrático de Terapéutica en la Universidad de Santiago de Compostela. Al cabo de dos años regresan a Madrid, **Márquez** como Catedrático primero de Terapéutica y después en 1911 de Oftalmología. **Trinidad**



Arroyo Villaverde, fue Profesor Ayudante/Auxiliar, y primera mujer del claustro. Tuvo un ejercicio profesional oftalmológico (1911-1936) destacado, con participación en ponencias y comunicaciones en múltiples congresos y foros culturales. Presentó, comunicaciones en múltiples congresos nacionales e internacionales (Nápoles, Bucarest, París, Rusia). (5-6) (Figura 4)

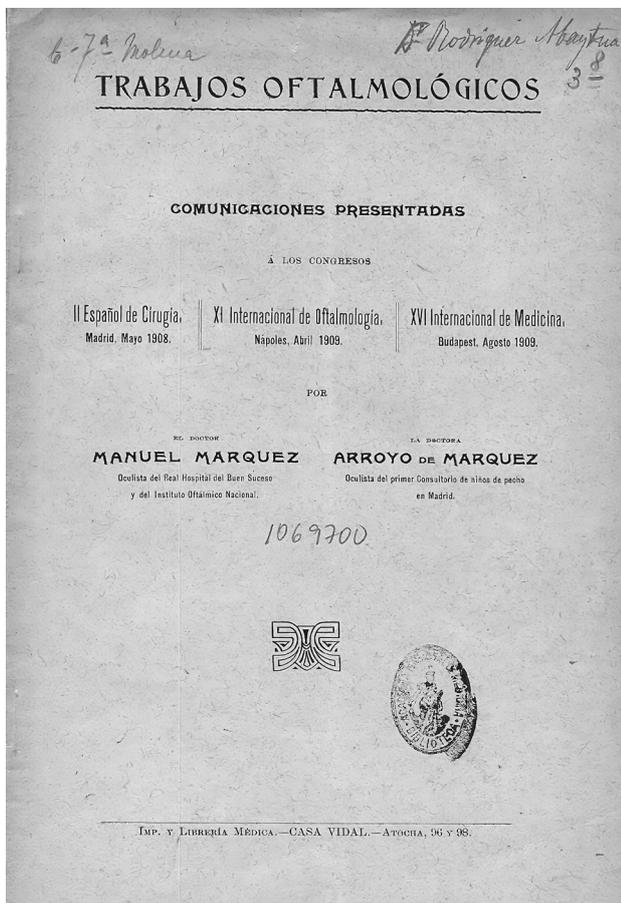
En Madrid trabajó en el Consultorio de Oftalmología

en el dispensario de los Niños de Pecho, en el Instituto Rubio y en el Asilo de Santa Lucía, de cuya clínica fue nombrada Jefe. Destacó por sus diagnósticos y su habilidad quirúrgica. En 1912 intervienen a Don **Benito Pérez Galdós** (1843-1920). El periódico «*El País*», publicó el 11 de junio de 1912, «*Galdós ve*» haciéndose eco del éxito de la cirugía: «*La atrevida afirmación nos la dan la seguridad, la confianza que nos inspiran la ciencia y el arte, la conciencia y la habilidad del matrimonio Márquez. Dijérase que el doctor D. Manuel Márquez, imponderable oculista, si no existiese su esposa, la doctora Trinidad Arroyo de Márquez, había concentrado en sí todo el amor y toda la gratitud que la clase médica española debe al escritor que más la ha admirado y que mejor la ha ensalzado. No perdemos la esperanza de ver en alguna ocasión la vida y milagros de la doctora de Palencia, que así podemos llamar a la esposa del Sr. Márquez, estudiante en Valladolid donde se licenció, y en Madrid donde se doctoró, despreciando en todas partes prejuicios y rutinas. Este matrimonio famoso en la ciencia y al que deben gratitud las letras españolas, ha salvado a Galdós de la ceguera, y ha salvado a España de perder los frutos galdosianos*». El Prof. **Manuel Márquez Rodríguez** señaló en la revista «*España Médica*», que **Trinidad Arroyo** es accidentalmente ayudante, pero su habilidad quirúrgica hace que en múltiples ocasiones el Catedrático sea el ayudante. (3-6)

En 1916 fue elegida Vicepresidenta del «Comité Femenino de Higiene» de Madrid. Ese mismo año vota en la elección de autoridades de la Universidad Central. También en 1928, sería Presidenta de la «Asociación de Mujeres Médicas de España» y colaboró escribiendo la

columna «*Notas Feministas: de mujer a mujer*» en la revista «*Medicina Social*». Formó parte de la Dirección y Fundación de «*Lyceum Club*», ateneo femenino creado en Madrid en 1926. Siempre estuvo interesada en la educación de la mujer, era vocal del comité de selección que otorgaba las becas del convenio de colaboración entre la «*Junta de Ampliación de Estudios*» y el «*International Institute for Girls*», que presidía **María de Maeztu y Whitney** (1881-1949). (3-6)

Algunas de las publicaciones de **Trinidad Arroyo Villaverde** son: «*Sobre la adrenalina en oftalmología*» (1903); «*Del empleo preferente de la atropina en las úlceras corneales*» (1909); «*La analgesia ocular local producida por el clorhidrato de codeína sobre los ojos*» (1909); «*Diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis ocular*» (1933). Además apoyó y colaboró con su marido en la redacción de trabajos científicos y en sus actividades académicas en Sociedades y en la Real Academia de Medicina. La Dra. **Trinidad Arroyo Villaverde** tenía una excelente oratoria y era políglota. En 1933, presidió la sesión de clausura, «*Desprendimiento de Retina*», del Congreso Internacional de Oftalmología, disertando en español e inglés. (11-14) (Figura 5)



Trinidad Arroyo Villaverde y **Manuel Márquez Rodríguez** vivieron en Madrid, en la calle Paseo Moret, en una casa construida por su primo el arquitecto palentino, **Jerónimo Arroyo**. El comienzo de la Guerra Civil les sorprende en Madrid. Ambos se identificaron con el Gobierno de la República. Participan en la creación de la Asociación Española de Relaciones Culturales con la URSS (AERCU), que el Prof. **Manuel Márquez** presidirá. El 19 de abril viajará a Moscú y pronunciará una conferencia en la redacción de la revista «*El trabajador Médico*».

El Gobierno de la República les recomienda que se trasladen a Valencia en noviembre 1938, ante la inminente entrada de las tropas del General Franco. Después irían a Barcelona, la cual abandonarían dos días después de la toma de la ciudad por las tropas de Franco. Viajaron a París, y en 1939, publicaron en los «*Archives d'Ophthalmologie*», sus investigaciones sobre la imagen recta oftalmoscópica, «*Contribution à l'étude de l'image droite ophtalmoscopique*». Ambos serían depurados en 1939, por haber realizado propaganda del marxismo y apoyado al Gobierno de la República. En 1939 se exiliarían a México Capital.

Al exilio mejicano, además de **Trinidad Arroyo**, también fueron: **Manuel Rivas Cherif** (1894-1966), Prof. Auxiliar de Oftalmología, hermano del dramaturgo **Cipriano Rivas Cherif** (1891-1967) cuñado del Presidente de la Republica **Manuel Azaña Díaz** (1880-1940); **Alfredo Manuel Beltrán Logroño** (1910-1977), responsable de la sección de estadística del Departamento de Oftalmología; **María Teresa Arroyo Nieto** (1902-, ayudante encargada de estadística de la sección de tracoma. Eran unos «*transterrados*», término acuñado por **José Gaos y González Pola** (1900-1969) para definir a los españoles que abandonaron España sin perder jamás su patria. (5) (15)

Algunas de las actividades del matrimonio en México son: dictar conferencias en la «*Casa De España*, »*El supuesto astigmatismo del Greco*»; «*La obra de Cajal en Neuro-Oftalmología*»; proponer la creación del Instituto de Oftalmología, y publicar las monografías «*Cuestiones oftalmológicas*», «*Oftalmología fundamental y clínica*», «*Astigmatismos y combinaciones bi-cilíndricas*». En 1940, presentan en el «*Congreso Panamericano de Oftalmología*», en Cleveland (Ohio), «*The best and most exact method of diagnosing*

small astigmatic errors by means of bicylindrical combinations».

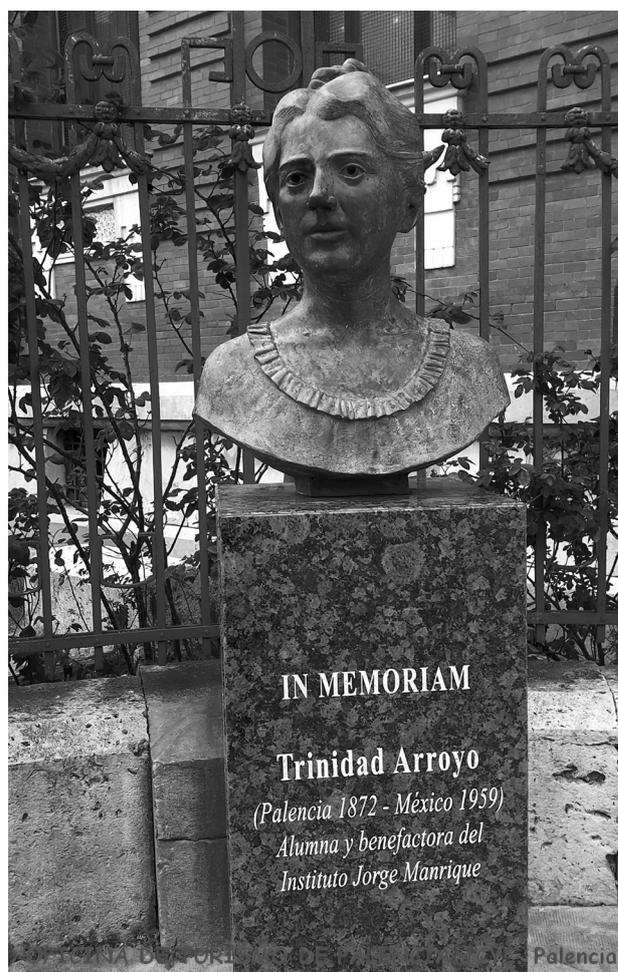
En 1944, el Prof. **Manuel Márquez Rodríguez** ocupó la Presidencia de la UPUPEE (Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero) y la Presidencia del «Ateneo Ramón y Cajal de México». A los 75 años la Dra. **Trinidad Arroyo** retoma sus actividades en el «Comité Nacional de Mujeres Antifascistas de España», escribiendo en la revista «Mujeres Españolas». Posteriormente es elegida Presidenta de «La Unión de Mujeres Españolas en México María Pineda», una asociación más liberal. (16-18)

En 1955, **Trinidad Arroyo** regresó a España, a la edad de ochenta años, para crear una Fundación con el objetivo de mecenazgo, «Fundación Científica Doctora Arroyo Villaverde». Instituye heredero universal al Instituto Jorge Manrique de Palencia. (6)

El 28 de Septiembre de 1959 falleció **Trinidad Arroyo Villaverde**, a los 87 años. Una mujer inteligente, decidida, valiente, emprendedora, luchadora y generosa. En su testamento dejó todos sus bienes al Instituto Jorge Manrique de Palencia y a su Fundación para que los alumnos y alumnas sin recursos económicos estudien en el Instituto y continúen sus estudios en la Facultad de Medicina de Valladolid. El Patronato estaba presidido por D. **Emilio Díaz Caneja Candanedo** (1892-1967).

En la inauguración del curso escolar 1967-68, se procedió a descubrir una placa que plasmaba el homenaje del Instituto Jorge Manrique rendía a su alumna y benefactora: «*El Instituto Nacional de Enseñanza Media Jorge Manrique en recuerdo perenne de agradecimiento a la Doctora D^a Trinidad Arroyo Villaverde alumna y benefactora del mismo. 7-10-67*». Un aula y una sala del Instituto llevan su nombre y a la entrada del centro docente existe un busto de la ilustre oftalmóloga y mecenas, esculpido por **Rafael Cordero Rebollo**: «*Busto donado por la Fundación Trinidad Arroyo a la ciudad y erigido con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento con motivo del traslado a Palencia de sus cenizas y las de su esposo Manuel Márquez, eminentes oftalmólogos. 24-11-2010*». (6) (Figura 6)

En Julio de 2014 se celebró una Exposición en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca, con el objetivo de recordar su trayectoria profesional, y que llevaba el título: «*Trinidad Arroyo Villaverde, primera mujer oftalmóloga de España*».



Resumen

Que mejor resumen de la vida de **Trinidad Arroyo Villaverde** que transcribir las palabras de la Catedrático de Derecho Constitucional en México y su amiga **Aurora Arnaiz Amigo** (1913-2009): «*Sí, en aquel entonces tenía algo de odisea la lucha por seguir los estudios universitarios y obtener el título. Así le pasó a doña Trinidad, buena oculista, esposa del doctor Márquez, también destacado galeno en esta especialidad, aquella que pasados los setenta años comenzó a estudiar ruso. Doña Trinidad y don Manuel formaban un matrimonio peculiar. Sin ninguna ayuda ellos solitos atendían los quehaceres de la casa y entraban en conmovedora y amigable competencia sobre a quién le había quedado mejor la limpieza. Y, en ocasiones, con candor preguntaban su opinión a los pacientes. Fue una unión que se adelantó a su tiempo en más de medio siglo*». (19) ◀◀

BIBLIOGRAFÍA

- Bansal R, Spivey BE, Honavar SG. Women in ophthalmology – An upsurge !. *Ind J Ophthalmol*. 2022; 70(3):723-726.
- Vaquero Puerta C. La presencia de la mujer en la Facultad de Medicina de Valladolid. *Archivos de la Facultad de Medicina de Valladolid*. 2019; 1(1): 41-44.
- Flecha García C. Las primeras universitarias en España. Narcea S.A. De Ediciones. Madrid. 1996. Pág. 125, 130-131, 149, 157, 162, 178, 181-182, 203-204, 218, 229.
- Juan Castillo A. Los médicos de la otra orilla. La represión franquista sobre los médicos palentinos 1936-1945. Ediciones Cálamo. Palencia. 2005. Pág. 133-136.
- Márquez Arroyo C. Trinidad Arroyo de Márquez (1872-1959): primera mujer oftalmóloga española, políglota, redactora médica y una mujer de armas tomar. *Panace@ Rev Med Leng Traduc*. 2010;11(31):101-110. <https://www.tremedica.org> consultado 31 enero 2024.
- Prieto Hernández I. Doctora Trinidad Arroyo Villaverde. Fundación Becas Trinidad Arroyo Villaverde. IES «Jorge Manrique». Palencia. 2009. <https://ies-jorgemanrique.cen> consultado 27 enero 2024.
- Moreno García-Rubio B. 150 Aniversario de la Fundación del Instituto Oftálmico Nacional. *Boletín de la Sociedad Oftalmológica de Madrid*. Número 61. 2021.
- Arroyo T. Músculos intrínsecos del ojo en estado normal y patológico, acción de los medicamentos. Escuela Tipográfica del Hospicio de Madrid. Madrid. 1896.
- Fernandez-Cano A, Fernandez-Guerrero IM, Fernandez-Guerrero C. Hispanic women in doctoral medical education in the 19th century. *Educ Med*. 2016;17(4):152-157.
- López de Letona C. Recuerdo de Trinidad Arroyo Villaverde (1872-1959). *Arch Soc Esp Ophthalmol*. 2004;79:29-34.
- García del Carrizo San Millán MG. Aproximación a una palentina ilustre: Doctora Trinidad Arroyo. *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*. Publicaciones Diputación Provincial. Palencia. 1990. Pág. 791-801.
- Arroyo T. Sobre la adrenalina en Oftalmología. *Archivos de Oftalmología Hispano Americanos*. (AOHA). 1902; 2:372-373.
- Arroyo T. Sobre la analgesia ocular local producida por el clorhidrato de codeína sobre el ojo. *Archivos de Oftalmología Hispano Americanos*. 1910;10: 142-143.
- Márquez Rodríguez M. Trabajos Oftalmológicos: Comunicaciones presentadas a congresos. M. Márquez y T. Arroyo. Del empleo preferente de la Atropina en las úlceras corneales. II Congreso Español de Cirugía, XI Congreso Internacional de Oftalmología, XVI Congreso Internacional de Medicina. Casa Vidal. Madrid. 1910.
- Ruiz-Berdún D, Gomis A. La depuración de las matronas de Madrid tras la Guerra Civil. *Dynamis*. 2012;32(2): 439-465.
- Dueñas Cepeda MJ. Trinidad Arroyo: una feminista en la sombra (1872-1959). *Mujeres palentinas en la historia de reinas a campesinas*. Ediciones Cálamo. Palencia. 2002.
- Ortiz Gómez T. Trinidad Arroyo Villaverde. *Real Academia de la Historia. Diccionario Bibliográfico Español*. <https://dbe.rah.es>. consultado 30 enero 2024.
- Otero Carvajal LE. La Destrucción de la Ciencia en España. *Depuración Universitaria en el Franquismo*. Editorial Universidad Complutense. Madrid. 2006. Pág. 89-90.
- Arnáiz A. Retrato hablado de Luisa Julián: Memorias de una guerra. *Compañía Literaria de Madrid*. 1996. Pág. 149.

UN UNIVERSO VISIBLE Y EN COLOR

Fernando Muñoz Box

[Profesor Titular de Óptica, jubilado. Universidad de Valladolid]

LUZ Y VISIÓN

En el día primero de la Creación *dijo Dios: «Haya luz»; y hubo luz... Y vio Dios ser buena la luz... etc.* Génesis 1, 3

Es curioso observar que la Biblia supone la creación de la luz antes que la del sol, del que nosotros recibimos esa luz. Una respuesta que se puede dar es que en la Biblia, e incluso en este escrito, se puede filosofar de la luz independientemente de sus fuentes astronómicas.

¿Qué es la luz? Antes de contestar a una pregunta tan aparentemente sencilla yo me preguntaría si puede haber luz sin la visión, porque es mucho más evidente que no podemos ver sin la luz. Es decir que sin luz no hay visión, pero nuestra duda está en si puede existir la luz cuando no hay visión.

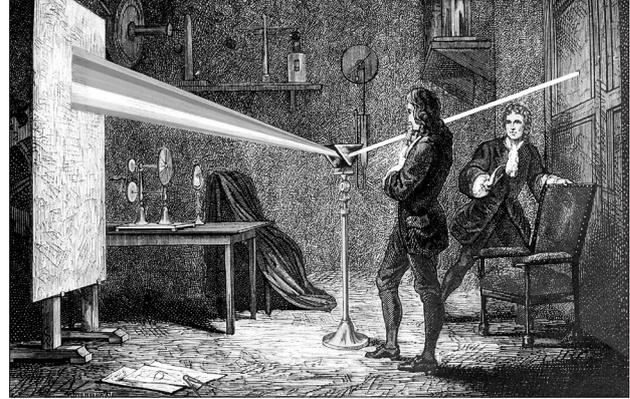
El problema que yo me planteo es si alguien podría conocer y por tanto hablar de la luz si no existiesen los ojos en el Universo. Nos cuestionamos, por tanto, si los ojos aparecieron en la Creación para que se pudiese, por medio de la visión, descubrir el milagro de la luz o si al tener ojos somos nosotros mismos los que creamos, cuando vemos, eso que llamamos luz. Es muy discutible, pero podríamos decir que en ese caso somos «creadores» de la luz.

Es evidente que no he contestado a la pregunta, pero nos basta con la definición del Diccionario de la Real Academia Española: Agente físico que hace visibles los objetos.

Naturaleza de la luz

De la luz se puede decir, por su apariencia de fluido, lo mismo que de otros fluidos (cosas que fluyen o, como se dice de los ríos, discurren...) de los que afirmamos que están constituidos por partículas pequeñas con propiedades tales que determinan su comportamiento: Un chorro de agua, un chorro de arena...

Y ésta es la opinión de Newton en su *Opticks*, que se encuentra apoyada por el racionalismo de Descartes: la luz es de naturaleza «particular», en el sentido de estar compuesta de partículas.



Ahora conviene añadir que Newton, probablemente fascinado por los colores del Arco Iris, es quien repitiendo algunas observaciones de la antigüedad utiliza un prisma para comprobar que la luz blanca al atravesarlo se descompone en diversos colores, dando por supuesto que los colores son un constituyente de esa luz que estamos queriendo definir, porque si se recoge el haz de colores y se hace pasar de nuevo por un prisma convenientemente colocado se restituye otra vez la luz blanca.

Pero cuando estudiando de otro modo el comportamiento de la luz se pudo decir que es parecido al de las ondas que se expanden esféricamente a partir de un punto emisor, como le sucede al sonido, ya no es aventurado ni imprudente afirmar que la luz son ondas, o se comporta como ondas, que en nuestro caso llegan al ojo y permiten la visión de esa luz. Huygens sostiene esta teoría en el siglo XVII, y ella viene confirmada después por los experimentos de Young o de Maxwell en el siglo XIX. Se dio por supuesto entonces que la luz era de naturaleza ondulatoria.

Es posible que Newton no estuviese totalmente convencido de que la luz fuese sólo un conjunto de partículas, como dijimos antes, sino que podría tener también una componente ondulatoria que permitiese hablar de la frecuencia del color del mismo modo que se hablaba de la frecuencia del sonido para distinguir sus diversos tonos.

Un poco más complicada de entender es la teoría de Einstein en la que los «cuantos» de luz son «elementos» que se comportan tanto

con propiedades corpusculares como ondulatorias, lo que se conoce como «dualidad onda-corpúsculo». Es cierto que él no llamó fotones a esas partículas, pero es el término que se ha impuesto al estudiar la luz.

Naturaleza del color

Antes de meternos de lleno en el asunto que quiero tratar diré que el color es algo físico (o quizá químico en algunos casos). Pero se debe resaltar que tiene un componente fisiológico que nos permite verlo y un componente psicológico que Epicarmo concreta de este modo: *La mente ve, la mente oye, todo lo demás es sordo y ciego*¹.

LA VISIÓN DEL COLOR

Como ya he indicado no se debe separar el estudio de la luz del problema de la visión. Del mismo modo tampoco se puede separar el color del hecho de su visión. Así que empezaremos por hacernos algunas preguntas:

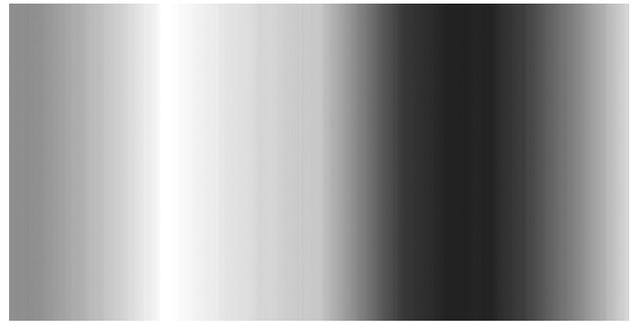
- 1.^a ¿Conocemos cómo es el color que ven los demás?
- 2.^a ¿Cómo es el color cuando no miramos? Es decir, ¿son de otra manera los colores cuando no los vemos?
- 3.^a Concretándonos a la visión del color, ¿dónde reside el color? Podremos distinguir el color en la luz, en las cosas, en el ojo y en la mente. Empezaremos por el principio:

El color en la luz

Pasaremos un poco por encima de los emisores de dicha luz. Los hay primarios, con luz propia y secundarios que transmiten la luz ajena. Pensemos en el sol y en la luna.

El experimento de Newton con el prisma le hizo pensar que la luz estaba compuesta de unas cuantas luces de colores, y que ello se confirmaba por el hecho de que un segundo prisma recomponía perfectamente la llamada luz blanca.

Si se proyectaba la primera trayectoria en una pantalla aparecía una imagen muy parecida al arco iris, pero Newton la llamó Espectro comprobando que podían distinguirse siete colores. No sabemos si fue él el primero en separar y



distinguir los colores del arco iris como siete distintos. Pero según parece ello tenía que ver con las siete notas de la escala natural de la música.

Hoy sabemos que el número de colores del espectro es infinito, todos ellos simples, aunque no hay inconveniente en admitir la existencia de luces de colores compuestos fuera del espectro. Ya hemos dicho que el «error» de Newton fue creer que había sólo siete colores, al compararlos con las notas musicales. Aunque quizá eso le hizo pensar en la componente ondulatoria de la naturaleza de la luz ¡Bendita equivocación!

Los colores de las cosas

Todos pensamos que las cosas tienen cada una su color. Unas veces porque ese color es natural y surge naturalmente al originarse tales cosas. Pensemos en el nacimiento de las plantas o de los animales. Otras veces porque existen lo que llamamos pinturas, que permiten alterar el color natural de muchas cosas.

Pero indagar en el color, natural o no, de las cosas nos lleva a tener que definir lo que se llama absorción selectiva. En efecto las cosas tienen un color, pero ello sucede cuando están iluminadas por luz blanca (dejamos aparte las iluminaciones con luz coloreada). Sucede que esas cosas de las que hablamos son capaces de absorber muchos colores del espectro y no lo son de otra serie de ellos. El resultado es que veremos las cosas coloreadas de un cierto color que es la suma de esas luces que las cosas no son capaces de absorber y que nos llegan a nosotros.

Goethe sostiene en su *Teoría de los colores* que los que provienen de la luz y que él llama colores físicos se pueden distinguir de aquellos otros colores, los colores químicos, que a veces son naturales en las cosas y otras veces incluso son colorantes que podemos fabricar químicamente.

¹ Diógenes Laercio en *Vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres*. Libro VIII: Escuela italiana. Pitágoras y los pitagóricos. Breve semblanza del filósofo pitagórico Epicarmo (siglo V a. C.).

También para Goethe los colores de las cosas pueden ser simples y compuestos como los de la luz. Goethe, como nos dice Jorge González², ya era un hombre de estado, poeta, autor y filósofo establecido cuando publicó sus teorías del color en 1810. No convencido por la creencia de Newton de que los colores estaban contenidos dentro de la luz, pensó que surgían mediante la interacción de la luz y la oscuridad.

Algo más. De pequeños ya aprendimos, al jugar con las acuarelas o con los lápices de color, que se podía conseguir el verde mezclando el amarillo y el azul. Nos enseñaron que había colores primarios, que serían en cierta manera simples, el rojo, el amarillo y el azul, y otros secundarios que se conseguirían con la mezcla de esos tres o de dos de ellos en diferentes proporciones. Pero vino la televisión en color y destrozó nuestros esquemas porque los televisores tienen miles de células de color con tres leds de colores rojo, verde y azul. Por ello al sistema de color se le suele nombrar RGB. Lo curioso ahora es que el amarillo que vemos en el televisor no es simple sino el que se consigue al estar encendidas las células rojas y verdes de toda la zona en que se quiere tener el amarillo.

Existe también el sistema CMY en el que los colores primarios son el color cian, el magenta y el amarillo. Sistema que puede usarse en las impresoras de color de tres cartuchos. Pero dejemos este asunto para otra ocasión.

Un subcapítulo de lo que estamos diciendo lo constituyen los colores de la naturaleza. Me parece que los colores más abundantes en la naturaleza son el azul, el verde y el marrón.



¿Por qué no hay marrones en el espectro? Cuando aprendimos a manejar los lápices de colores podíamos suplir el de color marrón ennegreciendo lo que el lápiz rojo era capaz de

darnos. Aquí adelantaremos que el marrón no es un color simple o mejor que no es tampoco un color físico pues no aparece en el espectro que hemos visto.

A pesar de ello el marrón en sus diversos matices, por ejemplo el siena o el castaño, se encuentra en muchísimas cosas naturales como la tierra o el oscuro marrón de las cortezas de los árboles.

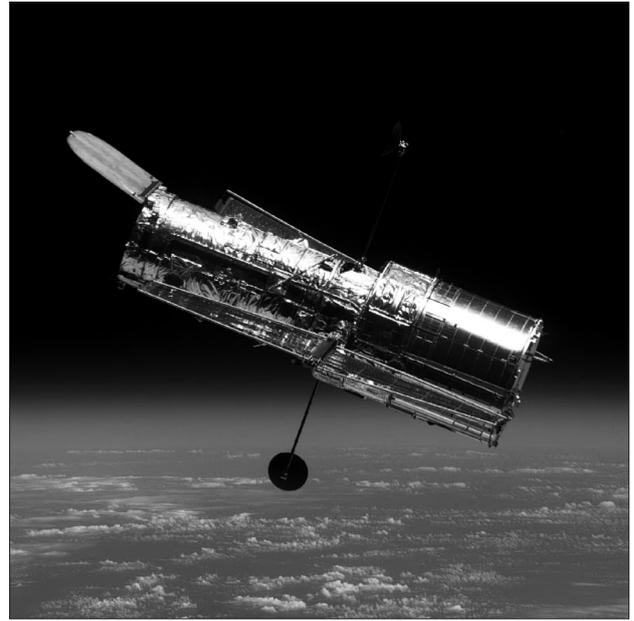


El verde de la naturaleza sabemos que en general es el producido por la clorofila. Del verde sí podemos decir que es un color del espectro, en cuyo caso será también simple, porque no se ha conseguido con la mezcla de otros colores de ese espectro. Pero en la naturaleza de las cosas el verde puede ser un color compuesto. Sí que estamos seguros de que el verde está en una hoja tierna, porque de todos los colores de la luz blanca que recibe, absorbe todos menos los que constituyen el verde que vemos, para que tengamos la satisfacción de hablar poéticamente de los verdes prados...

Existen variantes del verde, como verdes amarillentos o verdes azulados. Si están en el espectro son colores simples, pero si son colores de las cosas pueden ser compuestos de dos o más. Y los podemos conseguir mezclando amarillo con verde o azul con verde, por lo que en tal caso son colores compuestos.

Haré un inciso. Un amigo mío, sociólogo por más señas, visitó a los indígenas de la Selva amazónica. Su sistema de numeración era muy simple: Uno, dos y muchos (no necesitaban más), pero sin embargo tenían siete palabras diferentes para designar al verde, porque ellos veían claramente que existían en sus selvas por lo menos siete verdes distintos y les era vital distinguirlos por sus nombres.

² La teoría del color según Newton, Goethe, Turner y otros grandes artistas.



El azul es un color del que también merece la pena hablar. Haremos notar que no hay ningún mamífero de pelo azul, ni verde. Sí existen sin embargo las plumas azules o verdes en las aves, aunque a veces el color aparente de las plumas pueden ser sólo irisaciones de la luz en ellas.

Nosotros solemos decir que el mar es azul o que el azul está en el cielo, y siendo más precisos que es el color de la bóveda celeste que rodea nuestras cabezas. Es curioso que vemos una superficie esférica coloreada de azul, y pensamos que es su color.

A pesar de ello los físicos tienen la manía de complicarnos la vida y nos explican que el cielo no es azul. Porque el aire circundante, o la atmósfera si se quiere, es capaz de producir ese fenómeno llamado dispersión³ que separa el azul, en la luz blanca que recibimos del sol, de las otras partes del espectro. Este azul dispersado por la atmósfera es el que ven nuestros ojos y nos hace pensar que es el color de esa bóveda que parece rodearnos, la que llamamos cielo. En el atardecer el cielo se vuelve rojo, no porque cambie de color sino porque en las circunstancias del momento la parte roja del espectro nos llega más fácilmente que la azul.

Cuando vemos en detalle una fotografía del telescopio espacial Hubble nos asombramos de que el cielo haya perdido su color.

Y más extraño todavía, no debemos decir que el color de la nieve es el blanco como le

sucede a una pared pintada con yeso. La nieve no es sino una infinidad de pequeños cristales de hielo, que no son blancos sino transparentes. Cada cristal dispersa la luz formando su correspondiente espectro. A nuestros ojos lo que llega son infinidad de espectros, proporcionados por esos cristallitos, que reunidos forman la luz blanca. El blanco de la nieve se produce también por dispersión mientras que el de la pared pintada es debido a la absorción selectiva.

No somos tampoco rigurosamente precisos cuando decimos que las flores son blancas o que algo «es más blanco que la nieve» porque como acabamos de ver la nieve que vemos blanca no «es» blanca, y en las flores seguramente se produce también un fenómeno de dispersión análogo al que hemos indicado en la nieve que nos hace creer que su color es blanco.



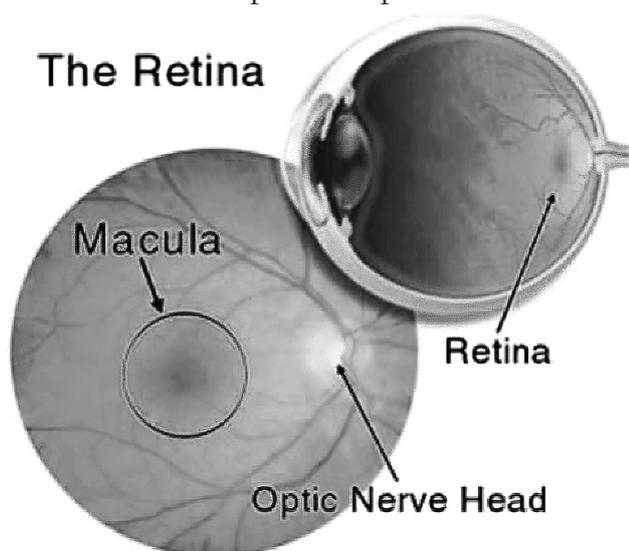
³ Dispersión es el fenómeno que se produce en el prisma cuando aparece el espectro, aunque también se llama dispersión al fenómeno de esparcimiento de la luz por la atmósfera, explicado por Lord Rayleigh.

Los colores en el ojo

Acabamos de concluir que el color está en la luz de una cierta manera y en las cosas de otra un poco distinta. Pero si queremos aclarar la visión de los colores es imprescindible que afirmemos que algo llega al ojo que produce la sensación del color.

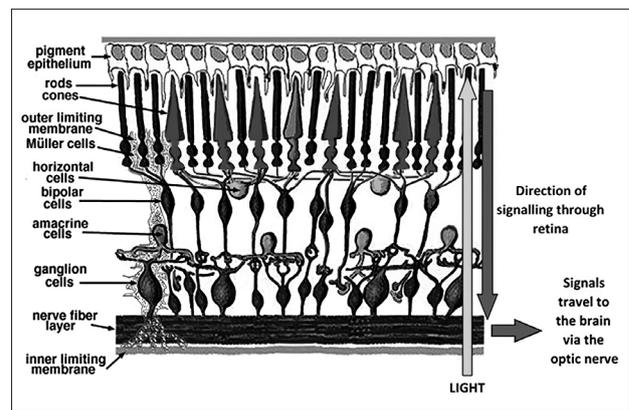
De nuestro ojo podemos decir que es un órgano diferencial pero no analítico. Es capaz de distinguir unos colores de otros con absoluta precisión y se afirma que los ojos pueden diferenciar millones de colores. Cuando vemos dos colores muy parecidos, uno al lado del otro, distinguimos sin esfuerzo si se trata del mismo color o de dos ligerísimamente diferentes, y por eso decimos del ojo que es un órgano diferencial. Sin embargo, es incapaz de medir por sí mismo el matiz o la frecuencia de un color, por lo que no es un órgano analítico respecto a él.

Nuestro cerebro carece totalmente de la capacidad de memorizar un color concreto y saber si es color simple o compuesto.



Todos sabemos que en nuestro ojo la retina es la parte fundamental en el estudio de la fisiología del color. En la retina tenemos que destacar la mácula, zona de 1 a 2 mm de diámetro en la que los objetos se aprecian mejor y la entrada del nervio óptico que es el punto ciego. En el centro de la mácula se encuentra una pequeña depresión, la fovea y es la región de mayor agudeza visual.

Se sabe también que las células sensibles a la luz son de dos formas y funciones diferentes. Se llamaron conos las células que presentaban



dicha figura y bastones o bastoncillos otras de forma cilíndrica. Los bastoncillos son mucho más numerosos que los conos, excepto en la mácula donde predominan estos últimos y en la fovea donde hay exclusivamente conos. Los bastones son responsables de la visión periférica⁴, que por otro lado es incolora cuando la iluminación es muy baja. Los bastoncillos, como en los conos residen unos compuestos químicos que reaccionan al recibir la luz de modo proporcional a la intensidad de ésta. Se trata de la rodopsina en los bastones y de las fotopsinas en los conos.

Las sustancias de los conos son tres distintas que reaccionan cada una a un determinado color y se piensa que se trata del rojo, del verde (o amarillo) y del azul. Una luz compuesta o la imagen de un color compuesto harán reaccionar a más de una de esas sustancias, lo que permitirá al ojo ser sensible a todos los colores.

Y ahora es el momento de hablar de la ceguera del color. Si alguien carece en su retina de alguna de esas sustancias su visión del color será distinta de la normal. Y si carece totalmente de ellas su visión es incolora o, como se dice del cine, en «blanco y negro». Esta carencia se llama daltonismo porque fue el científico Dalton el que la estudió en sí mismo. Fenómeno del que también se hace eco Schopenhauer describiendo con humor ciertos casos conocidos.

Arthur Schopenhauer escribió en alemán: *De la visión y los colores*. Pero dieciséis años después refinó su pensamiento editando en latín su *Theoria Colorum Physiologica*, donde entre otras cosas nos habla con autoridad de la ceguera del color.

El mérito de este autor en su ensayo es que desconociendo la química de la visión retiniana se da cuenta por sus estudios de Medicina

⁴ Y de la visión llamada escotópica que es la que se consigue al adaptarse el ojo a la oscuridad, o escasa iluminación.

que la explicación del color tiene que ser fisiológica, porque, al observar que vemos verdes las cosas cuando salimos de un local iluminado con luz roja, piensa que los colores presentan cierta polaridad, que yo llamaría complementariedad, cuando afectan al ojo, y que es un fenómeno que se da en otros pares de colores.

De Schopenhauer sin embargo no se puede decir que se distinguiese por su amabilidad y cortesía. En su obra critica a unos y a otros y se ceba con malevolencia sobre todo en los newtonianos que siguen entre otras cosas la «tontería de Newton» al afirmar los siete colores del arco iris influido, como he dicho antes, por las notas de la escala musical⁵.

Los colores en la mente

Se deberá estudiar el nexo neurológico entre los sentidos y el cerebro.

En cierta manera el cerebro se abre al mundo en la visión. Los demás sentidos hacen llegar la sensación al cerebro mediante conexiones neuronales, pero según Feynman por medio de la visión el cerebro desarrolla ya en la retina una manera de acercarse al mundo. Para los otros sentidos el cerebro «espera» las señales que enían aquellos.

El estado de la cuestión lo podemos resumir en estas preguntas:

- 1.^a ¿Cómo actúa la mente para asignar tal o cual color a lo que está imprimiéndose en la retina?
- 2.^a ¿Dónde está el color que ve nuestro cerebro?

Yo no sabría responder convenientemente a estas dos preguntas.

Es interesante sin embargo que resaltemos una frase de la revista *Nature* en su número de

octubre de 2006 donde leemos que «la percepción del color de algo depende de la memoria que tengamos de su color». Es aventurado afirmar que en este artículo se insinúa que el color reside en la memoria, pero puede confirmar la opinión de algunos especialistas en Óptica de que muchas veces vemos lo que queremos ver en lugar de lo que hay delante de nuestros ojos.

Otra pregunta distinta: ¿Soñamos en color o en blanco y negro? Estoy seguro de que a esta pregunta contestarían de diferente manera nuestros ancestros, que no conocían ni la fotografía ni el cine en blanco y negro, a como lo podemos hacer nosotros que estamos influidos por ese conocimiento y seguramente es una pregunta a la que responden de diferente manera los niños que los adultos.

Recordemos por otro lado la pregunta que nos hicimos al comenzar a hablar de la luz y la visión: ¿Cómo es el color que ven los demás?

Ya hemos dicho que creemos que nuestra fisiología es muy parecida a la de los demás, sin que ello excluya variaciones en algunos casos. Pero de un caso concreto no tenemos nunca completa seguridad. Y menos seguros estamos todavía de que la conexión de la fisiología del ojo con la mente sea igual en todos los humanos. Por lo mismo podemos decir que no tenemos ni idea de cómo ven los demás un color concreto que nosotros vemos y que interpretamos y llamamos de una cierta manera aprendida.

Conclusión

Todo lo dicho no nos impide recalcar que una de las cosas maravillosas del universo es la luz, que estamos deslumbrados por la existencia del color, que la visión nos permite acercarnos a esas maravillas, y que además poseemos una mente capaz disfrutar de ello, aunque no siempre lo entendamos. «

⁵ De las notas musicales sabemos que la frecuencia de la nota *la natural* es de 440 Hz. De la luz amarilla sabemos que su longitud de onda es de 550 nm.

FARMACÉUTICOS, MÉDICOS Y MILAGROS EN EL ZARAGOZANO DE CASTILLO

Luis Fernández Salazar

[Profesor Titular. Departamento de Medicina, Dermatología y Toxicología]

La salud y la enfermedad fueron temas de enorme interés para ciudadanos y dirigentes de España y de otros países europeos en el siglo XIX. Las sucesivas epidemias de cólera, precedidas por otras como las de fiebre amarilla en España; las enfermedades endémicas como el paludismo o la viruela; y las relacionadas con la pobreza y las condiciones de vida de los trabajadores en las ciudades, como fue la tuberculosis, hicieron evidente la necesidad de reformas legales como fue la ley General de Sanidad de 1855 en nuestro país, y de formar a la ciudadanía en el cuidado de su salud.

Todo lo relacionado con la enfermedad y la salud estuvo muy presente en distintos ámbitos sociales. Ya a principios de siglo Quintana había dedicado su oda «A la vacuna» a la expedición de Balmis. En el teatro y la narrativa eran frecuentes las alusiones a la salud, enfermedades, padecimientos y remedios. Médicos higienistas como el vallisoletano Seoane y Monlau influyeron en los gobiernos y en la sociedad con sus criterios y publicaciones dirigidas al público general como «El Médico de las Familias» o «Nociones de higiene doméstica». Las estancias en balnearios con fines terapéuticos eran frecuentes en las clases pudientes. Las corrientes y teorías como la frenología, el mesmerismo, o la homeopatía fueron de mucho interés y motivo de discusión por médicos, intelectuales y por la sociedad en general¹.

Por otro lado, a lo largo del siglo XIX, de forma paralela al industrial, el desarrollo de la química fue permitiendo la obtención de principios activos como la morfina y sustancias

como la estricnina, la atropina, la codeína, la quinina. Las nuevas técnicas de laboratorio permitieron los avances experimentales que modificarían la terapéutica y darían lugar a la farmacología del siglo XX². Desde siglos antes los médicos prescribían fórmulas magistrales con recetas recogidas en las farmacopeas, y elaboradas de forma artesanal por farmacéuticos y boticarios. Era la terapéutica oficial que convivía con los llamados «remedios secretos». Estos últimos tenían una composición que permanecía oculta, eran fabricados a veces por charlatanes, se suponían «eficaces» en infinidad de padecimientos, y aunque mal vistos por el Protomedicato, eran en ocasiones «protegidos» por clases poderosas³.

El interés y la necesidad de cuidar la salud aludidos más arriba facilitaron que a lo largo del siglo XIX estos remedios secretos se produjesen a gran escala en laboratorios nacionales y extranjeros más o menos desarrollados. Su difusión y venta en España fue tal que la Ley General de Sanidad de 1855 los prohibió con la intención de cuidar la salud de los españoles, por ser en muchos casos productos fraudulentos, y de perseguir el intrusismo que amenazaba a médicos y farmacéuticos. Ni esta ordenanza ni las siguientes en la misma línea se cumplieron, pero sí limitaron el desarrollo de la industria y la ciencia en España, según Javier Puerto⁴. En realidad las leyes no pudieron impedir la llegada del extranjero de estos remedios secretos producidos ya de manera industrial, y distribuidos, fabricados y vendidos después en farmacias españolas (antes reacias a ello), en droguerías y en otros centros especializados.

¹ GRANJEL, L., Medicina Española Contemporánea. Historia General de la Medicina Española. Tomo 5. Universidad de Salamanca. 1986, pp. 107-110, 213-214.

² RIERA, J., Historia Medicina y sociedad. Riera J. Piramide SA Madrid. 1985, pp. 280-281.

³ CABALLERO GONZÁLEZ, M.; SANTOS CABALLERO, M., De los remedios secretos a las especialidades médicas. Un laboratorio farmacéutico de principios del siglo XX en Cieza. Revista Centro de Estudios Históricos Fray Pascual Salmerón. 2019, 17, n.º 28, p. 51.

⁴ PUERTO, J., El medicamento en el escaparate. La publicidad farmacéutica en España. Una aproximación histórico-literaria. 1.ª parte, n.º 8. Colección Histórica de Ciencias de la Salud, n.º 8. Fundación Uriach 1838, p. 44.

Los remedios secretos se transformaron en «específicos» cuando se envasaron, se les añadió un prospecto que daba alguna aclaración posológica, y se dio un precio y una marca, pero manteniendo, eso sí, su composición secreta. El paso siguiente fue la patente del producto y la necesidad de demostrar su verdadera utilidad con lo que se transformaron en «especialidades farmacéuticas»⁵.

Por otro lado, la economía de mercado y la prensa escrita propiciaron la aparición de la publicidad. En los siglos XVIII y XIX, dice Laguna, «el vendedor no solo creció en oportunidades, sino también en necesidad de promocionar su mercancía»⁶. Y de igual forma que los vendedores necesitaban anunciarse, los periódicos necesitaban financiarse. A finales del siglo XVIII, entre los anuncios y avisos, más o menos simples, en las páginas de los periódicos ya había algunos relacionados con la salud. En el siglo XIX la necesidad de proteger y mantener la salud fue un reclamo enormemente eficaz y persuasivo que aprovecharon los fabricantes y vendedores de productos y servicios dirigidos a este fin, y sus anunciantes. Dice también Laguna: «La salud y sus necesidades básicas, en contraste con el miedo a la enfermedad y a la muerte, se convierte en una fuente inagotable de clientes.» La necesidad de salud por parte de la sociedad, y la persuasión y credibilidad por parte de los anunciantes sentaron las bases de la publicidad en general⁷.

En el último cuarto del siglo XIX aparecieron en España publicaciones periódicas como «La Ilustración Española y Americana», «La Ilustración de Madrid», «Blanco y Negro» y «Nuevo Mundo». Estas revistas incluían ilustraciones, primero dibujos, luego grabados y finalmente fotografías. Más de la tercera parte de los anuncios publicados en «Blanco y Negro» entre 1890 y 1900 fueron de productos, servicios y establecimientos relacionados con la salud⁸. Esto fue así también

en periódicos vendidos en capitales de provincias como Bilbao⁹.

Los anuncios relacionados con la salud eran de tres tipos fundamentalmente: 1-anuncios de un producto, que eran los más frecuentes; 2-anuncios de servicios, en los que una persona se anunciaba ofreciendo su trabajo; y 3-anuncios de establecimientos en los que se indicaba su dirección y los productos que vendía¹⁰.

La acción persuasiva de estos anuncios se basó en parte en la concienciación social de proteger la salud. Los productos se ofrecían como eficaces para cualquier mal; con ilustraciones mostrando personas, más habitualmente mujeres, con aspecto de pertenecer a la burguesía, o que mostraban los cambios entre el antes y el después de tomar el producto anunciado. La credibilidad se buscaba atribuyendo funciones «depurativas» o «reconstituyentes» a los productos e informando sobre alguno de sus componentes, insistiendo en la marca o logo, dando el título de doctor al vendedor, o aludiendo a avances científicos como pudo ser la electricidad¹¹.

A lo largo de los años los anuncios evolucionaron dirigiéndose a males o síntomas más concretos del aparato respiratorio o «nervioso», o anunciándose su eficacia concretamente en mujeres y niños. Los anuncios de médicos y remedios de enfermedades venéreas pudieron ser menos frecuentes a lo largo del siglo XX, sobre todo a partir de 1918, y dependiendo del público al que se dirigía el periódico¹².

El, aún hoy conocido, calendario «Zaragozano» apareció y se hizo célebre en España en la segunda mitad del siglo XIX. En realidad fueron dos los «zaragozanos» más conocidos: «El Cielo» y «El Firmamento», y ambos originados en Zaragoza en 1857 y 1861 respectivamente. Sus creadores, Yagüe (1808-1880) y Castillo (1821-1875) fueron contemporáneos y tuvieron diferentes historias y desencuentros (principalmente por el sobrenombre «Zaragozano»

⁵ CABALLERO GONZÁLEZ, M.; SANTOS CABALLERO, M., De los remedios secretos..., art. cit., pp. 51-52.

⁶ LAGUNA, A., Salud, sexo y electricidad. Colección Enclaves Culturales, 2018. Ediciones Universidad de Cantabria. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, p. 27.

⁷ LAGUNA, A. Salud, sexo..., op.cit., p. 22.

⁸ FERNÁNDEZ-POYATOS, M.^a D., La publicidad de salud en la prensa ilustrada de finales del siglo XIX. Questiones publicitarias, vol. I, n.º 16, 2011, pp. 112,114.

⁹ MONTERO, M.; RODRÍGUEZ-MARTÍN, N., Cambios sociales y comunicativos a través de la publicidad médica y farmacéutica en la prensa histórica de Bilbao, 185-1936. Revista de Comunicación y Salud, 2019, vol. 9, n.º 2, pp. 27-46.

¹⁰ FERNÁNDEZ-POYATOS, M.^a D., La publicidad... art.cit., p. 116.

¹¹ MONTERO, M.; RODRÍGUEZ-MARTÍN, N., Cambios sociales..., art. cit., pp. 31-41 y LAGUNA, A. Salud, sexo..., op. cit., pp. 93-106.

¹² MONTERO, M.; RODRÍGUEZ-MARTÍN, N., Cambios sociales..., art. cit., p. 42.

que ambos utilizaron). Autodidactas los dos, y sin formación específica en meteorología llevaron a cabo un admirable logro editorial facilitando, a una población en gran parte dedicada al campo, y en muchos casos con una instrucción mejorable, como era la española a finales del siglo XIX, una previsión detallada del tiempo meteorológico para todo el año¹³.

He revisado 29 ejemplares del calendario «Zaragozano» de Castillo correspondientes a distintos años entre 1868 y 1926¹⁴. Los de 1868, 1872 y 1880 no incluyeron anuncios pero sí los hay en los 26 ejemplares revisados que van desde 1883 hasta 1926. Castillo había muerto en 1875 pero en realidad su calendario estuvo en otras manos, de forma temporal desde 1869, pasando a otras en 1889 hasta 1903, cuando *El Calendario Zaragozano El Firmamento* quedó vinculado a la editorial «Prensa Española» como marca patentada¹⁵.

La mayoría de los anuncios del Zaragozano de Castillo de estos años están relacionados con la salud. Consisten en un texto muy variable en su extensión, desde una línea en la portada o una advertencia («¡Cuántos pueden evitar su desgracia leyendo la 2ª plana de la cubierta!»), hasta media página o una página completa anunciando uno o varios productos, a veces de un mismo vendedor. El texto puede incluir, además del nombre del producto, sus beneficios y propiedades; premios recibidos y méritos; información sobre el precio y la manera y dirección donde adquirirlo (casi todos los establecimientos y consultas se ubican en Madrid) facilitándose su encargo por correo; la existencia de un prospecto; y advertencias sobre la etiquetas o el color para evitar la posible confusión del cliente con la competencia. Algunos anuncios informan sobre algún componente de la medicina (cocaína, quinina...). Otros aluden, con sus textos o dibujos, a la religión, a la familia, al orden, o incluyen rimas. Los dibujos son infrecuentes y de calidad regular, son más o menos expresivos, o bien corresponden al logo o la marca. Otros anuncios que aparecen en el Zaragozano de esos años son

Doctor GOÑI Especialista en las vías urinarias y matriz. — Calle de la Montera, 5. — Madrid.

DR. PUENTE Continúa curando radicalmente las enfermedades del estómago, por antiguas y rebeldes que sean. — Mayor, 80, 2.º — Madrid. — Provincias, consúltese por el correo.

LOS PEDIDOS A LA VIUDA DE D. GABRIEL DIAZ Y GAMBOA
AVE MARÍA, 26, MADRID

EL FIRMAMENTO

◀ 1.ª edición ▶
CALENDARIO ZARAGOZANO
PARA EL AÑO DE 1887
arreglado para toda España

POR EL CÉLEBRE ASTRÓNOMO Y ÚNICO OBSERVADOR

METODO para trasladar con facilidad el latín al castellano y vice-versa. — Se vende en la Administración de este Calendario, Ave María, 26, a 3 reales el ejemplar. — Por mayor grandes rebajas.

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA, VETERINARIA y dentista, aparatos ortopédicos, apósitos y vendas de D. Manuel Rosso (Médico cirujano), sucesor de Perote, Atocha, 27, Madrid.

DON MARIANO CASTILLO Y OCSERO

VILLASANTE, Completo surtido de anteojos de cristal de roca. — Gemelos de teatro y campo. — Campanillas eléctricas y pararrayos. — Se hacen instalaciones.

Óptico
10, PRINCIPE, 10

¡Cuántos pueden evitar su desgracia leyendo la 2ª plana de la cubierta!

de chocolates, cafés y tés, máquinas de coser, de serpentinas y confeti, del periódico ABC, y algunos comercios. En la década de 1920 aparecieron anuncios de gestorías y certificados.

A continuación me refiero a los distintos productos y servicios anunciados en el Zaragozano de Castillo. Algunos de ellos tuvieron gran difusión en la prensa según los trabajos referenciados. En 1883, y por lo menos 6 veces más hasta 1899, se anuncia el agua de Carabaña como el mejor purgante conocido («Es además un verdadero y notable específico en las enfermedades del estómago, en los casos de estreñimiento pertinaz, infartos del hígado, bazo y mesenterio, digestiones laboriosas, y en los vicios humorales, herpes, escrofulismos, reumatismos y sífilis. Es de eficaz aplicación en los desarreglos de la menstruación, infartos glandulosos del cuello, etc.»)¹⁶; también en 1883 se anuncia el Ungüento Gisbert («Maravilloso

¹³ ROCHE CASTELRIANAS, F. J.; PASCUAL BLÁZQUEZ, J. L., Los calendarios zaragozanos. Joaquín Yagüe, Mariano Castillo y la predicción del tiempo en el siglo XIX. Punto Rojo Libros SL. Sevilla. 2015, pp. 44-125.

¹⁴ Fueron propiedad de los aguilarenses Valentín Alonso Villalobos padre (1831-1902) e hijo (1861-1929).

¹⁵ ROCHE CASTELRIANAS, F. J.; PASCUAL BLÁZQUEZ, J. L., Los calendarios zaragozanos, op. cit., pp. 127,135.

¹⁶ Carabaña es un agua mineromedicinal sulfatada, sódicomagnésica que administrada por vía oral tiene efecto laxante. Útil, según Armijo y San Martín en el estreñimiento y algunas colecistopatías. Y contraindicada en casos de procesos ulcerosos del aparato digestivo, afecciones inflamatorias crónicas intestinales, estados caquéticos o de grave debilidad, tumores malignos, etc. También podría ser beneficiosa en la obesidad. ARMIJO, M. y SAN MARTÍN, J., La salud por las aguas termales.

remedio y específico sin rival, para la pronta y radical curación de toda clase de llagas y úlceras cancerosas, gangrenosas, escrofulosas, carbuncos, venéreas o sifilíticas y de cualquier otro carácter; tumores, senos y fístulas en cualquier región del cuerpo. A precio de 5 pesetas bote con la instrucción»). Un año más tarde se anuncia el agua de Loeches «La Margarita»¹⁷; el doctor Goñi, especialista en vías urinarias y matriz, que lo hará por lo menos en cuatro ocasiones hasta 1889; el doctor Parra, «especialista en enfermedades de la mujer»; Gisbert que es ahora nombre de un específico tenífugo; y un producto (¿llamado Viruelas?) para corregir cicatrices faciales cuyo «autor y especialista» sería el doctor Abad, en la calle Pacífico de Madrid.

Se anuncian en 1886 los doctores Vieta, dentistas americanos, y Villasante, óptico con amplio surtido en anteojos de cristal de roca, quien lo hará también en 1887. Además, el doctor Morales se anuncia como sigue: «El más antiguo especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.-Cura breve y radical acreditada en miles de enfermos.» Morales anuncia en el Zaragozano su «Maravilloso secreto árabe» Café nervino medicinal («Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso las jaquecas, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.- Infinitas certificaciones de médicos farmacéuticos y particulares acreditan curaciones con el *Café nervino* rebeldes a todo otro tratamiento.- Se vende a 12 y 20 reales caja para veinte y cuarenta tazas en las principales farmacias de Madrid, provincias y extranjero»). y el producto «Tónico-genitales» (Célebres píldoras del doctor Morales para curar la debilidad, impotencia¹⁸, espermatorrea y esterilidad.- Éxito seguro- Exentas de todo peligro.- Se venden en las principales farmacias de España y en el extranjero a 30 rs caja y el autor las remite por el correo enviando su importe ó sellos de correos»)

PILDORAS Y LICOR DE LOURDES

El mejor purgante antibilioso y depurativo

De acción fácil y segura, tolerado por los estómagos más delicados. — Se venden á 6 reales caja ó frasco en las principales farmacias.

también en 1887 y 1889, respectivamente. En 1887 se anuncian, también, unas píldoras y licor de Lourdes como el mejor purgante antibilioso y depurativo y se anuncia instrumental quirúrgico, también para veterinarios y dentistas. En 1889 se anuncia *Vino Peptona Ortega*, con diferentes composiciones que incluyen hierro o quina y con muy variadas indicaciones; y píldoras azoadas para la tos, de nuevo del doctor Morales.

VINO PEPTONA ORTEGA

Tónico y nutritivo.—Para convalecientes.—Para personas débiles.—Facilita la digestión.—Cura la inapetencia, gastralgia, clorosis, anemia y en la tisis y consunción es el mejor reparador de las fuerzas de los enfermos.

Vino de peptona y hierro.—Vino de peptona y quina.—Vino de peptona, hierro y quina.—Vino de peptona y diástasa.—Vino de peptona fosfatado. Peptona de carne.—Peptona de leche.—Chocolate de peptona en libras y en pastillas napolitanas.

Al bajar lista de un coche pero eres, lector, curioso, y no te lo he de decir.

SIN BOMBO NI PLATILLOS

SOLO SUFRE DE **TOS** EL QUE QUIERA.

AS PASTILLAS AZOADAS
AS PILDORAS AZOADAS

DEL DR. MORALES

la curan en pocos días por crónica y rebelde que sea; y si depende de alguna afección del pecho continuando el remedio también llega á desaparecer. El que dude de lo expuesto, remitiendo dos sellos de á quince céntimos se le envía gratis una caja, por vía de prueba y solo por una vez, dirigiéndose al DR. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

Se venden en todas las boticas droguerías del mundo

Ayer don Juan ponderaba á su caricera trome, y entusiasmado exclamaba: —Vaya unas carnes que Usual

Una carreta Fernando de sus padres heredó, y aunque no se enriqueció, ya tiene para ir tirado.

Desde 1898 y hasta 1926 aparecerán por lo menos 81 anuncios de 6 productos distintos de R. Sáiz de Carlos (Elixir estomacal, en 18 ocasiones por lo menos; Dinamógeno, 12 veces; Pulmofosfol, 10 veces; Purgatina, 10 veces; Reumatol, 9 veces; Quinofebrina, 3 veces). Los productos de R. Sáiz de Carlos, farmacéutico en la calle Serrano, y también diputado, tuvieron gran difusión en el primer tercio del siglo XX¹⁹.

EDAF. Madrid, 1984, p. 38. Las aguas mineromedicinales formaban parte de los limitados recursos terapéuticos del siglo XIX pero también del siglo XX. Misael Bañuelos y Sebastián Herrador, también catedrático de esta universidad, indican la utilidad del agua de Castromonte, Vita y Solares en las gastritis crónicas, enterocolitis y disquinesias de la vesícula biliar. BAÑUELOS, M., Manual de Terapéutica Clínica, tomo III. Editorial Científico-Médica. Barcelona, 1944, pp. 32, 70, 117.

¹⁷ En 1851 se descubrieron las aguas mineromedicinales en Loeches (Madrid) que permitieron la creación de la «Sociedad Filantrópica de Los Baños Medicinales La Margarita». Eran aguas cristalinas, incoloras e inodoras, de un sabor salado y ligeramente amargo (...) sería la práctica de su uso la que establecería sus cualidades activadoras de la circulación, sus efectos purgantes y laxantes, a más del carácter diurético y estimulador de la piel. GARCÍA-OREA ÁLVAREZ A.; BARRERA MORATE, J. L., Descubrimiento de las aguas y origen de los baños de la margarita de Loeches. Tierra y tecnología. Ilustre colegio oficial de Geólogos, n.º 8, 1992, p. 56.

¹⁸ La virilidad sexual fue un reclamo publicitario enorme los remedios secretos. LAGUNA, A., Salud, sexo..., op. cit., pp. 79-82.

¹⁹ MONTERO, M.; RODRÍGUEZ-MARTÍN, N., Cambios sociales..., art. cit., p. 37.

MALAS DIGESTIONES
 Con frecuencia notan los enfermos la lengua sucia, mal olor de aliento, agura de boca, estado bilioso, inapetencia, eructos ácidos, gases, pesadez de estómago, vómitos, dolor de estómago, etc. Estos síntomas se curan con el **Elisir Estomacal de Saiz de Carlos**.

PULMOFOSFOL.—Cura la tos, catarros, tisis y escrófulas.

DIARREAS DE LOS NIÑOS
 El remedio que más cura las diarreas de los niños en todas sus edades, incluso en la época del destete y dentición, es el **Elisir Estomacal de Saiz de Carlos**, así como las diarreas y vómitos de los adultos.

DROGUERIA Y FARMACIA
 DE LOS **HIJOS DE CARLOS ULZURRUN**
 9, ESPARTEROS, 9, MADRID
 Productos farmacéuticos y químicos para laboratorios.

REUMA
 Se alivia á la primera natura del prodigioso y eficazísimo **Bálsamo antireumático de Orive**. Consulta de los enfermos denunciados por el dolor y crédito de los médicos que lo reciben.—Despues en todas las farmacias.
 Exijase de color verdoso y la marca de fábrica.

DINAMÓGENO
 EN FORMA LÍQUIDA
 Cura la anemia, clorosis, debilidad, aumenta el apetito y es útilísimo en las convalecencias de larga duración. Cura la neurastenia y enfermeñados nerviosos en todas las edades. Se remite un frasco por ferrocarril á la entrega de la aduana, en porte pagado, enviando 6 pesetas, más que se indique, en porte pagado, enviando 2 pesetas.

PULMOFOSFOL
 Cura la tos, catarros, tisis y escrófulas. Tubo, 4 pesetas. Se manda por correo, certificado, por 4,50 pesetas.

PURGATINA
 Lasante suave y eficaz para combatir el estreñimiento agudo y crónico, estados biliosos, indigestión, atonía intestinal, etc., consiguiéndose con su uso una deposición diaria. Resaca el intestino. Tubo, 1,50 pesetas. Se manda por correo, certificado, por 2 pesetas.

QUINOFEBRINA
 Curación segura de las tercianas, cotidianas, cuotidianas y paludismo. Tubo, 6 pesetas. Se remite por correo, certificado, por 6,50 pesetas.

REUMATOL
 EN COMPRIMIDOS
 Disuelve y elimina el ácido úrico, y cura el reumatismo agudo y crónico, la gota y el artrismo, quitando los dolores. Se remite por correo, certificado, un tubo por 5,50 pesetas.
 La correspondencia para pedir estas especialidades dirigirlas á **R. SAIZ DE CARLOS, Serrano, 50, farmacia, MADRID (1)**
 Polvora de la Cruz, de M. Miralles de los Rios, Miguel Barret, 14.

DOCTOR SANTOYO
 FARMACÉUTICO MUCHAS VECES PREMIADO Y SUBDELEGADO DE LINARES (Jaén).

Treinta hijos tuvo Santoyo sin salir de su farmacia. Por eso son sus productos Prodigiosos en la infancia.

¿CALLOS?
¿JUANETES, DUREZAS?
UNGÜENTO MÁGICO
 los extirpa en tres días.
 NO FALLA EN UN SOLO CASO
 Pídalo en Farmacias y Droguerías, 1,50 ptas.
 Por correo: 2 pesetas.
Farmacia PUERTO. — Plaza de San Ildefonso, 5. MADRID



En 1899 y en 1902 se anuncia, de forma breve y aséptica, la droguería y farmacia de los hijos de Carlos Ulzurrun, donde dispensan productos farmacéuticos y químicos para laboratorios. En 1901, Orive anuncia su Bálsamo antireumático y su dentífrico Licor del Polo.

Desde 1903 El doctor Caldeiro anuncia sus diferentes productos (Hemicranina, para los dolores de cabeza; Lactoferina para curar la tos ferina; las *pastillas Caldeiro cloro-boro-sódicas al mentol y la cocaína*, para muy distintos tipos de procesos laríngeos; y para «herniados y quebrados» un cinturón electro-reductor para «montar á caballo y otros ejercicios análogos», un total de 14 veces²⁰.

Más tarde, en 1922 y por lo menos hasta 1926, aparecen anuncios del doctor Santoyo, «Farmacéutico muchas veces premiado y subdelegado de Linares (Jaén)», en los que inclu-

ye una rima de interpretación libre. Santoyo anuncia su Febrífugo infantil («Quina inmejorable y de sorprendente actividad, que se acepta como golosina. No amarga ni irrita. ¡40 años de éxito creciente!-Caja. 3 pesetas.»), el Dermatógeno Santoyo («Contra escociduras, en niños ó adultos, picaduras por el sudor de pies, grietas, erosiones, et.»), el Mundificante Santoyo («Verdadera panacea de la piel. Cura picores, pedículos, sarna, granitos, erupciones, pupas, sarpullidos, manchas, empedines, etc. ¡Éxitos asombrosos! Fina perfumería. Se usa con borla. Cuantos lo conocen lo elogian con entusiasmo.- Paquete, 1 peseta») y el Dentófilo Infantil Santoyo («Aplicado en las encías, se

TOS FERINA lo saben las madres, se cura en pocos días con la

LACTOFERINA

del Dr. M. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9.—MADRID

Una de las enfermedades más comunes en los niños, por la facilidad con que se propaga, es la **tos ferina**. — Esta aparece como un simple catarro, haciéndose poco notable en su primer periodo; en el segundo es cuando reviste carácter grave por los trastornos que ocasiona á los niños y su fácil propagación á los demás, llegando á tomar verdadero carácter epidémico.
 Conocida la enfermedad, nada más fácil su curación (lo saben las madres), pues está probado que no hay otra medicación más científica con arreglo á la terapéutica moderna de éxito siempre seguro, que la

LACTOFERINA
 que es la recomendada por la clase médica.
 Con su uso desaparecen los accesos de tos que tanto molesta y tan en peligro pone á los niños; su efecto es tan rápido, que á las primeras dosis los accesos son más cortos, más suaves y en menor número, llegando á desaparecer en pocos días.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
 y en casa del Dr. M. CALDEIRO, Puerta del Sol, núm. 9. MADRID

PRECIO: 5 PSETAS. — POR CORREO: PSETAS 5,50

GARGANTA, VOZ, BOCA se curan con la

PASTILLAS CALDEIRO
 CLORO-BORO-SÓDICAS AL MENTOL Y LA COCAINA

Eficaces en las laringitis catarrales en general, faringo-laringitis hipertróficas, exudativas y granulosa, tos laringea convulsiva, ronquera, inflamación de la garganta, afonía, etc.
 Estas pastillas están perfectamente dosificadas; son de un gusto agradable y de éxito siempre seguro, por lo que son recomendadas por toda la clase médica, que es la más alta recompensa.

VENDENSE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
 y casa del autor, Dr. M. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9. MADRID

PRECIO DE LA CAJA: 1,50 PSETAS; POR CORREO, 2 PSETAS

DOLOR DE CABEZA
 Neuralgias y jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la **HEMICRANINA** del Doctor M. Caldeiro.
 Caja, 3 pesetas.
 Pídase en todas las farmacias ó al autor, que la remite mandando 3,50 en sellos de correo.
 Puerta del Sol, 9.—MADRID

HERNIADOS, QUEBRADOS
 Su curación con el **Cinturón electro-reductor de la hernia** (braguer eléctrico), no tiene aceros ni muelles, único adaptable por su elasticidad, especial para montar á caballo y otros ejercicios análogos, único recomendado por la clase médica. — Precio, 50 pesetas. — Pídase boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

²⁰ GRANJEL, L., Sociedad y enfermedad..., op. cit., p. 110, alude a la aparición en el mercado español de métodos eléctricos que producen curaciones espectaculares como los cinturones eléctricos. Según LAGUNA, A., Salud, sexo..., op. cit., pp. 93-150, el anuncio y venta del cinturón eléctrico para fortalecer el vigor sexual a nivel mundial a lo largo del siglo XIX y parte del XX constituyó un ejemplo muy claro de publicidad engañosa en muchos países hasta que intervinieron los tribunales.

ve obrar, tranquilizando en el acto, sin ningún peligro, al niño y a la madre. Facilita el brote y salva a los niños.- Frasco, 2 pesetas.», y todos ellos «De venta en boticas.- Prospectos gratis. Donde no se hallen, el autor los envía, certificados, sin aumento de precio, si al pedido acompaña su importe». En 1926 aparece también el anuncio de un ungüento para los callos, juanetes y durezas, con un dibujo expresivo.

A partir del primer tercio del siglo XX fue obligado el registro de las especialidades farmacéuticas, su venta se permitió finalmente solo en las farmacias y se diferenció entre la información dada a los médicos y la publicidad dirigida al público que, muy seleccionada y solo de algunas especialidades farmacéuticas, se mantuvo. Ya entrado el siglo XX, los anuncios de productos cosméticos y de higiene, alimentos, automóviles, algunos electrodomésticos y comercios fueron anteponiéndose a los relacionados con la salud. <<

REFERENCIAS

- BAÑUELOS, M., Manual de Terapéutica Clínica por M. Bañuelos y cols, tomo III. Editorial Científico-Médica. Barcelona, 1944.
- CABALLERO GONZÁLEZ, M.; SANTOS CABALLERO, M., De los remedios secretos a las especialidades médicas. Un laboratorio farmacéutico de principios del siglo XX en Cieza. Revista Centro de Estudios Históricos Fray Pascual Salmerón, 2019, 17, n.º 28, pp. 49-58.
- FERNÁNDEZ-POYATOS, M.^a D., La publicidad de salud en la prensa ilustrada de finales del siglo XIX. Questiones publicitarias, vol. I, n.º 16, 2011, pp. 108-124.
- GARCÍA-OREA ÁLVAREZ A.; BARRERA MORATE, J. L., Descubrimiento de las aguas y origen de los baños de la margarita de Loeches. Tierra y tecnología. Ilustre colegio oficial de Geólogos, n. 8, 1992, pp. 56-62.
- GRANJEL, L., Medicina Española Contemporánea. Historia General de la Medicina Española, tomo 5, Universidad de Salamanca, 1986.
- LAGUNA, A., Salud, sexo y electricidad. Colección Enclaves Culturales, 2018. Ediciones Universidad de Cantabria. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- MONTERO, M.; RODRÍGUEZ-MARTÍN, N., Cambios sociales y comunicativos a través de la publicidad médica y farmacéutica en la prensa histórica de Bilbao, 185-1936. Revista de Comunicación y Salud, 2019, vol. 9, n.º 2, pp. 27-46.
- PUERTO, J., El medicamento en el escaparate. La publicidad farmacéutica en España. Una aproximación histórico-literaria, 1.^a parte. Colección Histórica de Ciencias de la Salud, n.º 8, Fundación Uriach 1838, 2004. Ediciones Mayo SA.
- RIERA, J., La terapéutica. Aproximación histórica. En: Historia Medicina y sociedad. Riera J. Piramide SA Madrid, 1985.
- ROCHE CASTELRIANAS, F. J.; PASCUAL BLÁZQUEZ, J. L. Los calendarios zaragozanos. Joaquín Yagüe, Mariano Castillo y la predicción del tiempo en el siglo XIX. Punto Rojo Libros SL. Sevilla, 2015.

LOS ESTUDIOS DE MEDICINA EN VALLADOLID DURANTE LA INVASIÓN FRANCESA

Carlos Vaquero Puerta

[Catedrático Emérito de Cirugía de la Universidad de Valladolid]

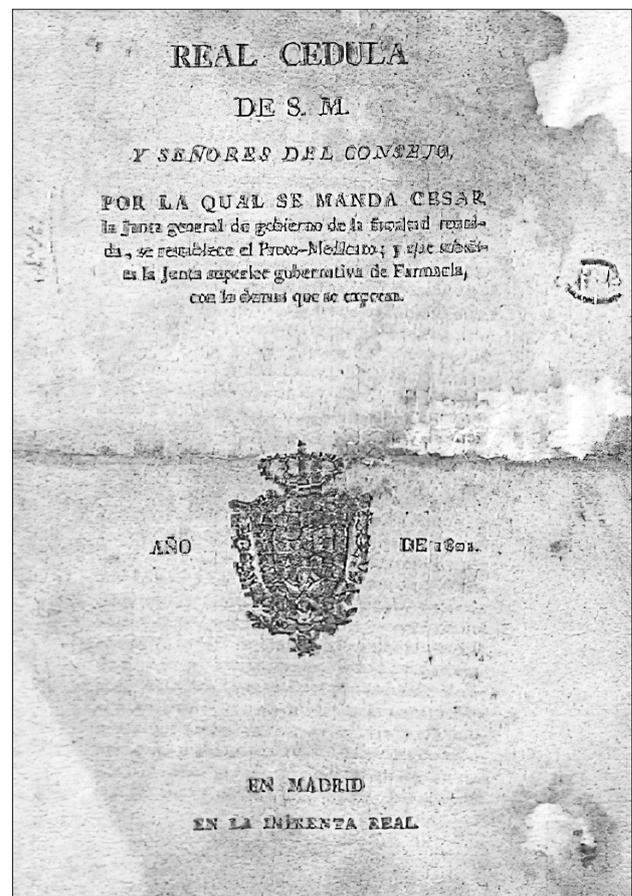
Valladolid, por su situación geográfica fue una de las ciudades que más intensamente sufrió la invasión francesa por las tropas napoleónicas. Después de la debacle de los ejércitos españoles que intentaron impedir la entrada del invasor, la ciudad fue ocupada intentando por todos los medios posibles, que no se produjera los acostumbrados saqueos, actos de bandidaje y rapiña y lo que era peor las violaciones y asesinatos cometidos en la población civil, algo que se logró en parte.

Con la ocupación, la ciudad pasó a tener una especial relevancia al ser lugar de paso de las tropas francesas con lo que conllevaba por el comportamiento de la soldadesca que cometían todo tipo de tropelías. Se implantó un gobierno militar francés y se administró la ciudad con mano dura a la vez que se realizaba otro tipo de acciones como la ocupación de conventos, la destrucción de muchos de ellos, la exclaustación del clero, la apropiación de todo aquello que tuviera valor, la ocupación y bandidaje de palacios y casas, a la vez que se implantaban las leyes francesas. Es evidente que mientras permaneció en la ciudad el ejército galo manteniendo su administración, todas las instituciones vieron alterado su funcionamiento y de lo que no fue ajena su Universidad.

Los Estudios médicos en la Universidad vallisoletana previamente habían sufrido cambios relevantes desde su suspensión, hasta la implantación de nuevos Planes de estudio que venían condicionados por una supuesta modernización de la enseñanza docente, que había pasado de la conocida enseñanza del Antiguo Régimen a una nueva impulsada por la Ilustración. Los estudios de Medicina, habían cambiado en la forma de enseñanza, y hasta lo que se entendía como Facultad de Medicina en los estudios universitarios, delegaron la docencia a Instituciones que emergieron al amparo de la Universidad como fueron las Academias y en especial la *Academia Anatómico quirúrgica*. En los años 1791 a 1795 se impartían Títulos

de Bachiller, Licenciado y Doctor en Medicina (equivale a Físico), Cirujano latino, Cirujano romancista, Barbero o sangrador, Partera o matrona y Licenciado y Doctor en Cirugía Médica.

Como antecedentes importantes que afectaron a los estudios médicos en la universidad vallisoletana, señalar que en el año 1779 se suprime el Protomedicato encargado de acreditar a los médicos para su ejercicio profesional, por orden del Rey Carlos IV, al crear un organismo denominado *Junta General de Gobierno de la Facultad Reunida*, fusionándose los estudios médicos de la Facultades de Medicina a los de los Reales Colegios de Cirugía. Se soportó esta actuación en la supresión de la



Real cédula por la que se ordena el restablecimiento del Tribunal del Protomedicato. Documento conservado en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.



Retrato del afrancesado José Antonio Caballero, realizado por Goya y conservado en el Museo de Bellas Artes de Budapest.

Facultad de Medicina de Valladolid y el reconociendo de sólo una Facultad Reunida como Colegio de Medicina y Cirugía, en Salamanca. No obstante, al año siguiente, esta disposición Real queda suprimida. En 1799 se podía obtener Título de Bachiller y Licenciado Físico, equivalente a Licenciado y Doctor en Medicina, Cirujano latino, Licenciado y Doctor en Cirugía Médica.

En el año 1800, se cancelan todos los estudios de formación Médica en España no permitiendo matricular alumnos, pero conservando los profesores, a pesar de la anulación, sus puestos de trabajo y también sus sueldos. A la vez se insta a crear Colegios de formación en las capitales de Provincia. Sin embargo, por las reclamaciones surgidas y por un Real Decreto de 17 de abril de 1800, se permiten continuar los estudios a los alumnos ya matriculados, pero con la condición que posteriormente siguieran sus estudios en los Colegios que más tarde se crearían. Al año siguiente, 1801 es cuando se cierra de forma efectiva la Facultad de Medicina de Valladolid, suprimiendo las cátedras de anatomía, medicina y cirugía. No obstante, en este mismo año, ante el descontento general en todo el país, se acaba disolviendo la Junta General de Gobierno de la Facultad Reunida y se vuelve a restablecer el Protomedicato, y

con ello, los estudios de medicina en las universidades periféricas, soportándose la enseñanza en base a mejorar los planes de Estudios que hubiera previamente en cada una.

El Restablecimiento del Protomedicato se hace por el Decreto Real de 23 de agosto de 1801 y la Cédula del Consejo de 28 de septiembre de ese mismo año. En Valladolid a raíz de esto, se crea una nueva Cátedra de Clínica. Por otro lado, se restablecen también los estudios del Colegio de Cirugía de Valladolid, dejando la situación como antes de 1779.

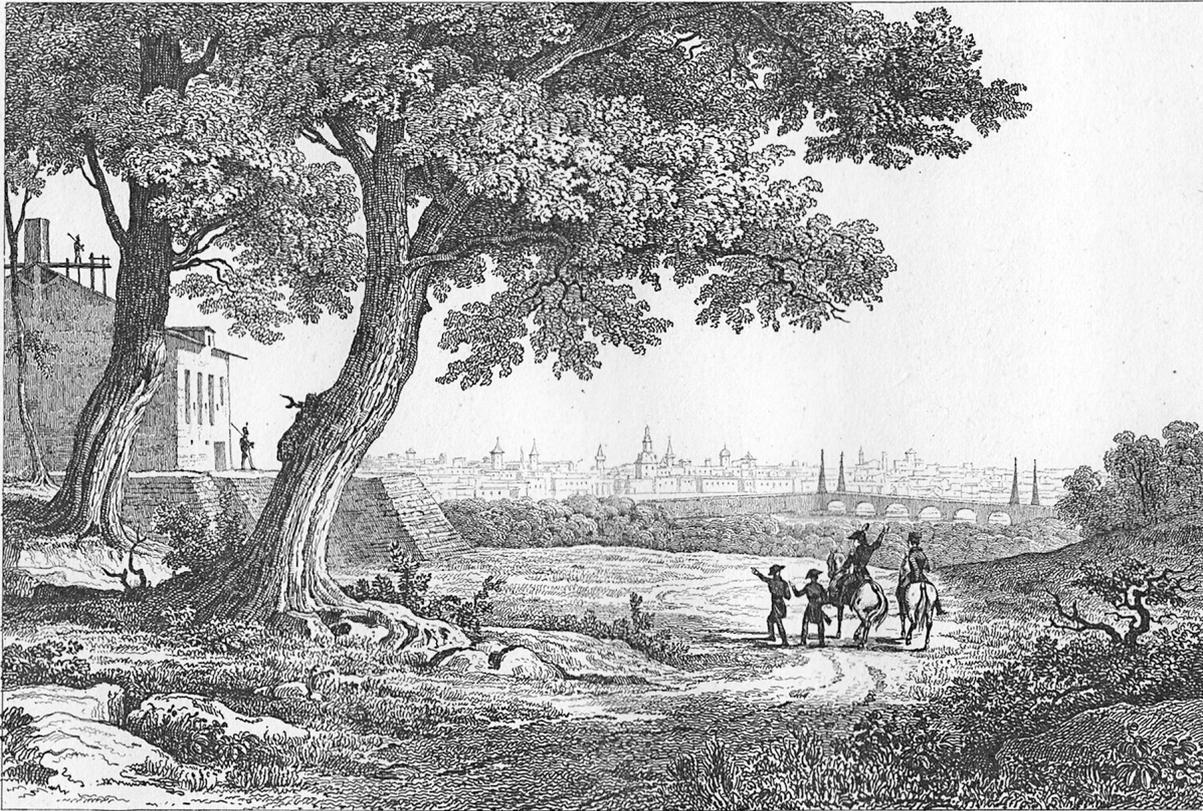
En 1801 se realiza en la Academia Médico Quirúrgica de la Universidad ejercicios de formación, estableciéndose que la parte de práctica de disección anatómica sea efectuada en el Hospital General de la Resurrección.

El Rectorado de la Universidad de Valladolid en 1803 junto con el Obispado de Valladolid y entidades como la Sociedad Económica, promueven la habilitación en el Hospital General, de un nuevo Anfiteatro Anatómico, pero hasta que se concluya la edificación esta actividad se realizará en la Sala de la Sacramental del Hospital General, de forma temporal.

En 1804 se elabora el conocido como Plan de Estudios de la Facultad de Medicina de Valladolid que se presenta al año siguiente sin que se aplicara. En 1804 se podía obtener el Título Licenciado y Doctor en Medicina, Licenciado y Doctor en Cirugía Médica, Licenciado en Cirugía como equivalente a Cirujano Latino, Cirujano romancista, Cirujano de pasantía que es equivalente a Barbero o sangrador y Partera o matrona. Es en 1804 cuando por Orden Real de 18 de enero y Cédula del Consejo de 5 de febrero, se vuelve a suprimir el Protomedicato asumiendo sus funciones la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina.

Con la implantación del Plan Caballero elaborado por el afrancesado José Antonio Caballero de 1807, que se debería compartir por todas las universidades con objeto de centralizar las enseñanzas médicas, se suprimieron todas las Facultades médicas de España, a excepción de Salamanca y de Valencia. De esta forma se clausura la Facultad de Medicina tras aplicarse el mismo en la Universidad de Valladolid. De esta forma en los cursos 1807-1808 y 1808-1809 teóricamente se dejan de impartir las enseñanzas médicas, aunque en realidad nunca fue ejecutada la orden, al ser invadida España por las tropas del ejército napoleónico, manteniéndose de esta forma los Estudios de Medicina en Valladolid.

FRANCE MILITAIRE



Valladolid.

Grabado en acero de la France Militaire de 1837. Fortificación del ejército francés durante la ocupación de Valladolid.

El 13 de noviembre de 1808 se decide el cierre de la Universidad, año que fueron nuevamente suprimidos los estudios médicos en Valladolid, cierre universitario que se prolongará hasta enero de 1809 cuando el grueso del ejército francés abandona la ciudad.

En el año 1809 el Intendente Urbina propone restaurar las Cátedras de Medicina, algo que aceptó el Claustro de la Universidad, una vez consultado, en base a las dificultades de realizar los estudiantes los estudios de Medicina en otras universidades como en la más cercana de Salamanca o la ya muy distante de Valencia. Se concede la habilitación en fecha 11 de noviembre de 1809 cuando es refrendada por el monarca impuesto, José I, y se le encomienda al Catedrático de Clínica o Medicina Práctica, Félix Martínez, que elabore un programa propio de la universidad, que se presenta el día 14 de noviembre de 1809 y que posteriormente es modificado a principios de 1810 con asistencia práctica al Hospital de Esgueva y a la Academia de Medicina y que mantendrá su vigencia hasta 1814, prácticamente todo el periodo de ocupación francesa.

Este Plan fue registrado en el Libro de Clausuros número 22 en los folios 42 y 43 de 3 de abril de 1810 y comprendía unos estudios de Filosofía preliminares impartiendo en la Cátedra de Matemáticas de Antonio de la Peña, en la Cátedra de Lógica y Metafísica de Andrés Fernández, por la Cátedra de Física Experimental y Química como titular José Hervás. Y los Estudios de materia de Medicina impartidos por la Cátedra de Anatomía dirigida por José Lucio Pérez, con Prudencio Dueñas como Disector Anatómico, por la Cátedra primera de Instituciones Médicas regentada por Martín Monreal, por la Catedra segunda de Instituciones Médicas regentada por Manuel Sánchez Correa, la Cátedra de Afectos Externos o de Cirugía con titular Andrés Gallego, con la Cátedra de Afectos Internos dirigida por Francisco Muñoz, y la Cátedra de Clínica o de Medicina Práctica de Félix Martínez responsable del Plan de Estudios.

En el año 1911, las Cortes de Cádiz renuevan el Protomedicato y suprimen las Juntas Gubernativas de Medicina y Cirugía, aunque Valladolid sigue en aquella época bajo ocupación

francesa. El Rey José I Rey de España desplaza su corte de Madrid a Valladolid en 1808, para abandonar la ciudad en su retirada hacia Francia.

Es en 1808 cuando se recobra la corona española para la antigua monarquía nombrándose rey a Fernando VII. Este Monarca por Real Decreto de 11 de noviembre de 1808, vuelve a suspender el Protomedicato sustituyéndolo por las denominadas *Juntas Gubernativas de Medicina y Cirugía* y suspende otra vez los estudios médicos en Valladolid, aunque sería de forma temporal por el corto espacio de dos meses, volviéndoles a autorizar.

De esta forma entre 1808 hasta 1808, se siguieron desarrollando los estudios médicos en la universidad vallisoletana, aunque por la situación del país con poca asistencia de alumnos y de forma irregular.

En conjunto, las matriculaciones de la Universidad comprendidas entre el curso 1807-1808 al curso 1808-1809 no fueron muy numerosas y casi todas proceden de la entonces Diócesis de Valladolid, completándose con otros de otras Diócesis como la de Segovia o Palencia, siendo inferior el número de matriculados foráneos en comparación con otras épocas. Se reducen en el periodo de la denominada invasión francesa el número de estudiantes casi en un 80 %.

Se puede entender esta reducción, en primer lugar, por la situación anómala de un país ocupado por un ejército invasor que durante todo el tiempo que lo hace, se mantiene una situación de guerra que retrae jóvenes muchos de ellos alistados en el ejército o las milicias. La situación tampoco es favorable para desarrollar estudios de ningún tipo, incluidos los médicos. Por otro lado, los hospitales de la ciudad y en especial el de la Resurrección, donde se

desarrollaba la parte práctica de los estudios, habían sido ocupado por el ejército francés para atender a sus enfermos y heridos, e incluso sustituido su personal sanitario por el propio a la vez que se expulsó del centro hospitalario a los enfermos civiles que en él eran atendidos. Durante este periodo de ocupación no solo se ocuparon los hospitales sanitarios en especial el de la Resurrección y el de Esgueva, sino que se habilitaron Conventos exclaustros y otros edificios para la atención de los integrantes del ejército galo. «

REFERENCIAS

- DÁVILA CORONA, R. M., El alumnado de la Universidad de Valladolid en el primer tercio del siglo XIX. Investigaciones históricas. Época moderna y contemporánea. 1987; 7: 151-168.
- LIBRO DE CLAUSTROS número 22 de 3 de abril de 1810 folicos 42.43. Archivo Universidad Valladolid.
- SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, J., *Valladolid durante la Guerra de la Independencia Española (1808-1814)*. Tesis Doctoral. Universidad de Valladolid, 2002.
- SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, J., *Valladolid durante la Guerra de Independencia española, 1808-1814*. Excma. Diputación Provincial de Valladolid. Imprenta Kadmos. Salamanca, 2002.
- TORREMOCHA, M., «La matriculación de estudiantes durante el siglo XVIII en la Universidad de Valladolid». *Investigaciones históricas. Época Moderna y Contemporánea*. 1986, 6: 45-46.
- VAQUERO, C., «Aspectos históricos de las sedes de la Facultad de Medicina de Valladolid». *Archivos de la Facultad de Medicina de Valladolid*, 2020; 2,2: 24-30.
- VAQUERO, C., «La suspensión de los estudios de medicina en la Universidad de Valladolid». *Archivos de la Facultad de Medicina de Valladolid*, 2021; 4,2: 2-3.
- VAQUERO, C., «La enseñanza de la medicina vallisoletana en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid». *Archivos de la Facultad de Medicina de Valladolid*, 2021; 4,2: 11-14.

¿ESTRUCTURAS INÚTILES EN EL CUERPO HUMANO? (II)

Félix J. de Paz Fernández
[Prof. Titular de Anatomía y Embriología de la UVA]

Existen partes del cuerpo de muchos animales, incluidos los humanos, que, a lo largo del período evolutivo, han perdido su función original o esta ha sido muy atenuada. Son una herencia que revelaría procesos adaptativos a entornos cambiantes en el tiempo y relaciones filogenéticas entre distintas especies. Son los llamados caracteres vestigiales porque se supone que son vestigios, serían como las «sobras» de la evolución. Estructuras, a veces se dice órganos, con una aparente falta de funcionalidad, que han padecido un proceso de degeneración evolutiva debido a la pérdida de la función primigenia.

La anatomía comparada y los estudios de las homologías moleculares nos ayudan a comprender el proceso evolutivo y la ascendencia común.

Los caracteres vestigiales pueden manifestarse de diferentes maneras; por ejemplo, pueden

ser estructuras anatómicas, pero también patrones de comportamiento o procesos bioquímicos. Además, como muchos de los otros caracteres físicos, los vestigiales pueden surgir, desarrollarse y persistir o desaparecer secuencialmente en distintas etapas del ciclo vital, desde el embrión hasta el adulto.

Por ejemplo, algunas serpientes como boas y pitones, así como las ballenas tienen vestigios óseos de antiguas extremidades perdidas. Los murciélagos hematófagos (solo hay 3 especies que se alimenten de sangre) poseen molares, ¿para qué necesita muelas un chupador de sangre!

Un ejemplo ilustrativo para la mejor comprensión de este concepto lo vamos a ver en unas aves acuáticas, los cormoranes, que después de estar sumergiéndose en el agua para capturar a sus presas dedican gran parte de su tiempo a secar sus alas extendiéndolas al sol, aleteando con vigor, en esta posición, de vez en cuando.





Pues en la Islas Galápagos existe una especie endémica de cormorán que pese a tener unas alas disfuncionales, atroficas, prácticamente sin plumas de vuelo que no le permiten volar y que, por lo tanto, no necesitaría que se le secaran, realiza este mismo comportamiento que hacen las otras especies emparentadas.

¿Cómo podemos explicar la forma de actuar de estos cormoranes de las Galápagos? Podríamos decir que, tanto el comportamiento como las alas de estos cormoranes, son estructuras vestigiales y la única explicación racional que podemos dar a esto es una explicación evolutiva, es decir, estos cormoranes descienden de especies cuyas alas eran funcionales y en las que el comportamiento de desplegar las alas para seclarlas tenía toda la lógica.

E igualmente como ocurre con el fenotipo, los genetistas también han descubierto la existencia de «pseudogenes» que son genes que derivan de otros y cuya funcionalidad ha cambiado o se ha perdido.

En 1893 el anatomista alemán y profesor universitario en Friburgo Robert Wiedersheim publicó en su libro «La estructura del hombre: un índice de su historia pasada» una lista de 86 «órganos vestigiales», estructuras corporales de función desconocida en su época y que hoy en día son muchas menos por el avance de la ciencia (lo que nos muestra cómo era la comprensión fisiológica de la época). Previamente Darwin en «El origen del hombre» (1880) ya había presentado algunos ejemplos, que él consideraba restos de poca utilidad en el organismo actual que avalaban su teoría de la evolución, como los terceros molares, los músculos de la oreja, el apéndice, el coxis, la *plica semilunaris* o el vello corporal.

Comentaré las más sobresalientes.

1. **Cóccix o coxis:** pieza ósea triangular constituida por la fusión de 4 o 5 vértebras

atrofiadas y situada en el extremo inferior de la columna vertebral. Se le considera el vestigio de una cola funcional que tenían nuestros antepasados y que al conseguir la bipedestación dejó de ser útil para mantener el equilibrio y favorecer la movilidad.

El cóccix sirve como punto de anclaje de numerosos músculos, tendones y ligamentos, lo que podría explicar por qué no ha involucionado más todavía, por ejemplo, entre otros ligamentos, en sus bordes laterales se insertan los lig. sacrociáticos y como nos dice, entre otros, el Testut (ahora mismo tengo delante la edición de 1921) presta inserción a cuatro músculos (glúteo mayor en su cara posterior, elevador del ano e isquiococcígeo en sus bordes y el esfínter anal en el vértice) músculos importantes para diversas funciones del suelo pélvico, por ejemplo, para una defecación normal.

No podría decirse, entonces, teniendo en cuenta su papel en el sostén muscular, que sea una estructura totalmente inútil.



2. **Los terceros molares, muelas del juicio o muelas cordales:** cuatro piezas situadas, cada una, al final de su hemiarcada dentaria correspondiente, que aparecen al final de la adolescencia o a principios de la 3.^a década de la vida. Precisamente, por esta aparición tan tardía en relación al resto de la dentición se las denomina «del juicio» porque se supone que a estas edades el juicio está más asentado que en la niñez, aunque en algunos casos no lo parezca. Lo mismo opinan en otras lenguas y por eso ya en latín se las denominaba *dens sapientiae* y, actualmente, en inglés se denomina *wisdom tooth* («diente de la sabiduría») o en francés *dent de sagesse* («diente del juicio»). En cuanto a lo de «cordales» la tradicional interpretación etimológica ha sido la de que derivaba del adjetivo *cordatus* (juicioso) que

procede del lat. *cor, cordis* «corazón, ánimo» aunque otros investigadores defienden que como derivado de *cordus*, también podría tener el significado de «tardío, nacido tardíamente».

Los estudios de agenesia de uno a cuatro terceros molares entre diferentes poblaciones de todo el mundo y realizados por múltiples autores, como nos muestra en su trabajo E. Rozkovcová *et al.*, 1999 muestran grandes diferencias en la frecuencia de su aparición en diferentes poblaciones, desde prácticamente cero (Tasmania) hasta casi el 100 % (indios mexicanos).

Hoy en día la mayoría de los autores piensan que, aunque se han producido cambios significativos en la involución en los terceros molares, en el transcurso de la hominización el número de dientes en los individuos se ha estabilizado en ocho por cada cuadrante de la dentición (todos los primates del Viejo Mundo o catarrinos tenemos 32 dientes). Por esto, no se debería considerar la agenesia de los terceros molares como la manifestación de una reducción filogenética del número de dientes, sino como una anomalía del desarrollo que es el resultado de un proceso de mutación y selección basado en la herencia (el desarrollo de los terceros molares podría haber provocado problemas de salud, dolores o infecciones y, consecuentemente, toda mutación que dificultara la aparición de las muelas del juicio habría resultado beneficiosa). Hoy en día sabemos, casi con exactitud, los genes que están involucrados en el desarrollo de nuestra dentición, entre ellos, los genes de la familia *PAX* y, en concreto, conocemos mutaciones en el gen *PAX9* que conllevan la ausencia total o parcial de piezas

dentales, entre ellas, algunas específicamente de las muelas del juicio.

En todo el mundo, en una de cada cuatro personas, aproximadamente, un tercer molar no crece y cuando lo hace es la pieza dental que más probablemente va a quedar impactada, parece ser que nuestras mandíbulas y maxilares actuales son más pequeños que los de nuestros ancestros y apenas les dejan sitio para emerger. Evolutivamente nuestro neurocráneo y nuestro cerebro aumentaba de tamaño mientras que el viscerocráneo disminuía y se achataba. Nuestra dieta actual, más blanda, no necesita de la potencia masticatoria de nuestros antepasados, cuando los alimentos no se cocinaban mediante el fuego.

Pero, lo que es indudable, pese a todos los problemas que puedan dar, es que inútiles no son, pues sirven para masticar... igual que el resto de los molares. «



DOS REFRANES A LA LUZ DE LAS FÁBULAS Y DE OTROS GÉNEROS NARRATIVOS

Miguel Ángel de la Fuente González

[Colaborador honorífico adscrito al Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, campus de La Yutera (Palencia), Universidad de Valladolid]

Las fábulas y los refranes son géneros literarios pertenecientes a la literatura didáctica, que pretenden advertir e instruir sobre los problemas de la vida y las características de la condición humano. El mundo animal, tan cercano a los humanos desde tiempo inmemorial, motivó que sus peculiaridades y conductas se utilizasen como referentes y símbolos del ser y el actuar de nuestra especie. Así, el mundo animal se incorporó al lenguaje y a la literatura, entre otras manifestaciones culturales.

No obstante, hay aspectos culturales que, por efectos del paso del tiempo y los cambios correspondientes, no resultan claros para los terrícolas del siglo XXI; y, como, a veces, refranes y fabulas (además de cuentos tradicionales o anécdotas) se basan en las mismas realidades o convenciones, su contraposición nos desvela las incógnitas que nos pueden plantear. Tal es el caso de los dos refranes objeto de este artículo: *Los judíos son como los puercos, y los cristianos, como los perros: que los unos se favorecen, y los otros se empecen*; y *Comed, manga, que por vos me hacen honra*.

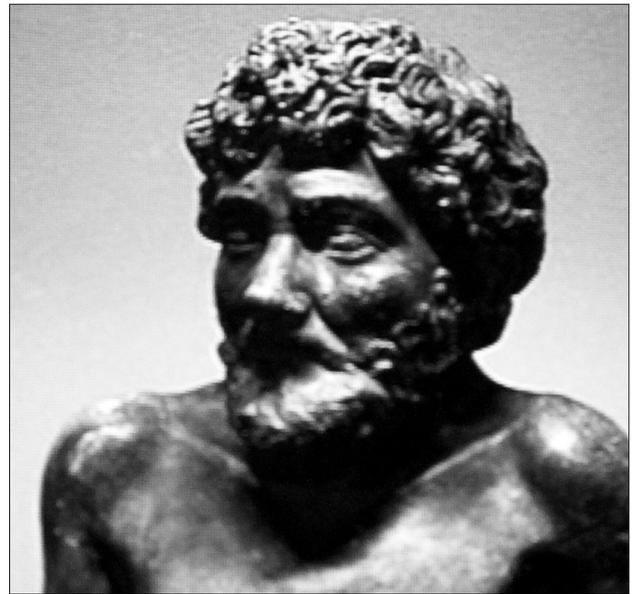
1. JUDÍOS Y CRISTIANOS

El refrán *Los judíos son como los puercos, y los cristianos, como los perros: que los unos se favorecen, y los otros se empecen* [se perjudican mutuamente] (Rodríguez Marín 1926, 278), a pesar de explicar los motivos de la comparación de ambos colectivos, resultará más comprensible a la luz de tres fábulas: dos de Esopo (ca. 600 a. C.-ca. 564 a. C.) y una de Alfonso E. Ollero de Vargas (fabulista español del siglo XIX).

1.1. «El verraco, los corderos y el lobo»

Esta fábula procede de *La vida del Ysopet con sus fábulas historiadadas* (editado en Zaragoza en 1489), que es, en palabras de J. Majada

Neila, «el libro más impreso y probablemente más leído de las letras españolas durante tres siglos». Se trata de una «colección latina de fábulas que se imprimieron en las principales lenguas europeas», incluido el hebreo (Majada Neila 1989, 5).



Probable busto del fabulista Esopo.

La fábula está protagonizada por un verraco (*verraco* y *puerco* se utilizan como sinónimos), cuya vida transcurre en una piara (la otra posibilidad, que a muchos les resultará más familiar, es la cría individual del cerdo para el suministro de carne a un hogar, actividad habitual, hasta no hace mucho, en los pueblos).

La fábula comienza así: «Un pequeño verraco vivía en una gran manada de puercos e, indignado e hinchado de soberbia, porque no era principal y mayor para mandar a todos, andaba alrededor de la compañía [de sus compañeros] haciendo bravezas, gruñendo, bascando [agitándose como animal rabioso] y aguzando los colmillos». Como no conseguía impresionar a los compañeros de piara, se enfurecía constantemente y, al final, decidió incorporarse a un rebaño de ovejas. Las ovejas, en principio —ante las demostraciones de bravezas, gruñidos y demás—,

huyeron despavorida; y el verraco razonó satisfecho: «Aquí me conviene morar, y este honor conviene a mí porque, cuando yo me ensaño, todos huyen de mí y, si amenazo, todos se espantan. Aquí seré amado y honrado por todos». Pasado el tiempo, se acercó al rebaño un lobo hambriento, y todas las ovejas huyeron a las zonas escarpadas; «mas el verraco, pensando que sería defendido por los corderos, no quiso huir, y así lo tomó el lobo». Casualmente, pasaba por allí «la manada de puercos de donde había salido el verraco, [que,] reconociéndolos a ellos, comenzó con grandes voces a pedir socorro. Y ellos, conociéndolo, levantáronse todos juntamente contra el lobo y libraron a su hermano, llagado y herido». El verraco, «en medio de todos, lleno de dolor y vergüenza», dijo: «Ahora reconozco por verdadero el proverbio que dice que (en las fortunas, adversidades y prosperidades) siempre es mejor estar con su parentela, pues, si yo no hubiera salido de mis parientes y linaje, no hubiera padecido estos males» (Esopo 1989, 54-56).



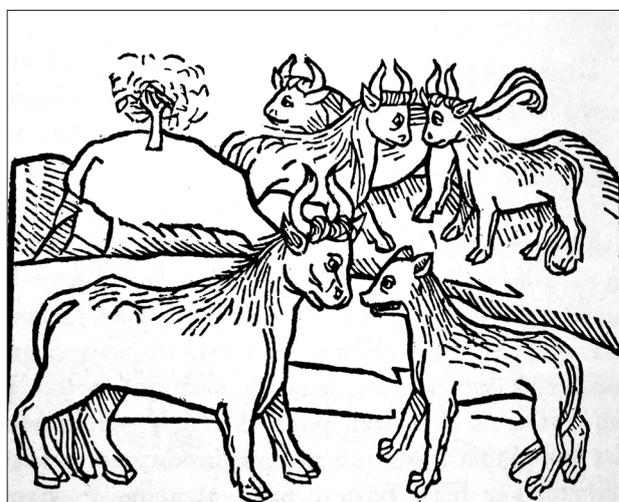
El verraco, los corderos y el lobo» (xilografía del s. XV).

La fábula se cierra con lo que puede considerarse segunda moraleja, que Esopo dedica al liderazgo: «Así, muchos hombres que quieren mandar, con soberbia, más allá de lo que les conviene caen, a menudo, en muchos infortunios y males» (Esopo 1898, 56). Esta segunda moraleja coincide con la que aparece en cabeza de la fábula (o sea que se formulan tres): «Hay gran cantidad de gente que no está contenta con los honores privados y codicia mandar a los mayores y a sus iguales». Sin embargo, nos interesa la moraleja que nos llega por boca del verraco: quien abandona el grupo queda privado del auxilio comunitario; o en lado opuesto: que vivir en el grupo garantiza la mutua ayuda. Y aquí es donde la fábula se acopla al refrán que tratamos *Los judíos son como los puercos ... que los unos se favorecen [a los otros]*.

Los judíos, como grupo tradicionalmente asentado en países de otros credos y culturas (países cristianos, el imperio otomano, etc.), tenían que prevenirse de estallidos de hostilidad. Las aljamas o guetos, aunque se ajustaban a leyes que prohibían la convivencia con los cristianos, tenían efectos positivos y negativos: el positivo era que facilitaba compartir los problemas y ayudarse, conflictos de convivencia aparte; pero, además, al estar localizados, era muy fácil atacarlos (de ahí los terribles pogromos). Como muestra de la solidaridad hebrea, traemos una cita del historiador Iván Jablonka (2022, 149), quien, refiriéndose al París anterior a la Segunda Guerra Mundial, apunta: «París está repleta de organizaciones judías progresistas, lugares de sociabilidad y solidaridad». Por falta de espacio, omitiremos detalles.

En lo que se refiere al cerdo, no pasemos por alto lo que para el pueblo hebreo significaba este animal impuro, cuya carne estaba prohibida; por su parte, en la cultura cristiana contrastan el aprecio de los productos porcinos (jamón, chorizo, torreznos, etc.) y el que la mayoría de las denominaciones del cerdo hayan acabado siendo denigrantes y empleadas como insultos (puercos, cochino, guarro, etc.).

En cuanto a los vicios humanos, que nuestra cultura atribuye al cerdo, su falta de higiene (muy discutible) parece la base para colgarle la lujuria, la pereza y la gula, entre otros. Pues bien, esta solidaridad grupal quizás sea uno, si no el único, de los pocos aspectos positivos atribuidos a la conducta del cerdo; no obstante, y paradójicamente, podría considerarse este refrán como antisemita, al igual que parece que lo son la mayoría de los referidos al pueblo judío en nuestro refranero.



Los cuatro bueyes» (xilografía del s. XV).

Esto nos da pie para traer a cuento otra fábula sobre la importancia del grupo, también procedente del libro de Esopo, y no protagonizada por puercos precisamente. Nos referimos a «Los cuatro bueyes», en que «cuatro grandes y fuertes bueyes», que se habían jurado amistad, «iban a pacer continuamente a los prados» sin miedo alguno, porque, «aunque el lobo hambriento viniese para ellos, ayudándose unos a otros, con los cuernos se defendían y lo hacían huir espantado de su gran concordia». Entonces, el lobo, «viendo que no bastaban sus fuerzas», pensó la forma de conseguir desunirlos y hacer presa de ellos uno a uno. Para esto, utilizó la lisonja y la cizaña: «Y así apartadamente se allegó a ellos diciendo a cada uno de ellos que era muy hermoso y fuerte, y que era de los otros aborrecido y malquerido; y más: que lo querían perseguir y, por eso, que mirase por sí y se guardase de su mala compañía». De esta forma, consiguió que los toros se fueran enemistando, y cada uno acabara paciéndose en lugares diferentes. Así el lobo los iba devorando a los toros uno a uno; y, cuando ya solo quedaba el «cuarto y postrero», antes de morir, habló así: «Aquel que segura vida quiera tener, por nuestra muerte sea avisado: que no esté inclinado ni atento a oír lisonjas y palabras engañosas, ni se aparte de la amistad y compañía vieja, porque si, en concordia, nosotros hubiésemos permanecido, de ninguna manera, el lobo nos hubiese sometido y comido» (Esopo 1989, 92-93). Por tanto, esta segunda fábula recoge la misma idea que la del verraco, pero no protagonizado por el impuro animal.

1.2. «El Podenco y el Alano»

Y ahora, para la segunda parte del refrán (*Los cristianos, como los perros...*), comentaremos la fábula decimonónica «El Podenco y el Alano», del español Alfonso E. Ollero (1878, 253-254). En ella, dos perros callejeros, un día en que el hambre les urgía, encontraron «tres pedazos de pan y un grande hueso», los cuales devoró el poderoso alano él solo; más delante, divisaron una lustrosa morcilla: «¡Cielos, y qué hermosura! ¡Una morcilla, / y en medio de la calle! / ¡Y es posible se halle / tan rica presa que lustrosa brilla!...». Los dos perros emprenden la carrera y pelean fieramente a dentelladas por la atractiva presa; pero pierde el Podenco, que reprocha al Alano, que ya antes había comido sin compartir. El Alano, sin embargo, hace gala de

su voracidad y egoísmo: «Por tanto, mi divisa para todo / es “Yo, y siempre yo”; y a tal divisa / me ajusto nada más, y me acomodo». Inesperadamente, su banquete acaba mal: el Alano cae muerto, pues la morcilla estaba envenenada con estricnina (medida decimonónica contra las epidemias de rabia). La fábula arremete contra el «egoísmo salvaje» y la «codicia dañina».

La visión egoísta del alano se repite en *Como soy así, más quiero para mí que para ti*; y *Como soy como Dios me ha hecho, más busco mi provecho que tu provecho* (Rodríguez Marín 1926, 78); o en la denominación *perro de presa*, «el alano, que con los dientes ase y aferra tan fuertemente, que es difícil hacerle soltar» (*Autoridades* 1737, V, 232).

En cuanto a la fiereza de los perros entre ellos mismos, la simbolizan *los perros de Zurita*, «con que se significa que los maldicientes y de genio avieso cuando no tienen de quién decir o hacer mal, de sí mismos lo hacen y dicen»; y que se explica así: «Un alcalde de Zurita tenía unos perros muy bravos, que estaban de día atados y, soltándolos a la noche, no hallando a quién morder, se mordían unos a otros» (*Autoridades* 1737, V, 232). Y ahí están los refranes: *Los perros de Zorita, pocos y mal avenidos*; y en versión más detallada: *Los perros de Zorita, no teniendo a quien morder, uno a otro se mordían*. Covarrubias, entre otros, opina que el refrán pudo tener su origen en el cerco a la villa de Zorita, donde «con el hambre que tuvieron los perros vinieron a comerse unos a otros»; y, de esta manera, el refrán «acredita que los ruines, a falta de enemigo común, entre sí mismos mueven guerras y se destrozan» (tomado de Santillana 1980, 116-117). También tienen como referencia la fiereza canina expresiones como *ponerse como un perro* o *hecho un perro*, «frase vulgar con que se significa que alguno se enoja, irrita y enfurece con facilidad» (*Autoridades* 1737, V, 232); o *meter a uno los perros en danza*, que equivale a «buscar pendencia, reñir o pelear con alguien» (Varela y Kubarth, 1994, 213).

Para concluir, volvamos al refrán: *Los judíos son como los puercos, y los cristianos, como los perros: que los unos se favorecen, y los otros se empecen* [se perjudican mutuamente] (Rodríguez Marín 1926, 278). A pesar de la visión positiva que ofrece del pueblo judío, no deja de parecer un elogio envenenado, pues, como ya dijimos, la palabra *puerco* tiene una casi exclusiva connotación negativa y ofensiva (además

de nombrar a un animal impuro). Por otra parte, la fiereza y el egoísmo de que hacen gala los perros convierte al refrán en anticristiano, pues no refleja precisamente el espíritu cristiano, que el mismo fundador del cristianismo señaló, en su momento, como signo de identidad, el amor y la auxilio al prójimo.

2. LA SOPA, PARA EL CAFTÁN

Dice el refrán: *Comed, mangá, que por vos me hacen honra* (Marqués de Santillana 1508/1980, 67); y *Mangas, comed aquí, / que a vos honran, no a mí* (de Hernán Núñez, 1555). El *Diccionario de refranes*, de la Real Academia, lo explica así: «Generalmente se forma un juicio favorable sobre la persona que viste correctamente» (dato tomado en Santillana 1980, 67); aunque se olvida que también refleja la hipocresía y la banalidad de la sociedad humana.

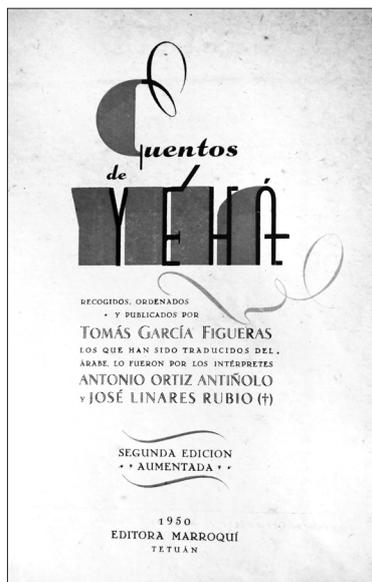
Este refrán (fragmento de un diálogo) resultará nítido si lo acompañamos de un cuento de tradición oral protagonizado Yehá (el Nasrudín marroquí), cuyo recolector, Tomás García Figueras, tituló «El hábito hace al monje». Así comienza: «Había sido invitado Yehá a una comida, y asistió a ella con un traje muy usado. Los anfitriones no solo no le recibieron bien, sino que ni le dirigieron la palabra». Entonces, fue a casa para ponerse el caftán de las grandes fiestas y regresó al festejo. «Al verlo, ahora, todos se pusieron de pie y lo recibieron con grandes muestras de respeto, concediéndole el puesto de honor y presentándole los manjares más exquisitos». La reacción de Yehá fue un tanto extravagante: «Cogió su hermoso caftán y, metiéndole en la sopa, le dijo: “Come, ¡oh tú!, distinguido y poderoso...”». «¿Qué haces?», le preguntaron los sorprendidos anfitriones, y Yehá repuso: «Mi caftán sabe lo que vosotros no sabéis; y es primero que yo para comer, ya que todos los honores se los habéis hecho a él»¹ (García Figueras 1950, 71-72).

Curiosamente, en la anécdota «Buenos amigos», recogida por Chajim Bloch (1931, 31-32), vemos una clara imitación del gesto de Yehá.

Salomón Pomeranz (abastecedor de las tropas de Vilna) sufrió extremos vaivenes económicos; y, cuando la fortuna volvió a favorecerle, los antiguos amigos, que habían llegado «casi a negarle el saludo», reanudaron las visitas a su domicilio. Entonces, Salomón hizo colocar su gran caja de caudales sobre la mesa del recibidor, lo que provocó que sus visitantes, extrañados, le preguntaran: «¿Quieres explicarnos esto?». «Esto quiere decir —repuso Pomeranz— que no es a mí a quien habéis venido a ver, sino a mi dinero».

Terminamos agradeciendo a nuestro amable lector su atención,

esperando haberle aclarado el trasfondo de los dos refranes objeto de este estudio comprimido. ««



Portada de *Cuentos de Yehá* (1950).

BIBLIOGRAFÍA

- BLOCH, Chajim. *El pueblo judío a través de la anécdota*. Madrid: Dédalo, 1931.
- ESOPO. *Fábulas*. Madrid: CEGAL, 1989.
- GARCÍA FIGUERAS, Tomás. *Cuentos de Yehá*. Tetuán: Ed. Marroquí, 1950.
- JABLONKA, Iván. *Historia de los abuelos que no tuve*. Barcelona: Anagrama, 2022.
- MAJADA NEILA, Jesús. «Introducción». En Esopo. *Fábulas*. Madrid: CEGAL 1989, 5-7.
- MARQUÉS DE SANTILLANA. *Refranero* [1508]. Ed. de M.^a Josefa Canellada. Madrid: Novelas y Cuentos, 1980.
- OLLERO DE VARGAS, Alfonso E. *Fábulas morales*. Madrid: M. Romero Impresor, 1878.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de autoridades* (facsimil de la de 1737). Madrid: Gredos, 1984.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de refranes* (*Boletín de la Real Academia Española*, anexo XXX) Madrid, 1975.
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco. *Más de 21.000 refranes castellanos* (edición facsimil de 1926). Madrid: Atlas, 1926.
- VARELA, Fernando / KUBARTH, Hugo. *Diccionario fraseológico del español moderno*. Madrid: Gredos, 1994.

¹ Sobre el recopilador de este cuento y su protagonista hemos tratado en «Comportamiento, costumbres y humor judío y oriental» (*Revista de Folklore*, n.º 480, 118-119); y en «Algunos personajes y situaciones del humor semita» (*Revista de Folklore*, n.º 486, 29-52).

UNA POLÉMICA SOBRE LA COLEGIACIÓN MÉDICA OBLIGATORIA EN BURGOS: EULOGIO RUIZ CASAVIELLA VERSUS FEDERICO DE MIGUEL PÉREZ (1898)

José Manuel López Gómez

[Académico numerario de la Institución Fernán González, Burgos]

1. Antecedentes de la colegiación médica en Burgos: La Asociación Médico-Farmacéutica de Burgos (1892-1898)

Auspiciado por *El Siglo Médico*, en el mes de diciembre de 1891, se celebró en Madrid el Primer Congreso de Médicos Titulares de España, en el que se retomó la idea de la creación de una Asociación Médico-Farmacéutica extendida por todo el territorio nacional. *El Siglo Médico* hizo suya esta iniciativa, y en el número inicial de enero de 1892 expuso las «Bases para una Asociación general de médicos y farmacéuticos rurales»¹. Centradas en la constitución de una Asociación en cada partido judicial, que debía nombrar los representantes que formasen después las Juntas Provinciales.

En Burgos esta idea tuvo una rápida y amplia aceptación. Las páginas de *El Siglo Médico* recogen durante el primer semestre de 1892 diversas noticias sobre el establecimiento de las Asociaciones Médico-Farmacéuticas de los partidos de Miranda de Ebro², Burgos³, Villadiego⁴, Lerma⁵, Castrojeriz⁶, Briviesca⁷ y Roa⁸. El *Diario de Burgos* de 25 de marzo de ese año dio a conocer a sus lectores el nombramiento de la Junta directiva de la Asociación Médica-Farmacéutica provincial de Burgos⁹. En ella figuraba como Presidente el médico del cuerpo de directores de baños, Eduardo Méndez Ibáñez, como Vicepresidente, Marcial Martínez Hernando, futuro primer Inspector provincial de Sanidad de Burgos, y como Secretario el farmacéutico, Emilio Goya.

Uno de los primeros y más útiles acuerdos que tomó la nueva directiva provincial fue el de la publicación de una revista propia con el nombre de *Medicina y Farmacia*, que fuese su órgano de expresión. El *Diario de Burgos* del 6 de abril recoge así este hecho: *Hemos recibido el primer número de la revista quincenal que con el título Medicina y Farmacia, ha visto hoy la luz pública en esta población, periódico que viene a defender los intereses de la asociación médico-farmacéutica de la provincia de Burgos. Deseamos a nuestro colega feliz éxito en la campaña que se propone seguir y muchos suscriptores*¹⁰.

El 26 de noviembre la asamblea de la Asociación provincial burgalesa aprobó el Reglamento por el que había de regirse en el futuro, que fue presentado para su refrendo al Gobernador Civil, publicándose con fecha de 16 de marzo de 1893. Este documento con el título concreto de *Reglamento orgánico del Colegio Médico-Farmacéutico de la provincia de Burgos*, establece entre sus principales objetivos: *Estrechar los lazos de unión de los profesores de ambas facultades por cuantos medios sean posibles, estableciendo la más completa solidaridad entre los deberes y derechos de unos y otros (...), y defender los intereses morales y materiales de los congregados, obligándose todos ellos a la más estricta observancia de la moral profesional.*

En 1894 se crean los Colegios de Médicos de Madrid y Barcelona, ya independientes de los de farmacéuticos, y se va difundiendo, en esta última década del siglo XIX, un ambiente

¹ *El Siglo Médico*, XXXIX, 1984, 3 de enero de 1892, pp. 9-19

² *El Siglo Médico*, XXXIX, 1992, 28 de febrero de 1892, p. 137.

³ *El Siglo Médico*, XXXIX, 1995, 20 de marzo de 1892, p. 187.

⁴ *El Siglo Médico*, XXXIX, 1997, 3 de abril de 1892, p. 220.

⁵ *El Siglo Médico*, XXXIX, 2002, 8 de mayo de 1892, p. 299.

⁶ *El Siglo Médico*, XXXIX, 2004, 22 de mayo de 1892, p. 330.

⁷ *El Siglo Médico*, XXXIX, 2009, 26 de junio de 1892, p. 411.

⁸ *El Siglo Médico*, XXXIX, 2034, 18 de diciembre de 1892, p. 813.

⁹ *Diario de Burgos*, II, 308, 25 de marzo de 1892, p. 3.

¹⁰ *Diario de Burgos*, II, 318, 6 de abril de 1892, p.4.

profesional favorable a su extensión a todas las provincias españolas. La prensa médica de la época refleja con fidelidad esta corriente asociativa, no exenta de discrepancias, que poco a poco iba calando en la clase médica¹¹.

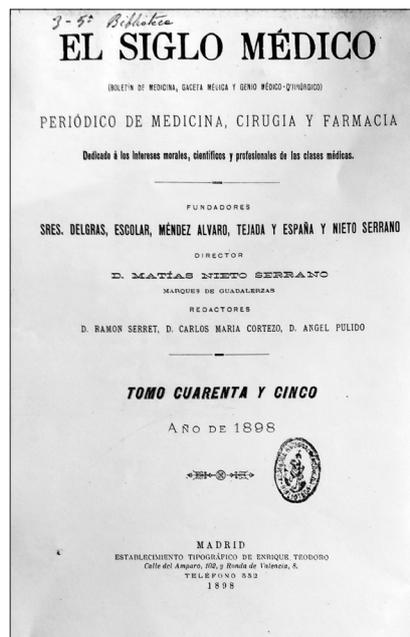
2. La creación del Colegio de Médicos de Burgos (1898)

La principal crítica que se suscitó fue la de la obligatoriedad de la colegiación médica, aspecto éste que suscitó encendidos debates, siendo contestado por sectores significativos de la profesión, que lo consideraban una injerencia inadmisibles en la libertad de ejercicio.

Finalmente el 12 de abril de 1898, a propuesta del entonces ministro de la Gobernación, Trinitario Ruiz y Capdepón, con el acuerdo del Consejo de Ministros, la reina regente, doña María Cristina, sancionó un R.D. por el que se aprobaba el *Estatuto para el Régimen de los Colegios de Médicos*; en el que se establecía el carácter obligatorio de la colegiación médica¹².

Este *Estatuto* comprendía IX capítulos, con 73 artículos, más 8 disposiciones transitorias y una final. En el art. 1.º se establecía la existencia en todas las capitales de provincia de un Colegio de Médicos, y en el 3.º que para ejercer la medicina era indispensable estar inscrito en el Colegio donde el facultativo tuviese su residencia habitual, para lo cual la 8.ª disposición transitoria concedía un plazo de un año desde la organización de la respectiva Junta de Gobierno.

Las disposiciones transitorias determinaban que los Colegios de Médicos tenían que constituirse a la mayor brevedad. Para ello el Gobernador de cada provincia debía nombrar una Junta interina, formada por 7 médicos residentes en la capital, a uno de los cuales se le designaría Presidente y a otro Secretario. Esta Junta era la encargada de formar las listas de electores y elegibles y de convocar las elecciones para la primera Junta de Gobierno definitiva. Así se hizo en Burgos, siendo designado Presidente de



la Junta interina Francisco de Regis Cisneros¹³.

En general los médicos burgaleses estaban a favor de la colegiación obligatoria. Así lo expresa claramente el editorial de la revista *Medicina y Farmacia* de 3 de junio de 1898: *Nosotros creímos siempre que la Colegiación obligatoria era el único medio para llegar a la deseada unión, tan necesaria entre los que ejercemos las profesiones médico-farmacéuticas; siempre creímos que unidos, nos sería más fácil conseguir la organización completa de los servicios sanitarios y con esto realizar el bienestar de que tan*

necesitadas se encuentran nuestras profesiones.

Por esta razón abogamos siempre en esta Revista por la Colegiación obligatoria y así lo hicimos constar en los diferentes artículos que en la misma se han publicado, hoy lo repetimos nuevamente, consideramos el régimen colegial como el único medio de salvarnos de la guerra intestina que nos divide, como el único medio de unión, y unidos salvarnos del naufragio que nos amenaza, haciendo que nuestro porvenir sea más lisonjero y más estable¹⁴.

3. Una polémica sobre la colegiación médica obligatoria en Burgos (1898)

Aunque en su mayoría favorables a la colegiación obligatoria, entre los médicos burgaleses surgieron algunas voces opuestas, que supieron hacerse oír en la prensa nacional y local. La más significativa de ellas fue la del médico titular de Lerma, Eulogio Ruiz Casaviella.

Nacido en la villa ducal el 11 de marzo de 1839, su padre, Luis Ruiz, fue también médico¹⁵; tras licenciarse en medicina en Madrid, regresó a Lerma, ayudando a su progenitor en la consulta y asistiendo a algunos pueblos comarcas, obteniendo años más tarde la forensía del partido y la titular de la localidad. Aficionado a la literatura y las artes, escribió un librito sobre el cura Merino, con el que su familia tenía cierto parentesco. También publicó en *El Siglo Médico*

¹¹ *El Siglo Médico*, 2274, 25 de julio de 1897, pp. 470-471.

¹² *Gaceta de Madrid*, CCXXXVII, 105, 15 de abril de 1898, Tomo II, pp. 195-198.

¹³ *Medicina y Farmacia*, VII, 100, 3 de junio de 1898, p. 508.

¹⁴ *Ibidem*, p. 501.

¹⁵ Archivo Diocesano de Burgos (ADB), Libro 9º de Bautizados de la parroquia de San Pedro de Lerma (1790-1851), fol. 181v-182r.

algunos trabajos de carácter clínico en los años finales del siglo XIX.

En el nº de esta revista correspondiente al 17 de julio de 1898 vio la luz un extenso artículo de Casaviella oponiéndose decididamente a la obligatoriedad de la colegiación por considerar que vulneraba la libertad profesional de los médicos, siendo además poco ponderado el sistema de elección de las Juntas de Gobierno colegiales; terminaba afirmando *lo desacertadísimo como imposible de llevarse a cabo el citado Real decreto conforme sus Estatutos por las inmensas molestias a la clase médica; por el contrasentido que a una Junta de gobierno nombrada entre compañeros se la den atribuciones que forzosamente tenemos que acatar, olvidándose de que los delitos en que podamos incurrir a nadie compete juzgarlos más que a los Tribunales conforme al Código penal y leyes de enjuiciamiento, y por lo que no creo que de quien haya nacido la idea para la colegiación médica en la forma dada, tenga la virtud para que el día en que se han de reunir todos los médicos en la capital de provincia a junta general desaparezcan todas las enfermedades de los pacientes, los Ayuntamientos se den por satisfechos con la ausencia de sus médicos titulares, y por consiguiente, innecesaria en aquel día la asistencia médica*¹⁶.

Para mejor dar a conocer sus ideas, el 24 de octubre siguiente, el Dr. Ruiz Casaviella remitió a todos los médicos de la provincia burgalesa una circular en la que propugnaba un sistema de elección de cargos con carácter piramidal, según el cual en cada subdelegación médica se escogería un representante, siendo elegido como Presidente el de mayor edad, y como Secretario el más joven; evitándose así desplazamientos innecesarios a la ciudad¹⁷.

Revilla del Campo es una pequeña localidad a 23 Km. al noroeste de la capital burgalesa,



su médico titular, Federico de Miguel Pérez, licenciado en la Facultad de Medicina de Valladolid en 1878¹⁸, encabezó la corriente de opinión que disienta de los criterios de Casaviella. En un artículo publicado en el *Diario de Burgos* de 21 de noviembre defiende la legalidad vigente que estructura las Juntas de Gobierno colegiales en 9 miembros, no en 12 como son los partidos judiciales de Burgos, y les obliga a residir en la capital durante su mandato. Propone ponerse de acuerdo en las candidaturas en el curso de un almuerzo celebrado antes del día de las elecciones, y que el mundo rural tenga más peso

del establecido¹⁹.

Este escrito dio lugar a una rápida contraréplica del Dr. R. Casaviella, aparecida cuatro días más tarde, en la que se ratifica en sus argumentos, e insiste en la necesidad de eliminar la obligación que los médicos de la Junta de Gobierno colegial tenían de residir en la capital provincial²⁰. De Miguel, de igual modo, vuelve a rebatir lo expuesto por Casaviella y a reafirmarse en sus ideas, sin lograrse un acercamiento de posturas²¹.

Ya el 5 de diciembre, a una semana de las votaciones colegiales, Eulogio Ruiz Casaviella vuelve a enviar otro artículo que pone fin a la serie. Califica de centralista a De Miguel, y augura un fracaso para las opiniones de ambos, vaticina escasa concurrencia de votantes, dado que no se ha oficializado candidatura alguna, y manifiesta su interés en ir a Burgos y dar un abrazo a su interlocutor²².

Finalmente las elecciones se llevaron a cabo los días, 9, 10 y 11 de diciembre, efectuado el escrutinio general se constituyó la primera Junta directiva del Colegio de Médicos de Burgos, de cuyos 9 miembros, 5 residían en la capital, y los 4 restantes en diversos pueblos de la provincia; lográndose, por consiguiente, alcanzar un equilibrio satisfactorio entre ambos grupos profesionales²³. <<

¹⁶ *El Siglo Médico*, XXXV, 2325, 17 de julio de 1898, pp. 457-459.
¹⁷ *Diario de Burgos*, 2362, 25 de noviembre de 1898, p. 1.
¹⁸ GARCÍA GONZÁLEZ, Raquel, *Licenciados en Medicina y Cirugía en la Universidad de Valladolid (1871-1936)*, Valladolid, Acta Historico-Médica Vallisoletana IX, 1979, p. 223, n.º 3602.
¹⁹ *Diario de Burgos*, 2358, 21 de noviembre de 1898, p. 1.
²⁰ *Diario de Burgos*, 2362, 25 de noviembre de 1898, p. 1.
²¹ *Diario de Burgos*, 2365, 29 de noviembre de 1898, pp. 1-2.
²² *Diario de Burgos*, 2370, 5 de diciembre de 1898, p. 1.
²³ *Diario de Burgos*, 2375, 12 de diciembre de 1898, p. 2.





ARCHIVOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE VALLADOLID

ISSN 2659-367X

